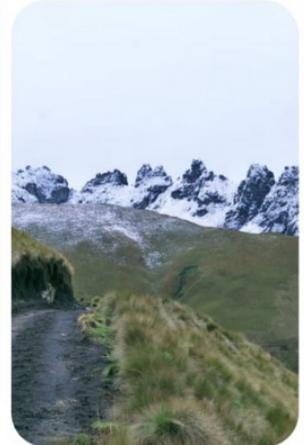


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020 -2023



**Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural Checa**



Elaborado por:

Ing. Sebastián Terán
Coordinador Técnico Astrix Consultores

Abg. María Inés Escobar
Representante Legal Astrix Consultores

Revisado por:

Ing. Santiago Duque
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Sr. Edgar Vásquez A.
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Arq. Patricio Valencia
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Lic. Renato Estévez
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Srta. Johanna Ortiz
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Sr. Patricio Pujota
Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GAD Parroquial Rural Checa

Aprobado por:

Sr. Edgar Vásquez A.
Vocal del GAD Parroquial Rural Checa

Dra. Janett Nuñez
Vocal del GAD Parroquial Rural Checa

Rodrigo Chicaiza
Vocal del GAD Parroquial Rural Checa

Sra. Sonia Sánchez
Vocal del GAD Parroquial Rural Checa

Ing. Santiago Duque
Presidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Checa

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

La Parroquia de Checa se encuentra ubicada al oriente del Distrito Metropolitano de Quito, con una superficie de 89.75 km² y a una altura de 2.578 metros sobre el nivel del mar.

Por estas características, Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical. De ahí que aprovechando estas bondades climáticas, en esta parroquia se han asentado empresas dedicadas principalmente al cultivo de flores para la exportación, siendo una parroquia con alta vocación agrícola, además de contar con un fuerte potencial turístico.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267, numeral 1 establece que, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales es *“Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”*.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa se desarrolló de acuerdo con los términos de referencia, el mismo que consistió en hacerlo participativo e incluyente; contando con encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia que permitió obtener información real de las necesidades y potencialidades de la zona. Sin embargo, este proceso fue aplazado en varias ocasiones debido a la Pandemia (COVID 19).

Actualmente, este virus ha causado una crisis social, económica, sanitaria y humana que se vive en el país y el mundo entero. Checa, no ha sido la excepción, ha trabajado incansablemente durante la pandemia; tanto para reducir los estragos a nivel territorial como para planificar su futuro a corto, mediano y largo plazo.

En tal virtud, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Checa tiene el honor de presentar oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Santiago Duque

Presidente

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
Checa**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	i
TABLA DE CONTENIDO.....	ii
ILUSTRACIONES.....	vi
TABLAS.....	viii
1. MARCO NORMATIVO.....	1
2. ANTECEDENTES.....	3
2.1. Historia de la Parroquia.....	3
2.2. Asentamientos humanos de la Parroquia.....	3
2.3. Localización y Extensión.....	3
2.4. Clima.....	5
2.5. Actividades de la zona.....	5
2.5.1. Agricultura y Ganadería.....	5
2.5.2. Turismo.....	5
2.5.3. Cultura.....	6
2.5.3.1. Plazas, parques y monumentos.....	6
2.5.3.2. Fiestas.....	6
3. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.....	6
CAPITULO I DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	8
1. Componente Biofísico.....	9
1.1. Relieve.....	10
1.2. Geología.....	13
1.3. Suelos.....	13
1.4. Uso y Cobertura del Suelo.....	13
1.5. Clima.....	17
1.6. Hidrología.....	20
1.7. Territorio bajo conservación y manejo ambiental.....	22
1.8. Recursos Naturales no renovables existentes.....	22
1.9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.....	25
1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	25
1.11. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades.....	30
2. Componente Económico Productivo.....	32
2.1. Estructura productiva.....	33

2.2.	Empleo y Talento Humano	35
2.2.1.	Población Económicamente Activa	35
2.2.2.	Actividades Económicas / Sectores Productivos	35
2.3.	Seguridad y Soberanía Alimentaria	36
2.4.	Fomento Productivo	36
2.5.	Riego.....	36
2.6.	Vulnerabilidad	36
2.7.	Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades	37
3.	Componente Sociocultural	39
3.1.	Análisis demográfico.....	40
3.2.	Población	40
3.3.	Grupos étnicos.....	41
3.4.	Seguridad y convivencia ciudadana	41
3.5.	Movimientos migratorios	42
3.6.	Organización social.....	42
3.7.	Educación	42
3.8.	Salud.....	44
3.9.	Población de atención prioritaria.....	45
3.10.	COVID19.....	46
3.11.	Cultura y patrimonio.....	46
3.11.1.	Atractivos naturales.....	46
3.11.2.	Plazas, parques y monumentos	46
3.11.3.	Fiestas.....	47
3.12.	Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades	49
4.	Componente de Asentamientos Humanos	51
4.1.	Distribución territorial de los asentamientos humanos	52
4.2.	Acceso de la población a vivienda.....	53
4.3.	Centros poblados.....	54
4.4.	Cobertura de Servicios Básicos.....	54
4.4.1.	Agua para consumo humano:	54
4.4.2.	Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):	54
4.4.3.	Recolección de basura:.....	55
4.4.4.	Infraestructura de Servicios Sociales	55
4.5.	Síntesis del Componente Asentamientos Humanos.....	56
5.	Componente de movilidad, energía y telecomunicaciones	58
5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	59
5.2.	Energía eléctrica y Alumbrado Público:.....	59
5.3.	Redes viales y de transporte	59

5.4.	Síntesis de movilidad, energía y telecomunicaciones	61
6.	Componente político institucional y participación ciudadana	63
6.1.	Competencias	65
6.2.	Funciones	65
6.3.	Competencias Exclusivas	66
6.4.	Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural	66
6.5.	Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural	67
6.6.	Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural	67
6.7.	Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa	69
6.8.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	69
6.9.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	70
6.10.	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	74
6.11.	Participación ciudadana	74
6.12.	Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades	75
7.	Resumen de Problemas y Potencialidades Parroquia de Checa	77
8.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	82
9.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	83
9.1.	CARACTERÍSTICAS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	83
9.1.1.	Concentración de la Población y Acceso a Servicios	83
9.1.2.	Economía del Territorio	83
9.1.3.	Infraestructura y Equipamiento del Territorio	83
9.1.4.	Tendencias de Crecimiento Poblacional	84
10.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	86
CAPITULO II PROPUESTA		87
1.	Visión Estratégica	89
2.	Misión	90
3.	Valores	91
4.	Objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos	91
4.1.	COMPONENTE BIOFÍSICO	91
4.2.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	94
4.3.	COMPONENTE ECONÓMICO SOCIO CULTURAL	97
4.4.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	100
4.5.	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	103
4.6.	COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL	104
5.	MATRIZ DE RESUMEN DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS	108
6.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	111
6.1.	Organización del Territorio	111
6.2.	Ocupación del territorio	111

6.3.	Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión	111
6.4.	Tendencias	112
CAPITULO III MODELO DE GESTIÓN		114
1.	Estrategias para la implementación del PDOT (articulación y coordinación)	115
2.	Propuesta de Agenda Regulatoria	119
3.	Participación Ciudadana.....	119
3.1.	Marco legal de la participación ciudadana.....	119
3.2.	Mecanismos de participación ciudadana local.....	119
4.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	122
4.1.	Alcance del Seguimiento y Evaluación	122
4.2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	122
4.2.1.	Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas.....	122
4.2.2.	Seguimiento a la implementación de los proyectos / programas	123
4.2.3.	Productos del Seguimiento y Evaluación	124
4.2.3.1.	Información para el seguimiento y evaluación.....	125
4.2.3.2.	Responsable del seguimiento y evaluación.....	125
5.	Estrategia de Difusión y Promoción del PDOT	126
5.1.	Difusión del PDOT	126
5.2.	Promoción del PDOT	127
6.	Estrategias para la Mitigación de Riesgos y Cambio Climático.....	127

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 MAPA DE CHECA	4
ILUSTRACIÓN 2 CLIMA DE CHECA.....	5
ILUSTRACIÓN 3 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	7
ILUSTRACIÓN 4 EJEMPLO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	7
ILUSTRACIÓN 5 MAPA DE PENDIENTES	11
ILUSTRACIÓN 6 MAPA DE PERFILES DE VEGETACIÓN	12
ILUSTRACIÓN 7 MAPA GEOLÓGICO	14
ILUSTRACIÓN 8 MAPA DE TIPO DE SUELO	15
ILUSTRACIÓN 9 MAPA DE COBERTURA DE SUELOS.....	16
ILUSTRACIÓN 10 CLIMA DE CHECA.....	17
ILUSTRACIÓN 11 MAPA DE TEMPERATURAS.....	18
ILUSTRACIÓN 12 MAPA DE PRECIPITACIONES.....	19
ILUSTRACIÓN 13 MAPA DE RED HIDROLÓGICA.....	21
ILUSTRACIÓN 14 MAPA DE ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICAS	23
ILUSTRACIÓN 15 MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA.....	24
ILUSTRACIÓN 16 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	26
ILUSTRACIÓN 17 INCENDIO CERRO PUNTAS	27
ILUSTRACIÓN 18 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	28
ILUSTRACIÓN 19 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	29
ILUSTRACIÓN 20 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - BIOFÍSICO.....	30
ILUSTRACIÓN 21 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES - BIOFÍSICO.....	30
ILUSTRACIÓN 22 MAPA DE PRODUCCIÓN	34
ILUSTRACIÓN 23 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	35
ILUSTRACIÓN 24 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS – ECONÓMICO PRODUCTIVO	37
ILUSTRACIÓN 25 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES – ECONÓMICO PRODUCTIVO	38
ILUSTRACIÓN 26 PROYECCIÓN POBLACIONAL	40
ILUSTRACIÓN 27 GRUPOS ÉTNICOS.....	41
ILUSTRACIÓN 28 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	41
ILUSTRACIÓN 29 POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES	45
ILUSTRACIÓN 30 IGLESIA PARROQUIAL Y PARQUE CENTRAL.....	47
ILUSTRACIÓN 31 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - SOCIO CULTURAL.....	49
ILUSTRACIÓN 32 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES- SOCIO CULTURAL.....	49
ILUSTRACIÓN 33 ACCESO A VIVIENDA.....	53
ILUSTRACIÓN 34 DESGLOSE POR TIPO DE VIVIENDA.....	53
ILUSTRACIÓN 35 ACCESO A AGUA.....	54
ILUSTRACIÓN 36 SISTEMAS DE AGUAS SERVIDAS	55
ILUSTRACIÓN 37 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	55
ILUSTRACIÓN 38 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - ASENTAMIENTOS HUMANOS	56
ILUSTRACIÓN 39 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES - ASENTAMIENTOS HUMANOS	56
ILUSTRACIÓN 40 ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO.....	59
ILUSTRACIÓN 41 MAPA VIAL CHECA	60
ILUSTRACIÓN 42 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	61
ILUSTRACIÓN 43 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES - MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	61
ILUSTRACIÓN 44 MARCO LEGAL ECUATORIANO	64
ILUSTRACIÓN 45 ORGANIGRAMA	69
ILUSTRACIÓN 46 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.....	70
ILUSTRACIÓN 47 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	75
ILUSTRACIÓN 48 IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES - POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	76
ILUSTRACIÓN 49 MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL	85
ILUSTRACIÓN 50 ARTICULACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA.....	88
ILUSTRACIÓN 51 VISIÓN A CORTO PLAZO	89
ILUSTRACIÓN 52 VISIÓN A MEDIANO PLAZO	89
ILUSTRACIÓN 53 VISIÓN A LARGO PLAZO	90
ILUSTRACIÓN 54 MODELO TERRITORIAL DESEADO - PARROQUIA DE CHECA.....	113



ILUSTRACIÓN 55 ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN 115

TABLAS

TABLA 1. ASENTAMIENTOS HUMANOS	3
TABLA 2. DETALLE DE FIESTAS.....	6
TABLA 3. CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.....	20
TABLA 4. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE BIOFÍSICO.....	31
TABLA 5. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	35
TABLA 6. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	38
TABLA 7. POBLACIÓN.....	40
TABLA 8. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	43
TABLA 9. SERVICIOS CENTRO DE SALUD.....	44
TABLA 10. DETALLE DE PERSONAL CENTRO DE SALUD.....	44
TABLA 11. CEAM REFERENCIAL	45
TABLA 12. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE SOCIOCULTURAL	50
TABLA 13. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	57
TABLA 14. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	62
TABLA 15. MAPEO DE ACTORES - PARROQUIA DE CHECA.....	70
TABLA 16. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - POLÍTICO INSTITUCIONAL	76
TABLA 17. MATRIZ DE RESUMEN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	77
TABLA 18. VISIÓN	90
TABLA 19. MATRIZ DE RESUMEN DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS	108
TABLA 20. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	116
TABLA 21. SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	123
TABLA 22. SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN.....	124

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Checa

1. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: **(1)** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Decreto Ejecutivo No. 371

Art 3.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa entre las atribuciones que ejercerá deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 36.1.- De la Estrategia Territorial Nacional. – (...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: **b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Disposición Transitoria Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

2. ANTECEDENTES

2.1. Historia de la Parroquia

La Parroquia Rural de Checa fue fundada el 3 de diciembre de 1913, fue nombrada Checa en honor a uno de los próceres de la independencia del Ecuador, el Coronel Feliciano Checa. Se encuentra ubicada al Nororiente del Distrito Metropolitano de Quito, con una superficie de 89.75 Km² y a una altura que van desde los 2.578 msnm en la parte central de la parroquia, mientras que en la zona del cerro Puntas, ésta asciende hasta los 4.400 msnm.

La zona en la que se asienta la parroquia de Checa fue parte del gran cacicazgo de Yaruquí, sitio por el que pasó el Camino Real de los Incas y del cual aún quedan restos visibles.

Por estas características, Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical. De ahí que, aprovechando estas bondades climáticas, en esta parroquia se han asentado empresas dedicadas principalmente al cultivo de flores para la exportación y de hortalizas para el mercado nacional, así como de frutas, verduras, maíz y productos de ciclo corto.

Sus límites geográficos son:

NORTE	Parroquia de El Quinche
SUR	Parroquia de Yaruquí y Pifo
ESTE	Provincia de Napo
OESTE	Parroquias de Yaruquí y Guayllabamba

2.2. Asentamientos humanos de la Parroquia

En la Parroquia de Checa existen 17 barrios reconocidos y 1 comuna, con una población aproximada de 11.155 personas.

Tabla 1. Asentamientos Humanos

N°	Barrio	N°	Barrio
1	Lalagachi Alto.	12	Zamora.
2	Lalagachi Bajo.	13	Cuscungo.
3	Lalagachi Central.	14	San Pedro de La Tola.
4	Aglla.	15	San Rafael
5	Chilpecito	16	Patahacienda.
6	Barrio Central.	17	San José de Checa; y.
7	Guadalupe.		
8	San Agustín.		
9	San Juan.	Comunas:	
10	La Delicia.		
11	Selva Alegre	1	El Carmen

Fuente: GADPRCH

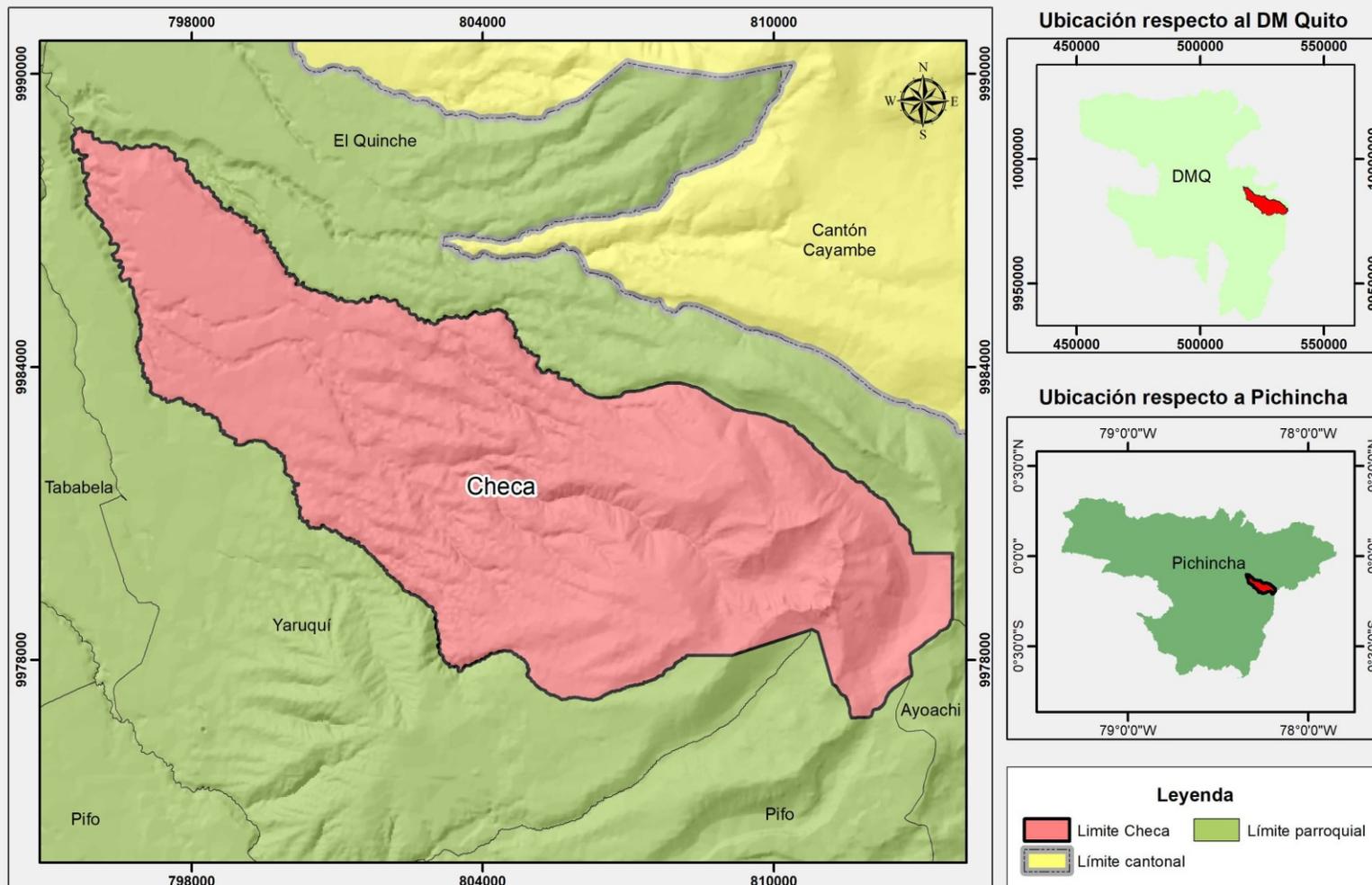
Elaboración: Equipo Consultor

2.3. Localización y Extensión

La parroquia de Checa está ubicada geográficamente al oriente del Distrito Metropolitano de Quito, con una extensión de 89.75 km²

Ilustración 1 Mapa de Checa

Mapa de ubicación de la Parroquia Checa



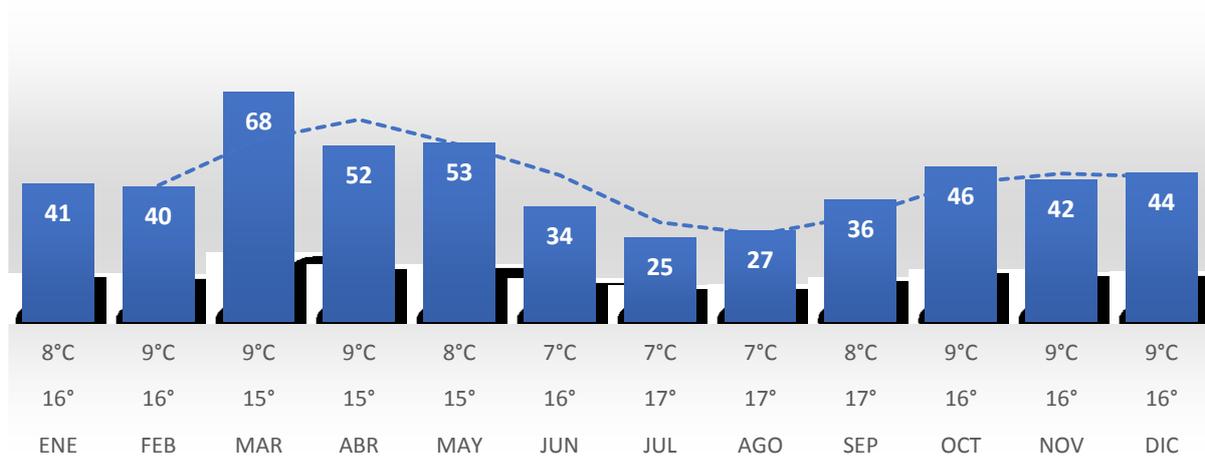
Elaboración: Equipo Consultor

2.4. Clima

La Parroquia de Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical, teniendo varios pisos climáticos que corresponden a diversos microclimas que permiten una variada producción agrícola. Hay una diferencia de 114 mm de precipitación entre los meses más secos y los más húmedos. Durante el año, las temperaturas medias varían en 0.6 °C. la temperatura media anual es de 15.4 °C, con precipitaciones promedio de 802 mm. Este clima es considerado como un clima templado subhúmedo de montaña (Cwb) según la clasificación climática de Köppen-Geiger. El mes más seco es julio, con 10 mm de lluvia. Con un promedio de 124 mm, la mayor precipitación cae en abril.

La topografía de Checa permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos por la diferencia de altitud iniciando con páramo en el cerro Puntas hasta templado en los ríos Uravía y Cartagena, generando gran variedad de microclimas los cuales son propicios para la producción agrícola especialmente de flores y hortalizas.

Ilustración 2 Clima de Checa



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente <https://es.climate-data.org/>

2.5. Actividades de la zona

2.5.1. Agricultura y Ganadería

Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a tareas agrícolas y ganaderas, en las numerosas haciendas que se extienden a lo largo del valle. Las fuentes de ingreso radican principalmente en la producción de cultivo de granos, flores y hortalizas, así como la comercialización de leche y reses en pie.

2.5.2. Turismo

El turismo rural se desarrolla dentro de las diferentes parroquias o cantones a lo largo del país y son de beneficio para las localidades, esta clase de turismo podría llegar a posicionarse como una actividad sostenible siempre y cuando los pobladores aporten a la ejecución de esta actividad.

En la parroquia también se pueden realizar actividades de senderismo en línea férrea, ciclopaseo el Chaquiñán (Yaruquí – El Quinche), parte baja de Zamora, y el Cerro Puntas. Otras atracciones son las playas de Uravía y Cartagena y el Mirador del Carmen entre otros.

2.5.3. Cultura

2.5.3.1. Plazas, parques y monumentos

Iglesia parroquial y parque Central. - Se ubica en el centro de la parroquia este atractivo es visitado por propios de la comunidad, nacionales y extranjeros no obstante necesita un mayor cuidado para preservarlos y ofertarlos como atractivos.

Parque ecológico. - Checa cuenta con un parque ecológico, un espacio ideal para el paseo familiar y la sana diversión. Está equipado en su interior con juegos infantiles de madera, una pérgola ideal para la tertulia, entre otros espacios. Además, sus caminos son ideales para hacer la ruta en bicicleta y disfrutar del encanto natural de la zona; también cuentan con juegos de ejercicios y canchas deportivas de fútbol, básquet y otras.

2.5.3.2. Fiestas¹

Tabla 2. Detalle de fiestas

UBICACIÓN	FIESTAS	FECHAS
Checa	Carnaval de Checa	Febrero - marzo
Barrio Aglla	Fiestas Patronales de San José del Barrio Aglla	19 de marzo
Checa	Semana Mayor, Semana Santa	Marzo – abril
Checa	Fiestas Patronales del Señor de La Buena Esperanza	3 de mayo
Checa	Día de Difuntos	2 de Noviembre
Selvalegre	Fiestas de San Pedro de Selva Alegre	29 y 30 de Junio
La Tola	Fiestas de San Pedro de La Tola	29 y 30 de Junio
San Juan	Fiestas de San Juan	23 de junio
Comuna El Carmen	Fiestas de la Virgen El Carmen, Comuna El Carmen	10 al 16 de Junio
Lalagachi Alto	Fiestas de San Lorenzo del Barrio Lalagachi Alto	10 de agosto
Lalagachi Central	Fiestas de la Virgen de la Medalla Milagrosa por Catalina de Lavoure	27 de noviembre
Lalagachi Central	Fiestas en honor a la Virgen del Carmen	Por definir
Checa	Fiestas Patronales de la Virgen de las Mercedes	24 de septiembre
Barrio Guadalupe	Fiestas de la virgen de Guadalupe, Barrio Guadalupe	12 de diciembre
Checa	Fiestas de Parroquialización	3 de diciembre

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente GADPRCH

3. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

Para cumplir con este propósito, en julio 2019, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019).

¹ Análisis de la Potencialidad Turística de la Parroquia Checa, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, para el Desarrollo del Turismo en la Localidad. 2016

Por otra parte, el Art. 46 de la Ley de Orgánica para el Establecimiento de las Finanzas Públicas, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa implementó un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de reuniones de trabajo entre los pobladores y las autoridades del GAD.

Ilustración 3 Proceso de actualización del PDOT



Elaboración: Equipo Consultor

Adicionalmente, se realizaron talleres en territorio para el levantamiento de información respecto a los problemáticas y potencialidades del territorio, desde una perspectiva de las autoridades y de la población, para ello se utilizó la herramienta online “Mentimeter”, la cual fue diseñada para recoger datos.

Esta información será utilizada como insumo para el levantamiento de la visión, de conformidad a lo establecido en las Guías expedidas por el ente rector de la planificación.

Ilustración 4 Ejemplo de levantamiento de información

Elaboración: Equipo Consultor

Identificar PROBLEMAS del eje biofísico Mentimeter

Falta de cuidado de las fuentes de agua.	La contaminación en las quebradas desecho y quema de basura en las mismas afectan a la parroquia. La contaminación al agua de riego por las pequeñas productores porcinos. Difícil acceso a zona protegida viabilidad.	Incendios indiscriminados por piromanos
Capacitaciones no contaminar el medio ambiente, no votar basura en las que quebradas. Las condiciones para producir productos orgánicos, cuidados en el cerro puntas	Falta de vías para llegar al parque nacional Cayambe-Coca	Falta de cuidado de las descargas de aguas servidas da las quebradas
Aumento de rutas para la recolección de la basura. Falta de escobreras cerca y por eso contaminación a las quebradas	En la quema de basura siempre queman plásticos es un problema de la parroquia	Falta de agentes de control

Diagnostico Territorial



Componente Biofísico





1. COMPONENTE BIOFÍSICO

En este componente se analizan las características del medio biofísico: los rasgos geológicos, geográficos y climáticos del territorio; los recursos naturales, renovables y no renovables, bióticos y abióticos, junto con sus potencialidades y problemáticas, en especial la contaminación. Y en última instancia, se incluye un análisis de la sostenibilidad y la resiliencia del metabolismo social frente a los riesgos y las amenazas que pueden tener impacto sobre población o en los bienes materiales presentes en el territorio.

1.1. *Relieve*

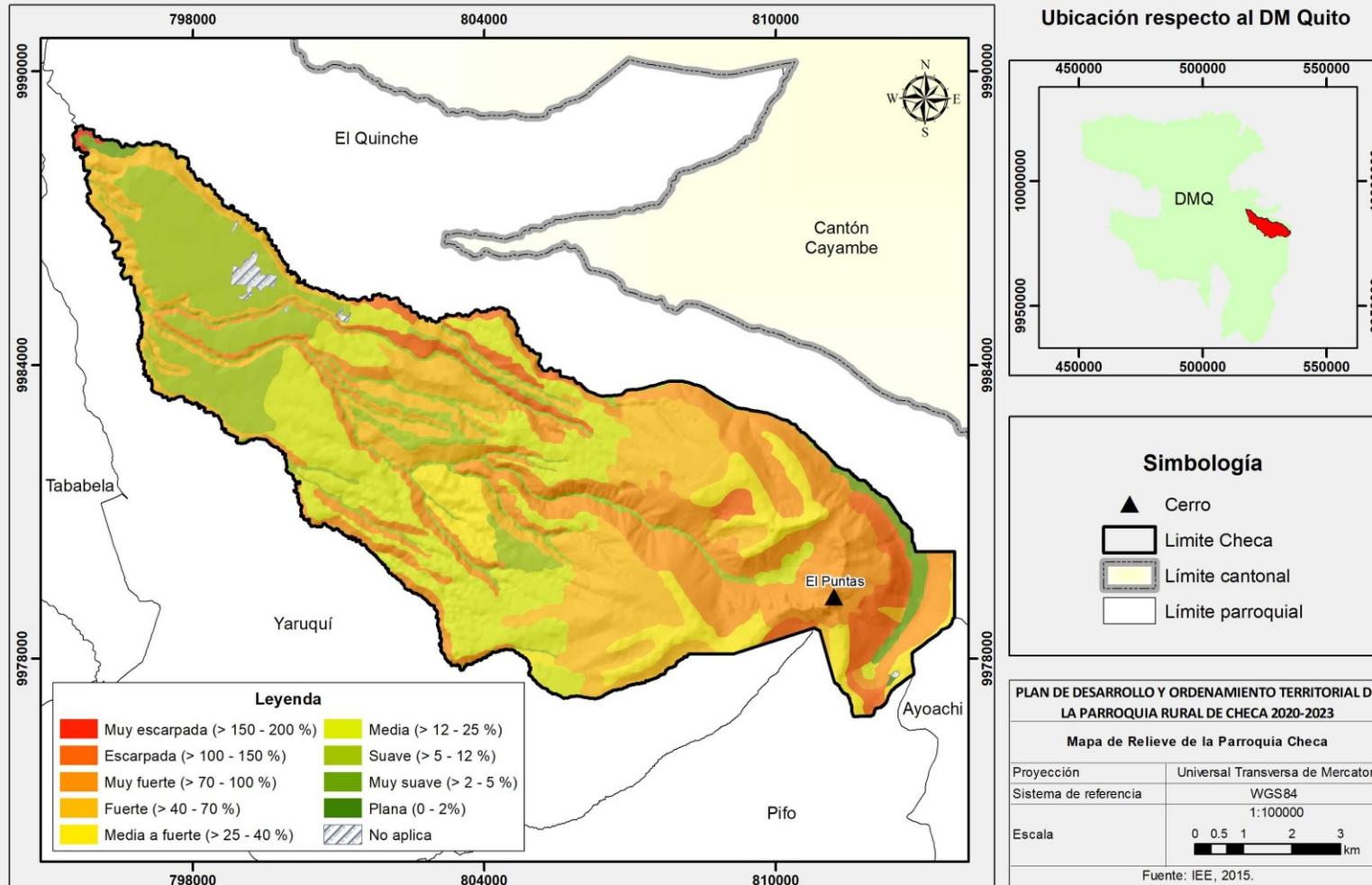
El territorio de Checa cuenta con un relieve característico de la zona interandina, con altibajos propios de terrenos irregulares, marcado por las subcuencas y microcuencas que lo atraviesan. En su mayor extensión está conformado por planicie, delimitada por grandes y profundas quebradas, se extiende desde el cerro Puntas en la cordillera oriental, a una altura superior a 4500 metros, hacia el sector de los Ríos Uravía y Cartagena.

Entre las unidades geomorfológicas de tipo “Coluvio aluvial antiguo” se localizan en Aglla, Chilpecito, Guadalupe, Lalagachi Bajo, Lalagachi Alto, la Tola Baja y San Agustín; así mismo, el “Relieve volcánico colindando bajo” se localiza en Aglla, Lalagachi Alto, Lalagachi Central y Lalagachi Bajo y San Agustín; los de tipo “Relieve volcánico montañoso” se localizan en Lalagachi Alto y San Agustín.

Entre uno de los principales relieves que se manifiesta en esta parroquia, está el Cerro Puntas, al borde del Parque Nacional Cayambe - Coca en la cordillera Oriental. Es un volcán inactivo que está coronado por 48 pequeños picos rocosos que se cubren de nieve en el invierno, de unos 100 metros o más de altura cada uno; el más alto alcanza los 4.460 msnm.

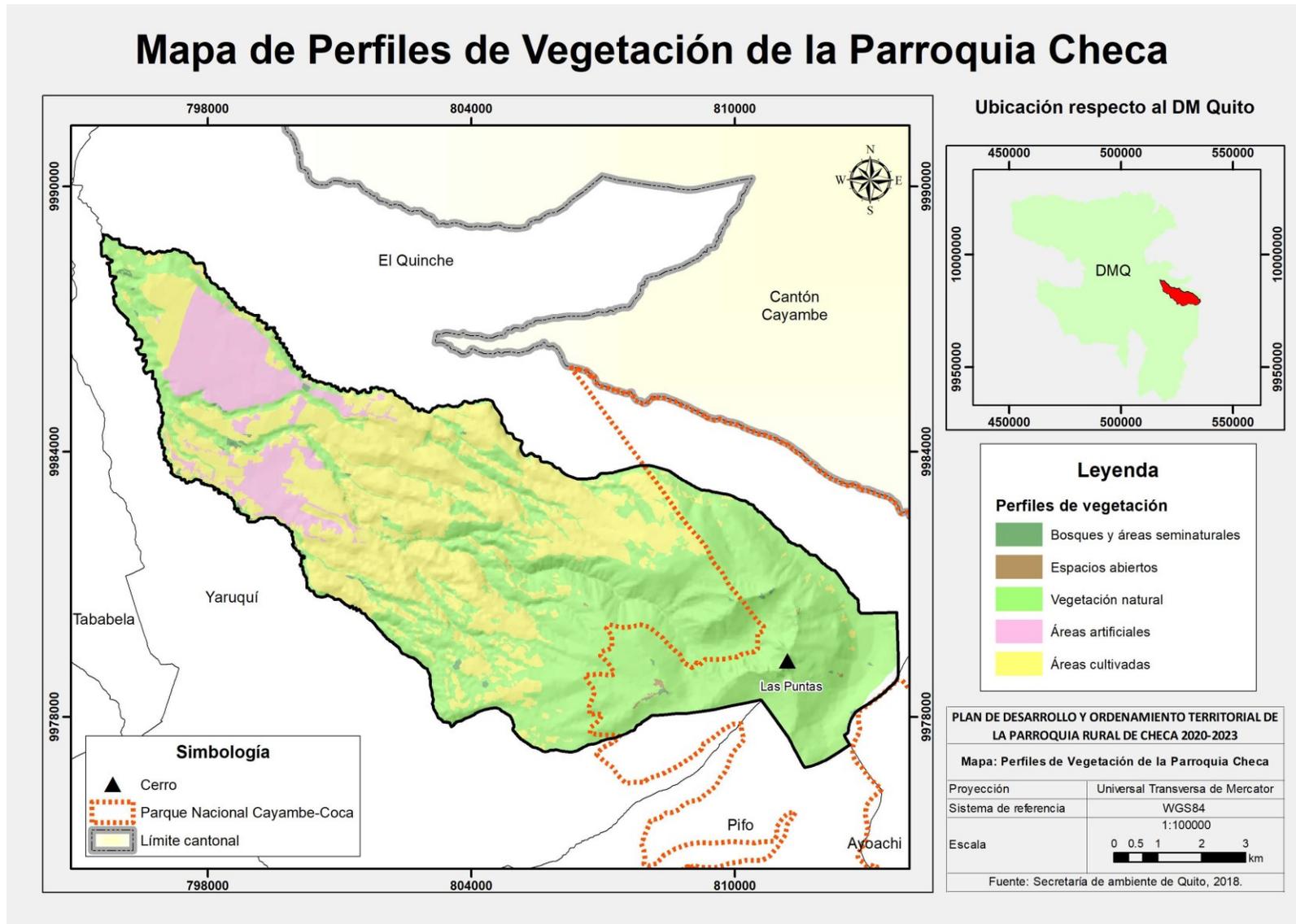
Ilustración 5 Mapa de pendientes

Mapa de pendientes de la Parroquia Checa



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 6 Mapa de perfiles de vegetación



Elaboración: Equipo Consultor

1.2. Geología

Checa se encuentra en un área colindante con volcanes cercanos como son el Ilaló, el Cayambe, Imbabura, Mojanda, El Corazón y un poco más distantes el Antisana, el Zumaco y el Cotopaxi. A esta potente capa de productos volcánicos es posible observarla en los cortes de los ríos y en los taludes de las vías, cortes claros y didácticos que son visibles vía al aeropuerto en Tababela; por lo tanto, es un suelo de litologías vulcano-sedimentarias ubicadas entre el periodo Holoceno y el actual, denominadas coloquialmente como Cangagua.

La mayor parte del área está cubierta por un material compacto de color crema amarillento a café oscuro cuyo aspecto es de granulometría fina a gruesa, por lo que tiene apariencia variable, desde arena hasta arcilla, predominando la mezcla arena – limo - arcilla en variadas proporciones. Su aspecto es tobáceo y su espesor es variable, desde centímetros hasta grandes bancos de entre 20m y 25m; ésta es fácilmente observable por cuanto constituye el talud vertical de la mayoría de las vías.

Por su forma de sedimentación (precipitación desde el aire) se presenta formado pequeños monoclinales sobre el relieve preexistente, dentro de la secuencia es posible observar la presencia de interés gratificaciones de pómez, lapilli o arena de color crema de claro a gris claro u oscuro.

1.3. Suelos

Esta zona posee suelos altamente productivos, favorecido por los microclimas que permite una producción variada, así mismo como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), se encuentra el Parque Nacional Cayambe – Coca.

La cobertura de su suelo en su mayoría está formada por pastos naturales, y cultivos secundarios de tipo clima frío; por lo tanto, posee un suelo rico para la agricultura y la ganadería. Adicionalmente se ha evidenciado que el suelo y el clima de la zona son aptos para el fomento de la producción florícola. Sin embargo, la actividad agrícola realizada en pastos por zonas rurales si poseen limitaciones como mecanización difícil o riego imposible.

Las condiciones propias de los suelos posibilitan el uso mínimo de fertilizantes sintéticos, fungicidas y pesticidas, lo cual evita polución química del suelo.

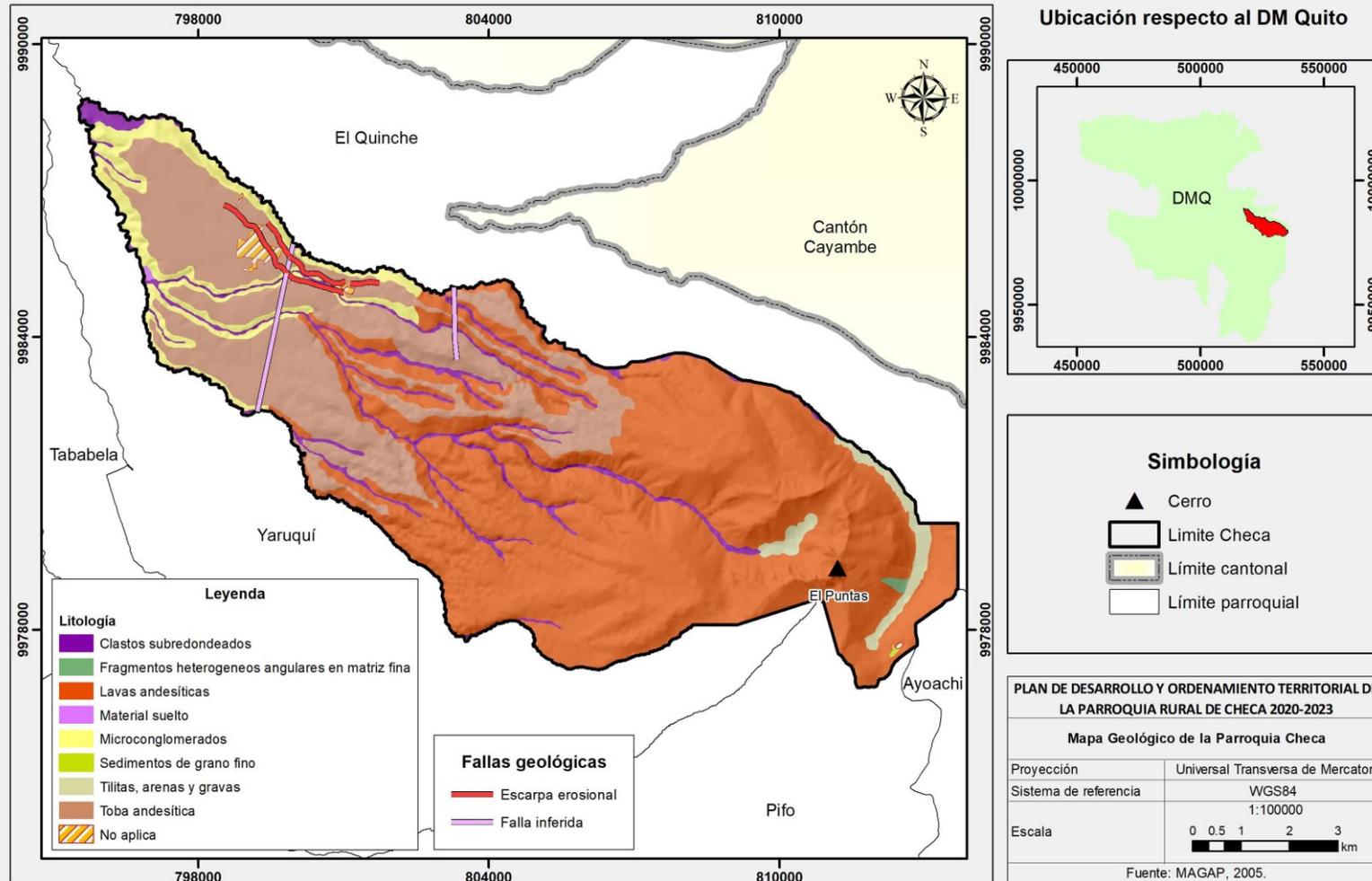
1.4. Uso y Cobertura del Suelo

Si bien una significativa parte corresponde a Vegetación Natural (10.600 Ha.), siendo la tercera parte aproximadamente destinada exclusivamente a la agricultura, así mismo existe uso de suelo en Áreas Cultivadas (14.076 Ha.) de las cuales la mitad son destinadas exclusivamente a la agricultura.

De manera general, el uso del suelo está destinado a actividades agropecuarias, así como plantaciones florícolas, plantaciones de frutillas, y piscícola. La cobertura vegetal en la parroquia es variada, una gran parte de su área es parte del Parque Nacional Cayambe – Coca, como también vegetación natural en páramos, bosques y áreas no cultivables.

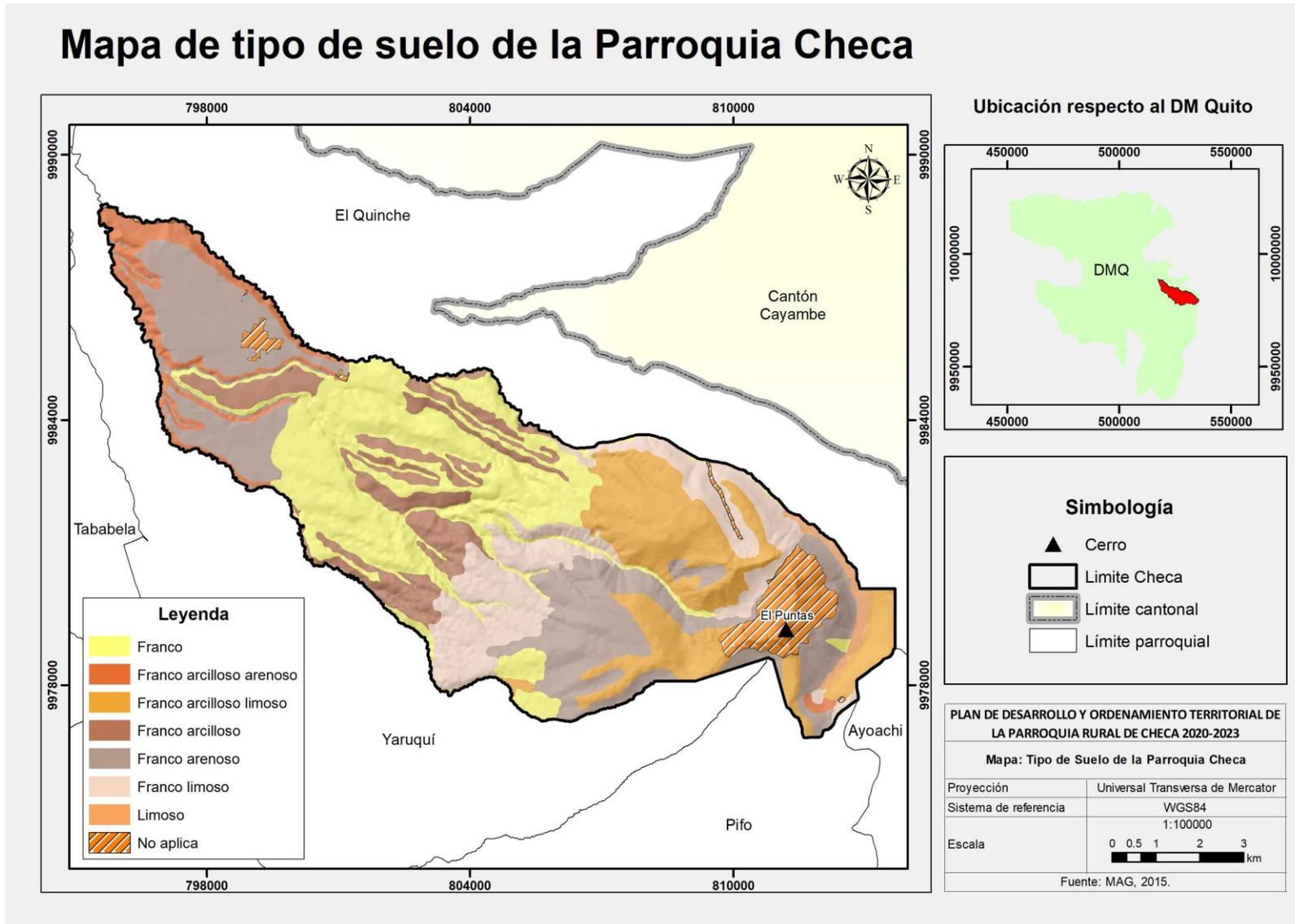
Ilustración 7 Mapa Geológico

Mapa de Geológico de la Parroquia Checa



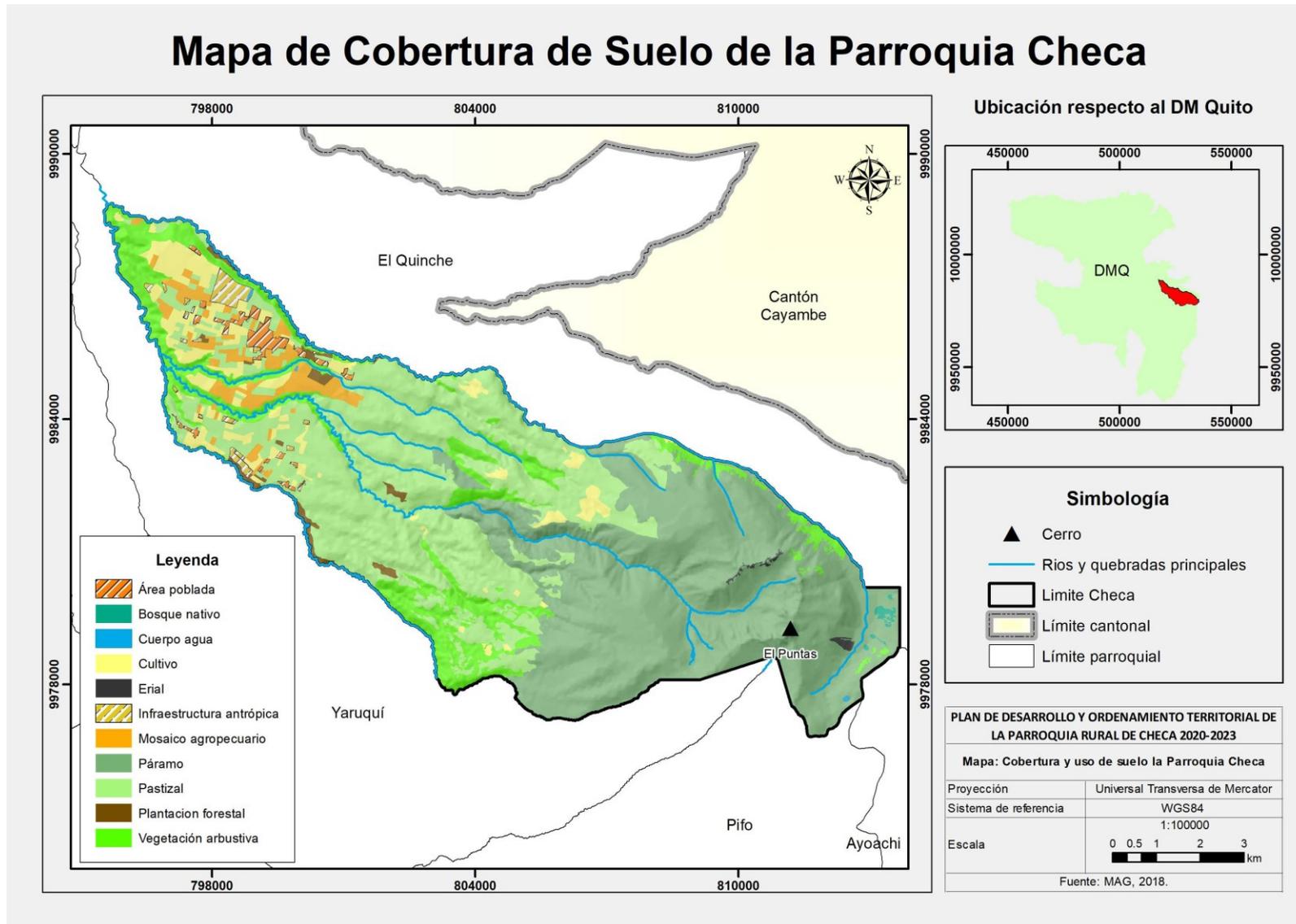
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 8 Mapa de tipo de suelo



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 9 Mapa de cobertura de suelos



Elaboración: Equipo Consultor

1.5. Clima

En la actualidad, el cambio climático ha afectado al mundo entero. Ecuador y Checa no es la excepción. Esta parroquia posee ahora un clima variado: presenta lluvias extremas en marzo y temperaturas muy altas por julio y agosto. En los meses de diciembre a enero se evidencian heladas y complementando a las altas temperaturas entre Junio a Septiembre existen sequías.

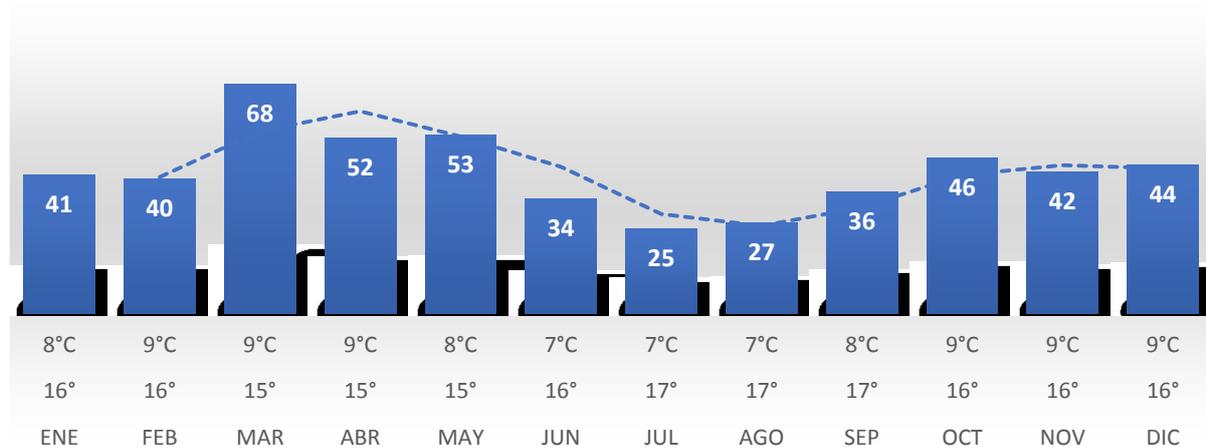
La topografía de Checa permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos por la diferencia de altitud iniciando con páramo en el cerro Puntas hasta templado en los ríos Uravía y Cartagena, generando gran variedad de microclimas, Checa sin duda posee una diversidad de climas que proporcionan al visitante una gama de lugares para visitar con diferentes microclimas según la preferencia del turista.

Un factor importante para considerar es la generación de tormentas que frecuentemente se presentan entre Enero a Abril y causan afectaciones importantes especialmente en las vías de acceso. A pesar de estas condiciones las afectaciones no son significativas, por lo tanto, el clima es apto para el fomento agrícola.

La Parroquia de Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical, teniendo varios pisos climáticos que corresponden a diversos microclimas que permiten una variada producción agrícola. El clima de Checa es templado con una temperatura que oscila entre los 17 y 17,4 °C.

En invierno, hay mucha menos lluvia en Checa que en verano. Este clima es considerado Cwb según la clasificación climática de Köppen-Geiger. En Checa, la temperatura media anual es de 15,4 °C, con precipitaciones promedio de 802 mm. El mes más seco es julio, con 10 mm de lluvia. Con un promedio de 124 mm, la mayor precipitación cae en abril.

Ilustración 10 Clima de Checa

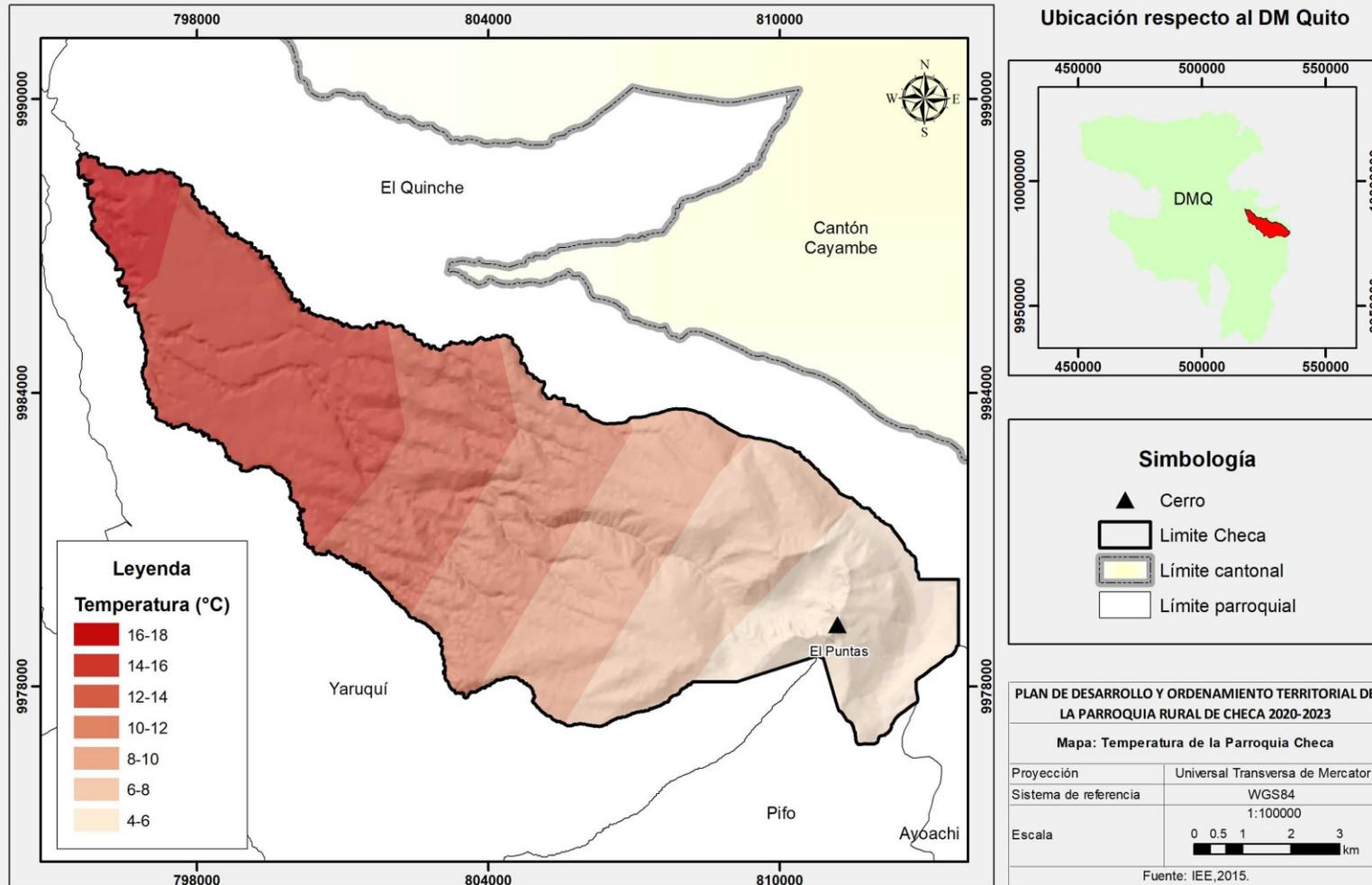


Elaboración: Equipo Consultor

Fuente <https://es.climate-data.org/>

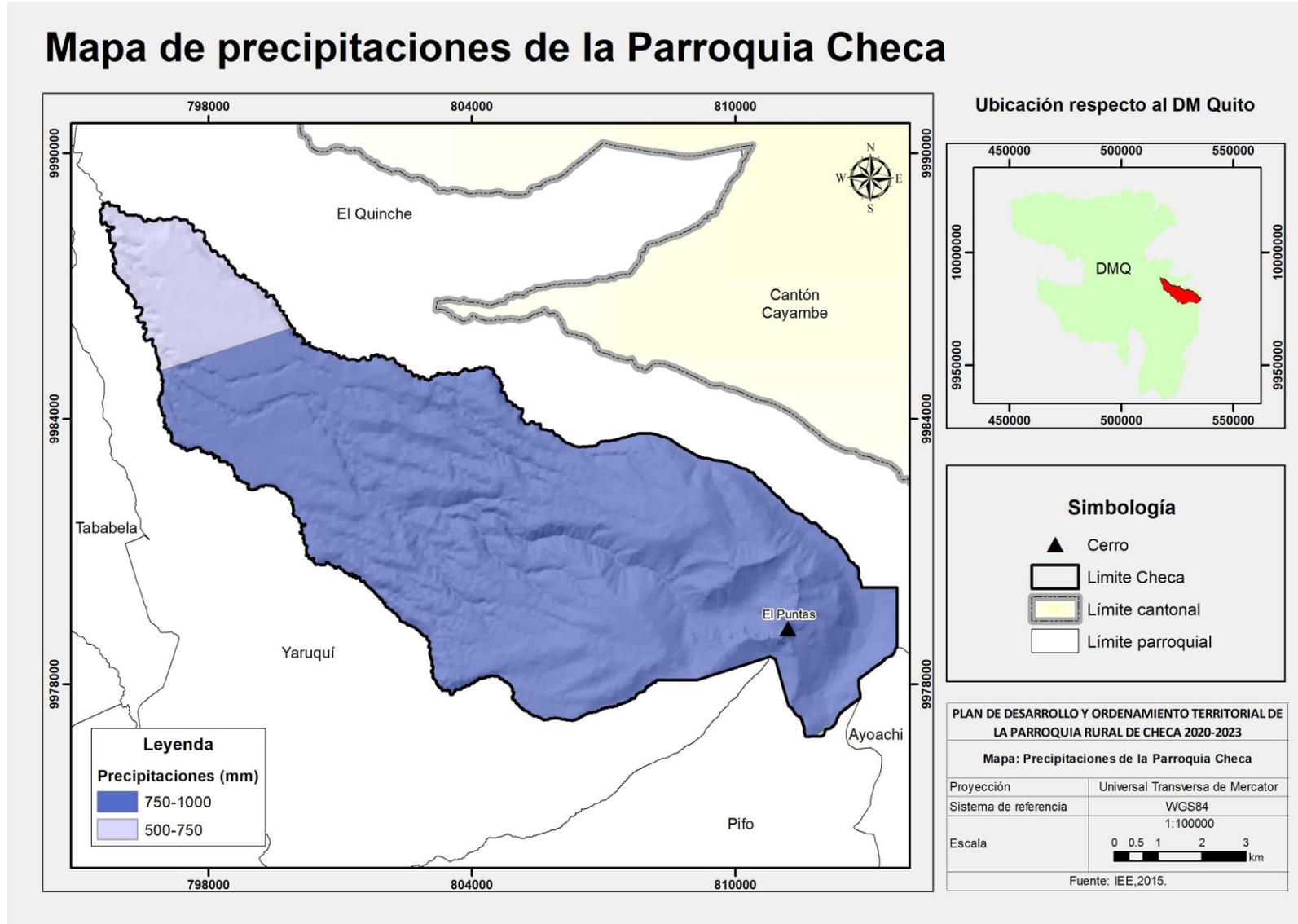
Ilustración 11 Mapa de temperaturas

Mapa de Temperatura de la Parroquia Checa



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 12 Mapa de precipitaciones



Elaboración: Equipo Consultor

1.6. Hidrología

Este territorio pertenece a las subcuencas del río Guayllabamba y posee dos microcuencas, compartidas con los territorios de: El Quinche (Río Uravía) y Yaruquí (Quebrada Lalagachi). Además, un pequeño porcentaje del territorio también se asienta junto a la microcuenca del Río Aglla en el extremo oriental de Checa.

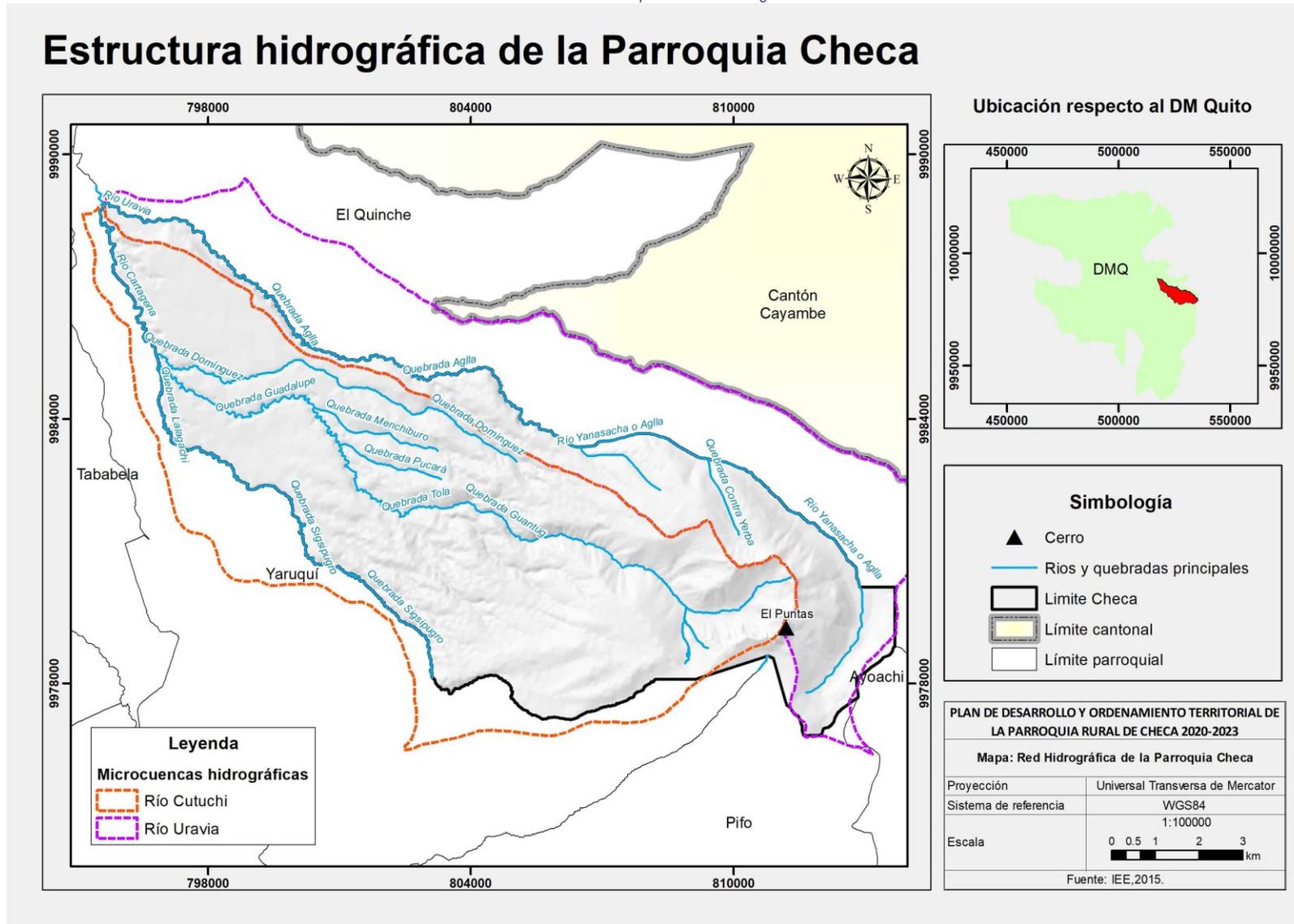
Tabla 3. Contaminación del recurso hídrico

NOMBRE QUEBRADA - CUERPO HÍDRICO	PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN		
	Evidencia de Contaminación	Factor	Sector (es) Involucrados
Quebrada Aglla	Sí	Aguas servidas, desechos sólidos	Aglla, San Juan
Quebradilla de Huaico pamba	Sí	Aguas servidas	Hda. Sta. Teresita
Quebradilla de la Ronda – Aglla	Sí	Aguas servidas, desechos sólidos	Aglla
Quebrada Domínguez	Si	Aguas servidas, descargas de plantaciones, desechos sólidos	Aglla, San Agustín, Guadalupe, Patahacienda
Quebrada La Tola	Si	Aguas servidas, descargas de plantaciones, desechos sólidos	Tola Alta
Quebradilla El Gavilán	Si	Aguas servidas, desechos sólidos	Lalagachi Alto, Lalagachi Central
Quebrada Lalagachi Alto y Lalagachi Bajo	Si	Aguas servidas, desechos sólidos	Lalagachi Alto, Lalagachi Bajo
Quebradilla la Chorrera	Si	Aguas servidas	Barrio Zamora

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Visita en campo, GADPRCH

Ilustración 13 Mapa de red hidrológica



Elaboración: Equipo Consultor

1.7. Territorio bajo conservación y manejo ambiental

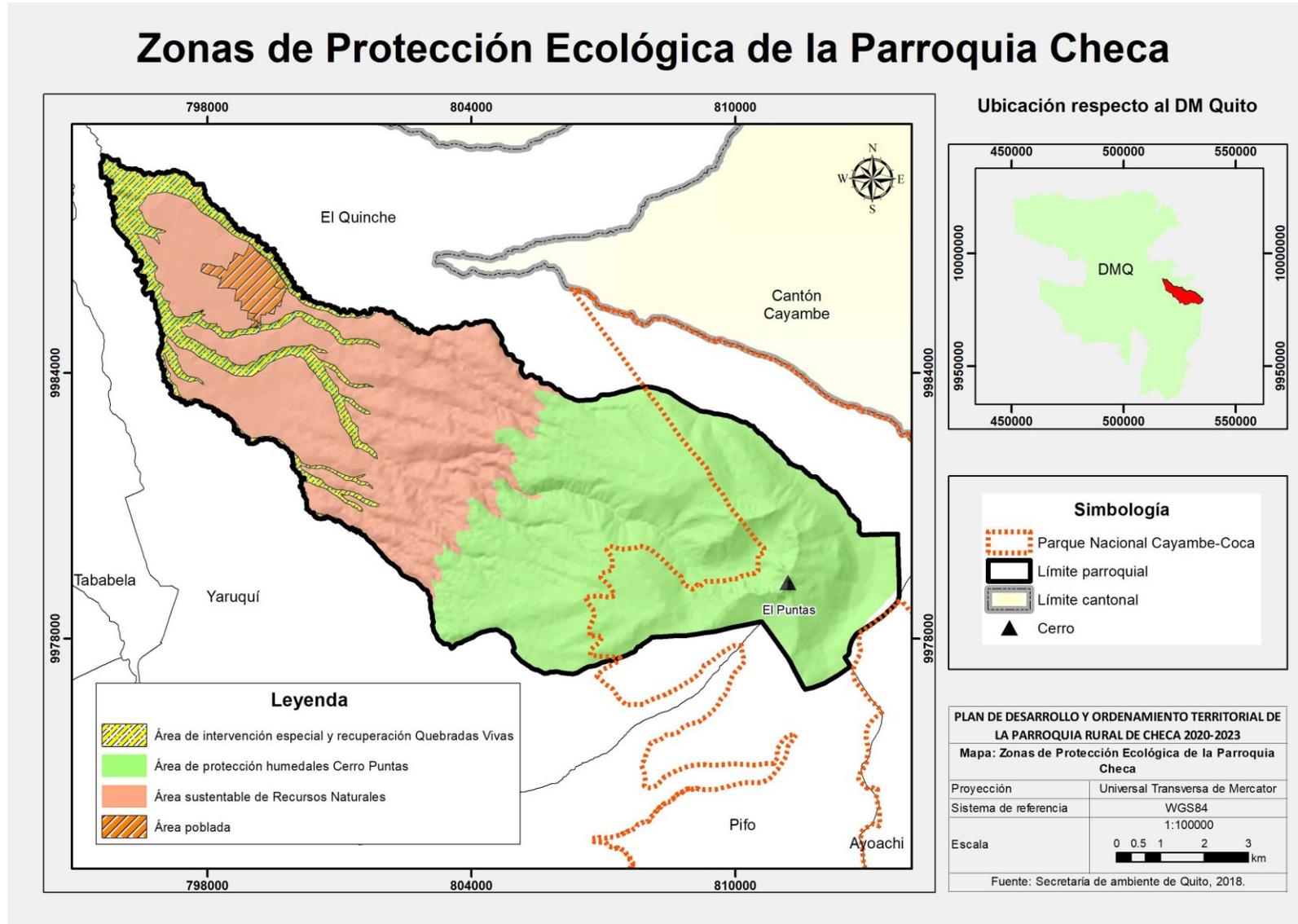
La parroquia de Checa comparte una considerable extensión del Parque Nacional Cayambe-Coca, la cual debe ser tratada con políticas nacionales de conservación y de forma articulada y mancomunada, manejar los diferentes niveles de gobierno que tienen parte de este Parque Nacional.

En Checa se debe proteger los páramos debido a su importancia en la obtención de agua ya que este ecosistema se lo conoce como: "humedales" para retención de agua.

1.8. Recursos Naturales no renovables existentes

Los recursos naturales no renovables existentes en la parroquia de Checa se encuentran principalmente en el páramo del Cerro Puntas, por lo tanto, es necesario diseñar un aprovechamiento sustentable de los páramos con carácter de reposición. Adicionalmente, se debe evitar el cambio de uso del suelo, porque destruye el entorno natural, produciendo contaminación y pérdida de páramos y bosques. Actualmente existe el reconocimiento, la estructura legal, la plataforma de planificación y competencias, que permiten establecer los escenarios para la gestión y manejo integral del patrimonio natural a escala regional y local.

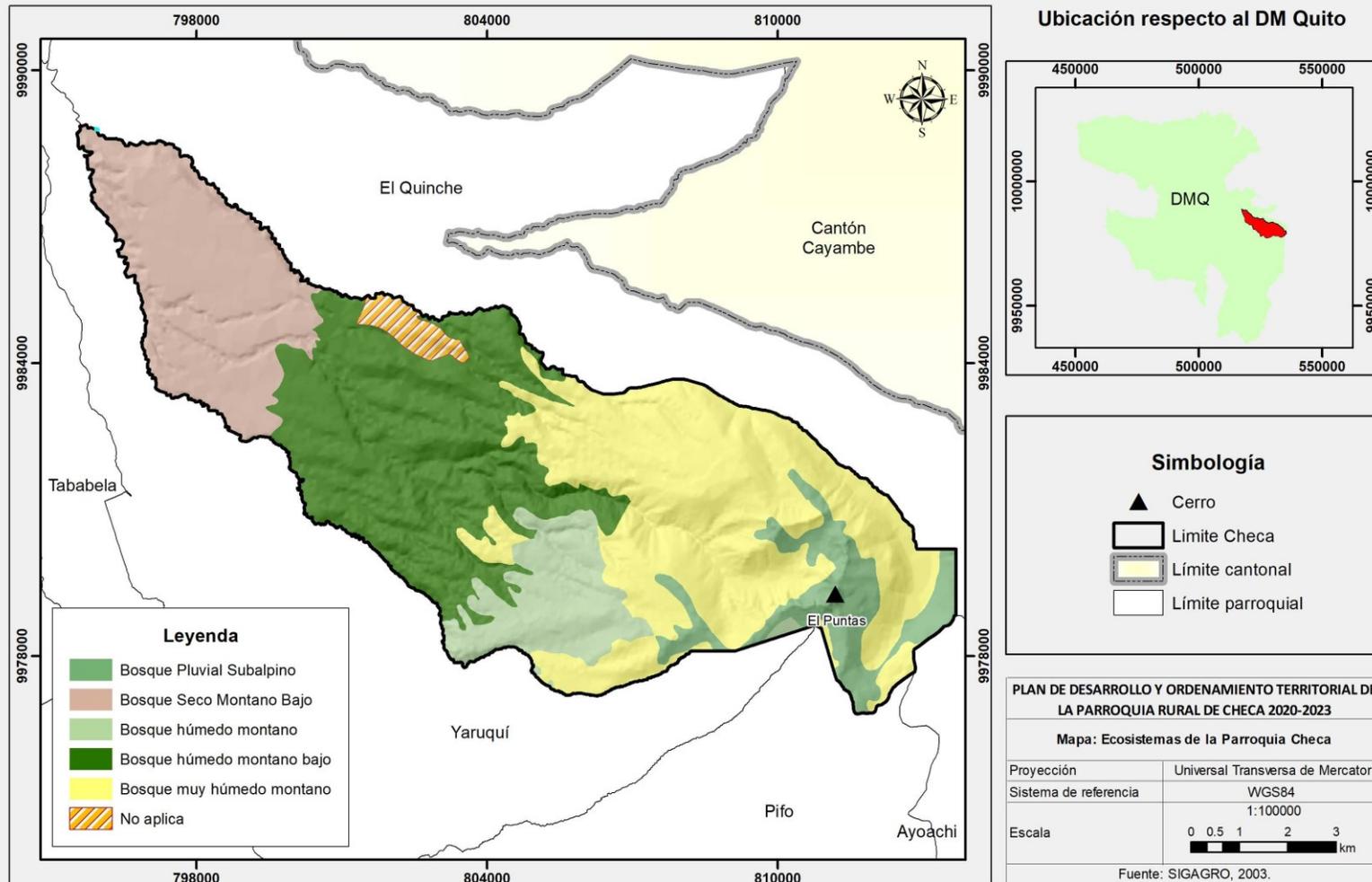
Ilustración 14 Mapa de Zonas de protección ecológicas



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 15 Mapa de ecosistemas de la parroquia

Mapa de Ecosistemas de la Parroquia Checa



Elaboración: Equipo Consultor

1.9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

En la parroquia de Checa existe una alta afectación a la flora debido a la deforestación e incendios que se presentan, así mismo la red hídrica de la parroquia es utilizada para el descargo de aguas servidas, industriales y agropecuarias.

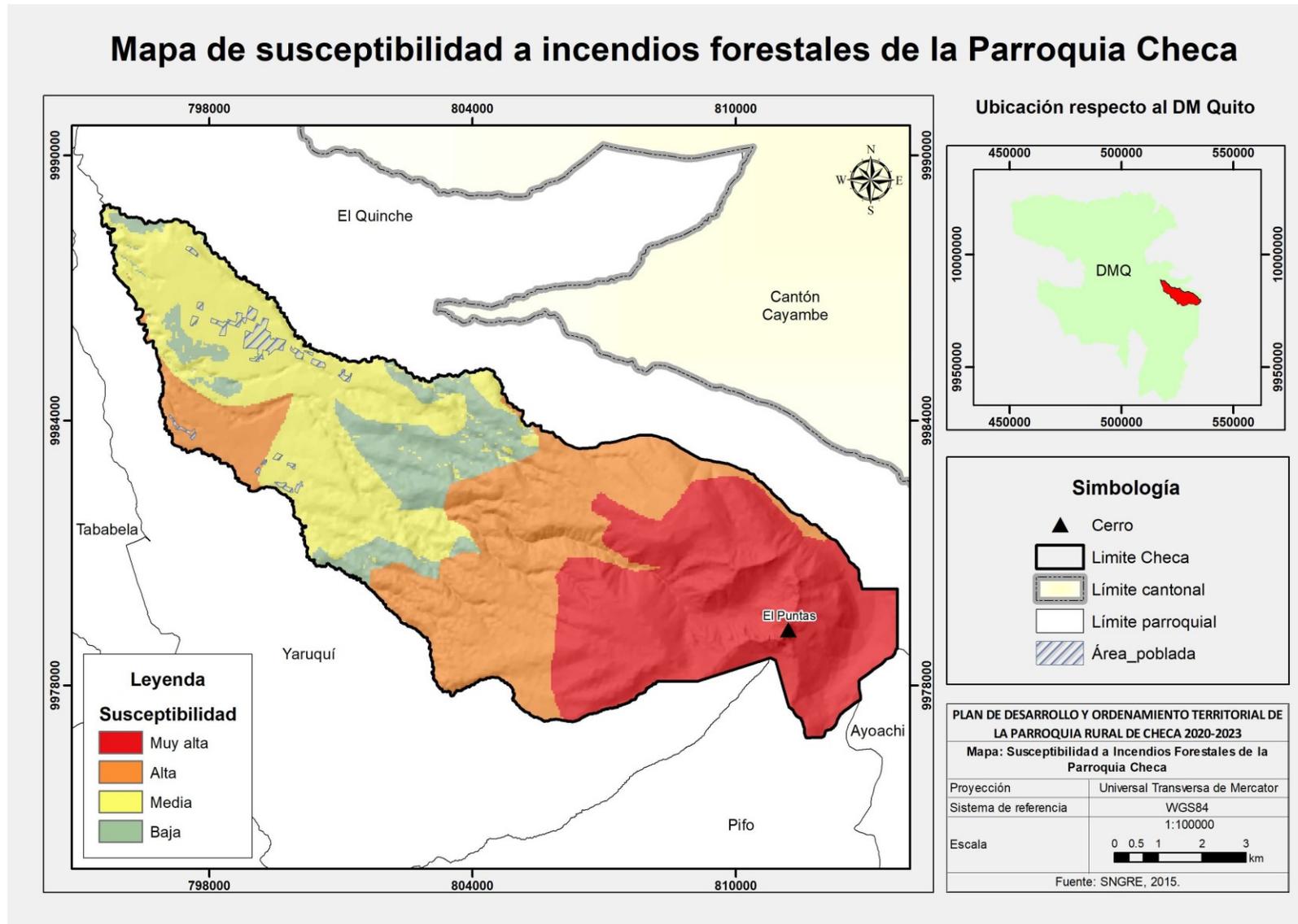
Entre otra realidad que no es distinta a la de las poblaciones de nuestro país, refiere a la afectación del suelo, ya que las construcciones y asentamientos no se realizaron con una planificación, así mismo las distintas actividades agropecuarias y químicas.

1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Checa, al igual que las zonas aledañas al Volcán Cotopaxi son consideradas como zonas de riesgo volcánico y sísmico. El Reventador es uno de los tres volcanes que han afectado al DMQ juntamente con el Pululahua y el Pichincha; la ocurrencia de estos fenómenos también provoca daños a la agricultura y ganadería.

Otro factor que amenaza a los ecosistemas y a la biodiversidad es la tala de árboles, la quema de basura y de zonas productivas, así como el incremento de la frontera agrícola.. Checa, al ser parte del Parque Nacional Cayambe - Coca, es susceptible a este tipo de problemáticas, causado por la indiferencia del hombre para cuidar el ambiente y por la falta de control y vigilancia; de igual manera, la precaria e incipiente estructura de las autoridades ambientales, hace más dificultoso el control de estas actividades.

Ilustración 16 Mapa de susceptibilidad a incendios forestales



Elaboración: Equipo Consultor

Sin embargo, el principal riesgo que tiene Checa es la presencia de incendios forestales en las zonas cercanas al Cerro Puntas. Es así como en noviembre del 2020, durante la actualización del PDOT, tuvo lugar un incendio de altas proporciones que amenazó al Parque Nacional Cayambe - Coca, al Cerro Puntas y a más áreas aledañas que son el hábitat del Cóndor Andino, Oso de Anteojos y más animales silvestres; éstas fueron devoradas por un feroz incendio activado en 5 focos importantes del páramo oriental de Quito.

Ilustración 17 Incendio Cerro Puntas



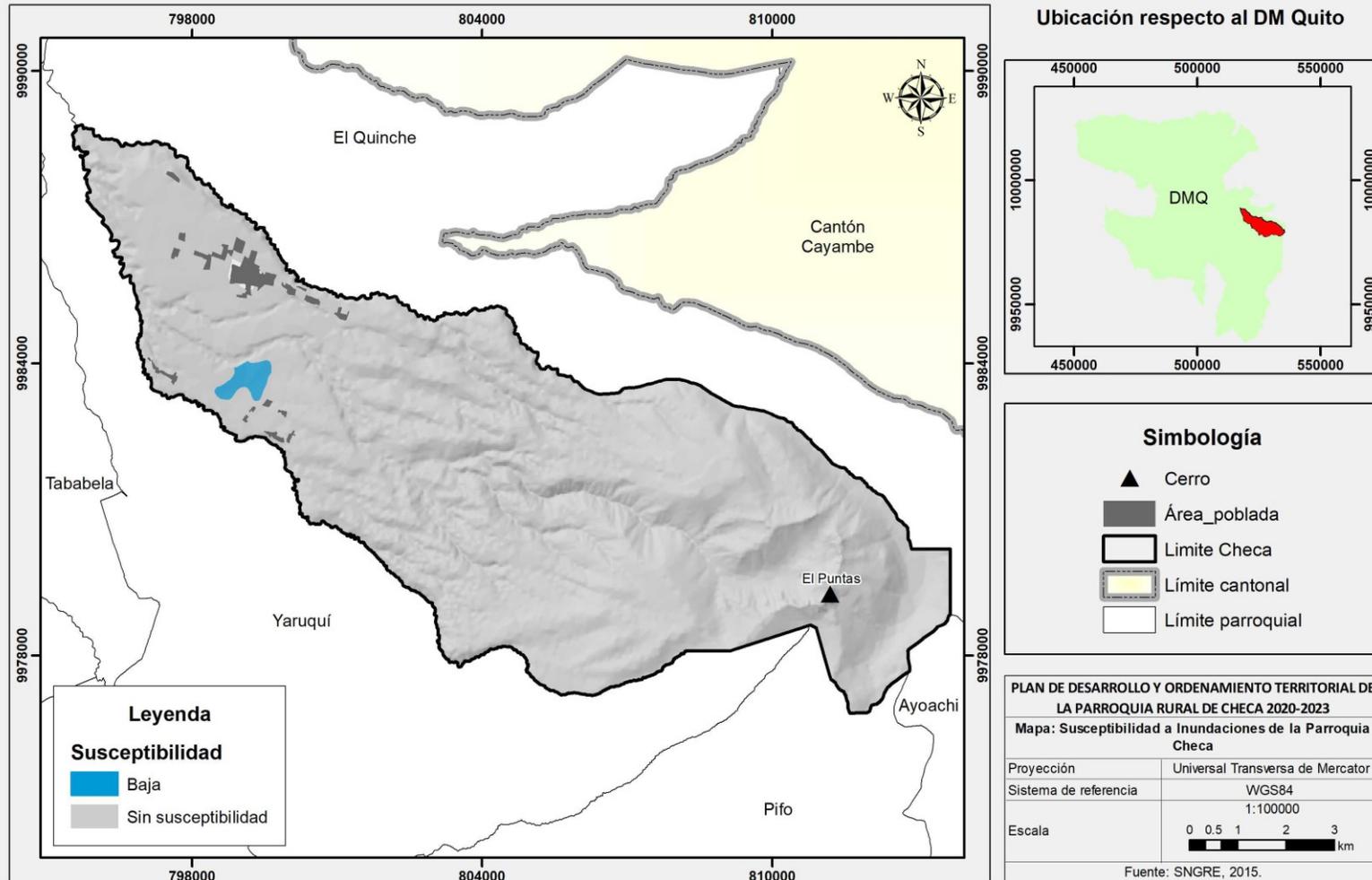
Elaboración: Equipo Consultor

Además, la superficie de la parroquia está sujeta a posibles deslizamientos de tierra. Esto se puede evidenciar en la franja Noroccidental, colindante con la parroquia Yaruquí, ubicada en la Quebrada Lalagachi. De igual manera, en la zona sureste y especialmente en áreas de influencia de quebradas, donde se presentan altos grados de erosión natural debido a la escasez de cobertura vegetal.

En especial las zonas que se considerarían de riesgo por deslizamiento de tierra al ser rellenos de quebradas, por asentamientos de tierra realizados de manera no técnica, se localizan en los barrios Aglla, la Tola, Guadalupe, Cartagena y Uravía.

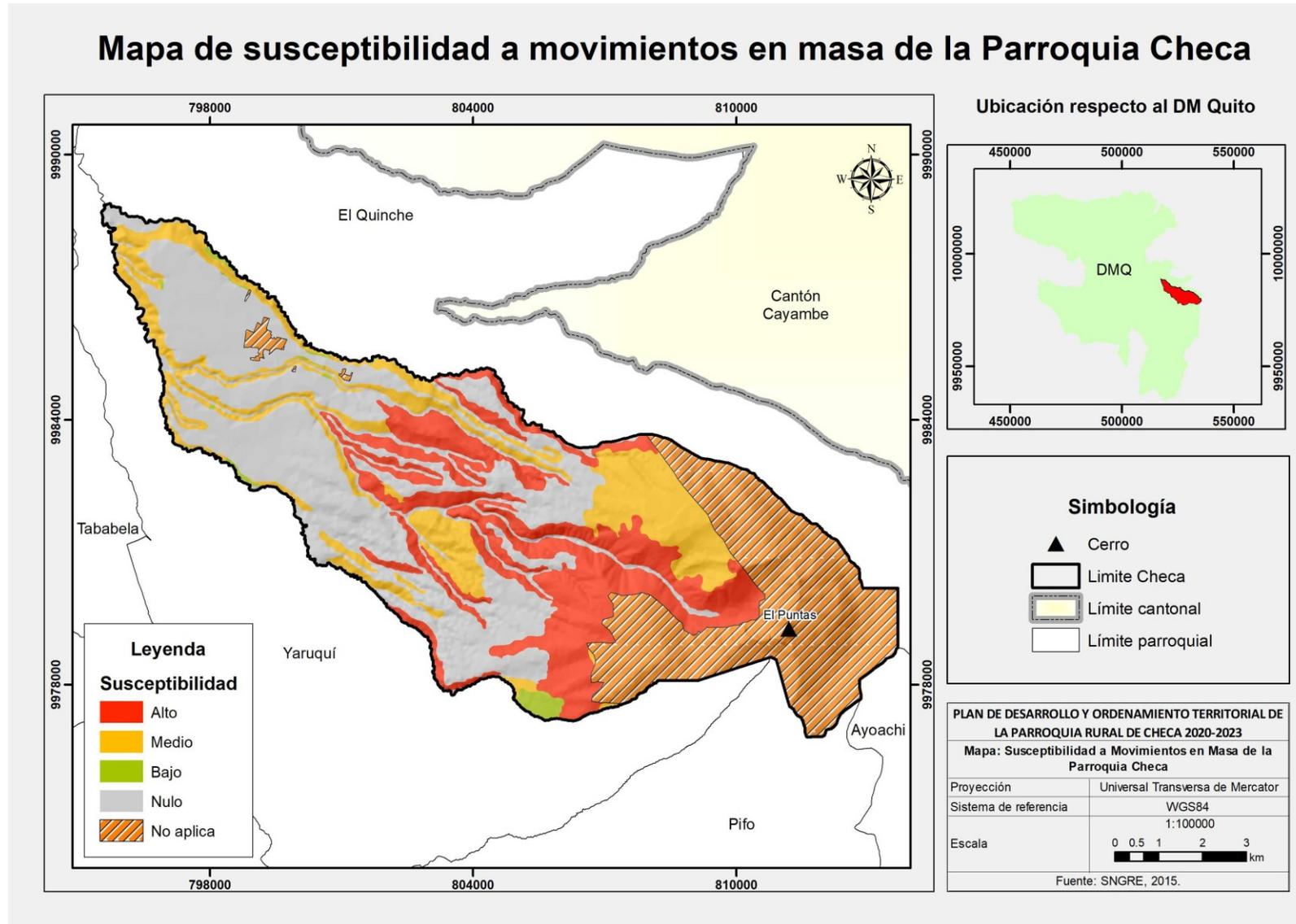
Ilustración 18 Mapa de susceptibilidad a inundaciones

Mapa de susceptibilidad a inundaciones de la Parroquia Checa



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 19 Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



Elaboración: Equipo Consultor

1.11. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

Una vez socializados el diagnóstico del componente Biofísico, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas de la Parroquia de Checa.

Ilustración 20 Identificación de problemas - Biofísico

Identificar PROBLEMAS del eje biofísico



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 21 Identificación de potencialidades - Biofísico

Identificar POTENCIALIDADES del eje biofísico



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Biofísico

PROBLEMAS	Prioridad	POTENCIALIDADES	Prioridad
Contaminación por quema basura, presencia de nuevas industrias, uso de agroquímicos y residuos agrícolas	MEDIA	Posee un ecosistema estratégico (Parque Nacional Cayambe - Coca)	ALTA
La contaminación por las aguas servidas en las diferentes quebradas	ALTA	Posee Páramos que alberga ecosistemas de vida silvestre y fuentes de agua (humedales)	ALTA
No se cuenta con sistemas de conservación de cuencas hidrográficas y protección. Solo hay 1	ALTA	Posee una infraestructura de regadío que atraviesa toda la zona agrícola de Checa que es beneficiada por las pendientes de la parroquia.	ALTA
Alta tasa de crecimiento, dispersión y legalización de pastizales en los páramos y ecosistemas propios de la zona	ALTA	Posee un suelo rico para la agricultura y ganadería en el centro de la parroquia, fuera del área protegida	ALTA
Contaminación por quema de basura que también producen incendios	ALTA	Posee suelos y clima aptos para el fomento de la producción florícola	ALTA
Mal manejo de áreas protegidas. No se respeta la frontera agrícola a partir de los 3400 metros	ALTA	Aire Puro	MEDIO
Presencia de nuevas industrias que contaminan el aire	MEDIA	Recursos Acuífero en el Cerro Puntas	ALTA
Pocas rutas para la recolección de basura	ALTA	Personas dispuestas a tener capacitaciones para no contaminar el medio ambiente.	MEDIA
Falta de escombreras cerca lo que causa contaminación.	ALTA	Existen condiciones para producir productos orgánicos	ALTA
Pocas vías para llegar al parque nacional Cayambe - Coca	ALTA	Existe una estación meteorológica para la medición del caudal	MEDIA
Faltas de agentes de control	MEDIA		
Incendios en las zonas aledañas al Cerro Puntas	ALTA		

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Componente Económico Productivo





2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

2.1. Estructura productiva

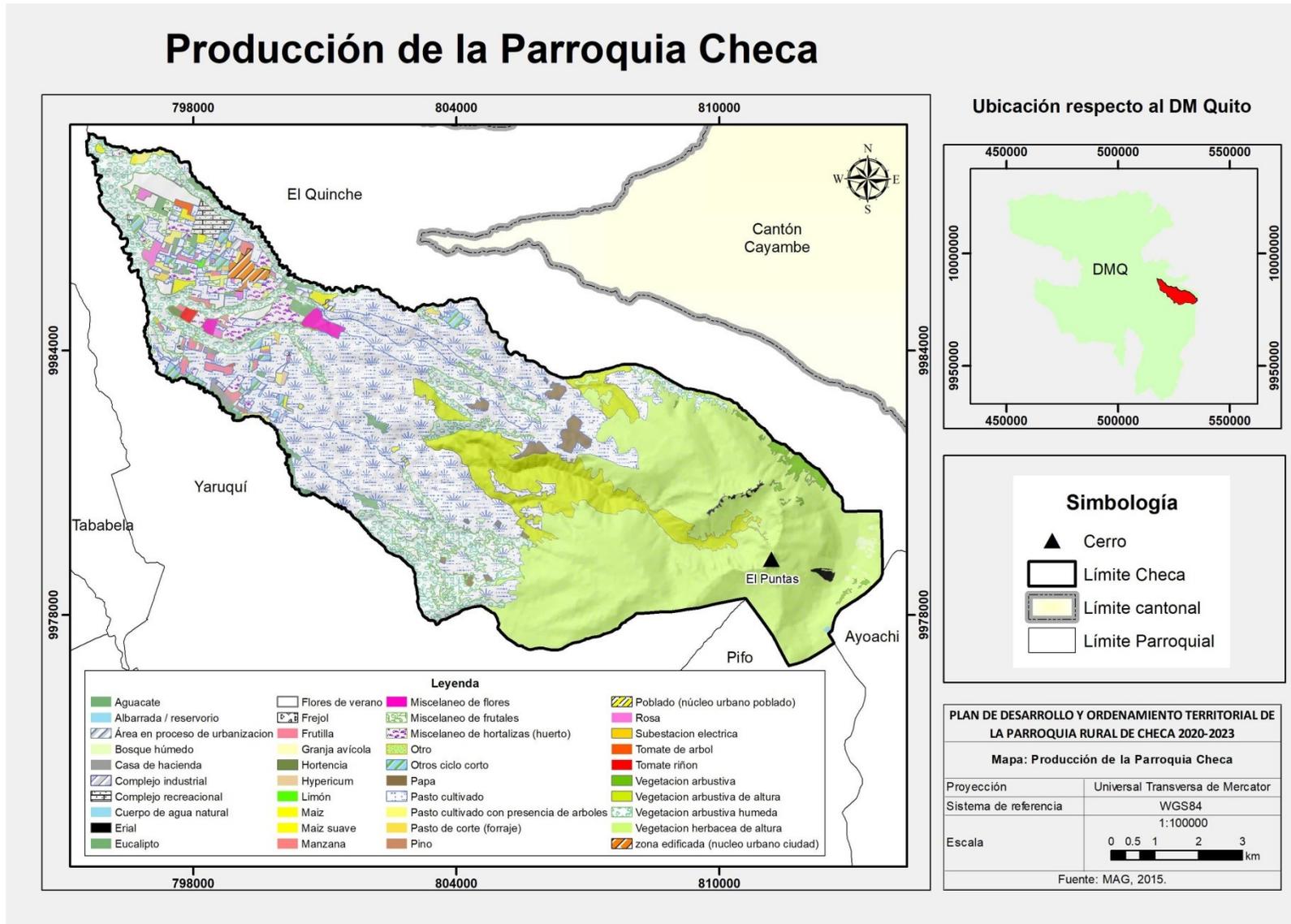
La principal fuente de ingresos en la Parroquia Checa está ligada a las actividades agrícola y pecuaria, ya que en este sector se encuentran empresas que se dedican a la producción de granos, hortalizas, frutas como tomate de árbol, frutilla, y que requieren la incorporación de valor agregado; y, también la producción de rosas para la exportación.

La parroquia cuenta con los servicios básicos necesarios fundamentales para generar desarrollo, como la energía eléctrica, agua, telefonía fija y móvil, internet, servicio de correo y servicio médico, así como también, tiene un mercado y de gestión pública para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, equipamientos de educación a nivel primario y secundario, red vial interna asfaltada y adoquinada en buen porcentaje, a excepción de la red vial terciaria, transporte inter-parroquial y de taxis.

Para mencionar un sector secundario en actividad económica podemos tomar en cuenta las microempresas productivas y personas que laboran en el área de la construcción, como podemos notar, en esta rama secundaria existe importante población involucrada sobre todo en producción ya que no existen industrias en la zona.

Ilustración 22 Mapa de producción

Elaboración: Equipo Consulto



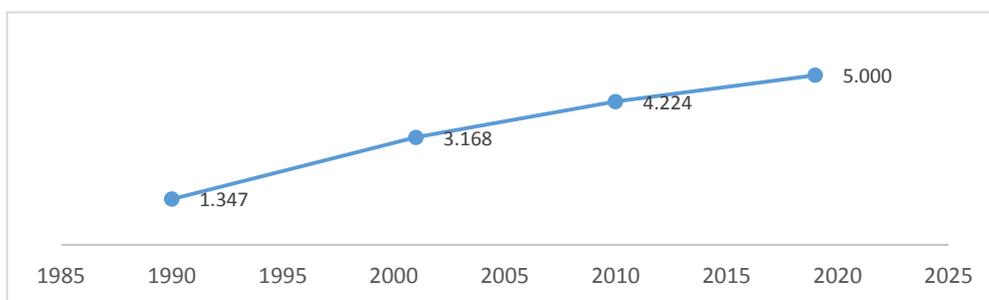
2.2. Empleo y Talento Humano

Se puede catalogar a la Parroquia de Checa como un territorio que tiene una economía en crecimiento y enfocada al sector productivo. Su producción satisface la demanda interna y garantiza la soberanía alimentaria, especialmente a través de la producción agrícola y pecuaria, de ganado mayor y menor. A pesar de que la mano de obra migra para otros lugares, las florícolas atraen mano de obra foránea que ha permitido paliar este fenómeno y continuar produciendo con relativa normalidad.

2.2.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa “PEA” en la Parroquia de Checa pasó de 1.347 personas en 1990 a 4.224 en 2010. Con una tasa de crecimiento anual (geométrico) de 7,5% entre 1990 a 2001 y de 3,24% para 2001-2010, lo que implica una contracción del crecimiento de la PEA en esta parroquia. Por lo que considerando estos parámetros para simular una estimación en 2019 la PEA proyectada sería de aproximadamente 5.000 personas.

Ilustración 23 Población económicamente activa



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: S.N.I - INEC – Censos de Población y Vivienda

2.2.2. Actividades Económicas / Sectores Productivos.

Es importante conocer el dinamismo de los distintos sectores productivos entre los censos de población y vivienda, cual información es la única a nivel de parroquia:

Tabla 5. Actividades productivas

Actividad Económica	2020
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	52%
Industrias manufactureras	5%
Suministros de electricidad, gas y agua	1%
Construcción	10%
Comercio al por mayor y al por menor	10%
Hoteles y restaurantes	2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4%
Administración pública y defensa	1%
Enseñanza	2%
Actividades de servicios sociales y de salud	5%
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios	3%
Hogares privados con servicio domestico	5%

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: S.N.I - INEC – Censos de Población y Vivienda

La actividad prioritaria de la Población Económicamente Activa - PEA de Parroquia de Checa se concentra en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, pese a la crisis derivada de la Pandemia por el (COVID 19), representa el 52%.

2.3. Seguridad y Soberanía Alimentaria

La Parroquia de Checa cuenta con una producción agrícola diversa, la misma que mejoraría con la capacitación y tecnificación de las actividades agrícolas y ganaderas lo que proporcionaría una gran fuente de seguridad alimenticia, incluso a las zonas aledañas a la parroquia.

La producción cárnica y láctea, sirve principalmente para el consumo interno y para la entrega del producto a los receptores y acopiadores.

La principal actividad es la siembra y cosecha de hortalizas y legumbres, maíz, trigo, habas y papas. La crianza de animales menores y de piscicultura; que sirven para el consumo local y su comercialización, y distribución en Quito. Checa por contar con una variedad de microclimas, sus suelos, su tierra son totalmente productivos.

2.4. Fomento Productivo

Como apoyo a la producción en la parroquia podemos encontrar infraestructuras grandes de empresas importantes y representativas como es el Grupo PRONACA, donde existe una planta de aves que se encarga del faenamiento y procesamiento, con sus instalaciones para el abastecimiento de productos cárnicos de pollo y sus derivados.

Además del canal de Riego El Pisque (con una longitud de 68 km y que no posee revestimiento), mismo que nace en el Río Guachalá, beneficia a 720 habitantes en la Parroquia, no existen infraestructuras estatales de apoyo a la producción como centros de acopio, para almacenamiento de la producción con el fin de entre otras mantener el precio de los productos en los mercados.

2.5. Riego

De las 3.742 ha de superficie productiva el 75% cuenta con riego. Las parcelas grandes cuentan con un 87% de riego, las medianas 70% y las pequeñas 81%. De las hectáreas que cuentan con riego 53% y 41 % están en las parcelas medianas y pequeñas respectivamente. De las hectáreas sin riego el 69% y 28% se encuentran en parcelas medianas y pequeñas respectivamente, lo que dificulta la producción de pequeños productores.

Se denota en el territorio una distribución inequitativa de la tierra; sin embargo, en menor proporción a los índices provinciales y cantonales. Las unidades de producción agrícola pequeñas representan 76%, pero apenas concentran el 38% de la superficie productiva. Las UPAS con parcelas medianas representan 22,27%, mismas que concentran el 56,89% de la superficie productiva. Este comportamiento establece que los productores pequeños dispongan de minifundios para producción para lo cual se necesitan establecer procesos de asociatividad.

2.6. Vulnerabilidad

La Parroquia de Checa es amenazada en todas las actividades productivas que son realizadas. La necesidad de incorporación de las TIC's para generar productividad y competitividad hace que necesariamente se tenga que invertir en el talento humano para capacitarlo y tecnificarlo, caso contrario, la mano de obra local se verá relegada, importando mano de obra de otras localidades, lo cual sería catastrófico para la Parroquia. Por lo tanto, se debe empezar a hacer un proceso paulatino de capacitación por sectores de la economía según su importancia y demanda, para generar mandos medios de mano de obra calificada, con el fortalecimiento no solo de como producir más y de mejor calidad optimizando todo tipo de recursos, sino también capacitar para que en los procesos se incorpore las TIC's, introducir e impulsar la investigación y formas de trabajar amigablemente con el ambiente, con el fin de reducir al máximo los niveles de contaminación ambiental que producen las actividades económicas.

De igual forma, para emprender y fortalecer las actividades turísticas, ecoturísticas, agroturísticas y turismo de aventura, se debe capacitar a los operadores turísticos y a la población en general, para bajar los riesgos de accidentabilidad de los turistas que visiten la Parroquia y sus atractivos turísticos naturales con el fin de dar un servicio de calidad que genere impactos positivos en el visitante.

Las infraestructuras deben ser acondicionadas o reacondicionadas para bajar los niveles de contaminación ambiental de los recursos naturales como son el agua, el suelo y el aire, mediante la incorporación de procesos certificados para garantizar a futuro un ambiente sano; por lo cual, se debe trabajar en producción limpia, libre de químicos nocivos tanto para la salud de la población como para el ambiente. En las Industrias o agroindustrias, tratar los gases que generan estas, antes de su desfogue a la atmósfera: De igual manera, es necesario tratar las aguas servidas previas a ser arrojadas a los ríos y proponer las respectivas infraestructuras para su tratamiento, realizar un manejo integral de los residuos sólidos donde se priorice el manejo adecuado de desperdicios de los asentamientos de la parroquia. Como en la Parroquia están asentadas industrias de bajo impacto, no existen peligros asociados a ciertas actividades económicas por almacenamiento y uso de sustancias peligrosas. Sin embargo, cabe recalcar que existe un peligro latente en el sistema vial interprovincial con la Estatal E-35, por cuanto hasta el ingreso al Aeropuerto está ampliada la vía a 4 y 6 carriles, mientras que desde Tababela hasta la unión con la carretera Panamericana Quito, Guayllabamba, Cayambe Ibarra, en el trayecto entre Checa y El Quinche, no está ampliada la vía por lo que, el actual tráfico vehicular tanto de transporte pesado, como de buses y vehículos livianos, es caótico por la carga que tiene. En el caso de accidente, esta vía se paraliza, dificultando realizar las labores económicas habituales en la zona y su área de influencia, razón válida para que se complete la ampliación de esta vía de manera urgente.

2.7. Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades

Una vez socializados el diagnóstico del componente Económico Productivo, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas de la Parroquia de Checa.

Ilustración 24 Identificación de problemas – Económico Productivo

Identificar PROBLEMAS del eje económico - productivo



Fuente: GADPRCH
 Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 25 Identificación de potencialidades – Económico Productivo

Identificar POTENCIALIDADES del eje económico - productivo



Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 6. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Económico Productivo

PROBLEMAS	Prioridad	POTENCIALIDADES	Prioridad
Bajo nivel de desarrollo del valor agregado, se producen solamente productos primarios	ALTA	Desarrollo del sector floricultor con el que se genera empleo	ALTA
Baja competitividad de los productos agroalimentarios. Reducción de empresas florícolas y de industrias en la parroquia.	ALTA	Nuevos asentamientos de productos agrícolas para exportación	ALTA
Falta de empleo	ALTA	Alto grupo de pobladores que se dedica a la agricultura y ganadería	ALTA
No cuentan con un mercado de acopio público para la comercialización de los productos alimentarios propios de la zona	ALTA	Todos los sectores cuentan con agua de riego	ALTA
No existen iniciativas formales de economía popular y solidaria	ALTA	Espacios existentes en la parroquia aptos para cultivos que generan réditos económicos	ALTA
No hay conectividad entre los sectores de producción	ALTA	Cercanía con el Aeropuerto de Tababela puede generar mejores condiciones para la generación de ingresos a través de la producción	MEDIA
No hay desarrollo en actividades industriales	MEDIA	Distribución de nuevos productos	MEDIA
La mano de obra local se ve afectada por la migración	MEDIA	Existe gestión con fundaciones internacionales	ALTA
Reducción de Presupuesto	ALTA		
Existe un gran desconocimiento en la aplicación de nuevas tecnologías y técnicas para la agricultura.	ALTA		
No existen capacitaciones disponibles	MEDIA		

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Componente Sociocultural





3. COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

3.1. Análisis demográfico

De acuerdo con los datos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador – STPE (Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial a 2019): la población nacional es de 17.267.986 habitantes; la población de Pichincha es de 3.172.200, el Distrito Metropolitano de Quito registró una población de 2.735.987 habitantes y Checa 11.155 habitantes.

3.2. Población

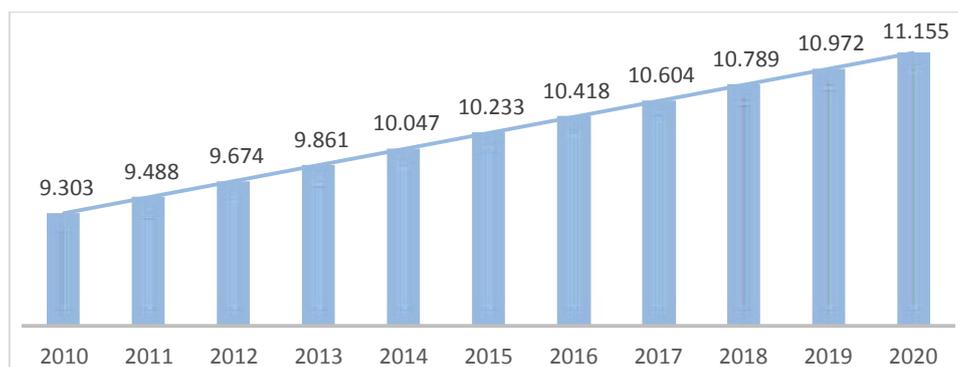
Tabla 7. Población

	Población	Porcentaje
NACIONAL	17.510.643	100,00%
Pichincha	3.228.233	18,44%
Distrito Metropolitano de Quito	2.781.641	15,89%
Checa	11.155	0,06%

Fuente: STPE (Proyecciones 2010 – 2020).

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 26 Proyección poblacional



Fuente: STPE (Proyecciones 2010 – 2020).

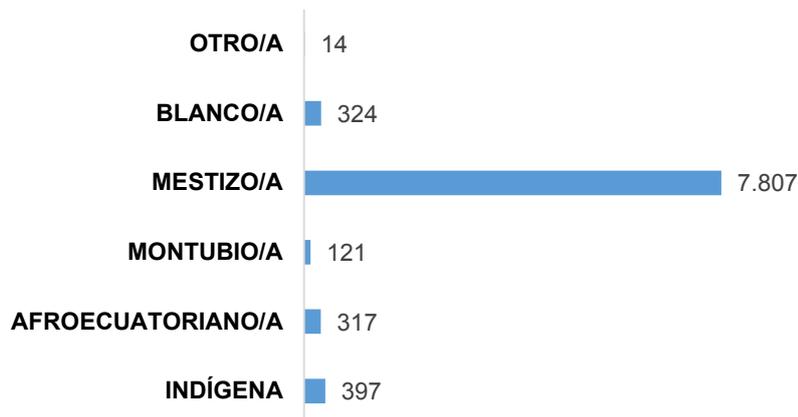
Elaboración: Equipo consultor

3.3. Grupos étnicos

Según la proyección del Censo a 2019 la auto identificación según su cultura y su costumbre la población de Checa estaría habitada en los siguientes porcentajes de grupos étnicos: Indígena 4,42%, Afroecuatoriano/a Afro 3,53%, Montubio/a 1,35 %, Mestizo/a 86,94%, Blanco/a 3,61% y Otros 0,16%.

Como podemos observar la mayor parte de la población es mestiza.

Ilustración 27 grupos étnicos



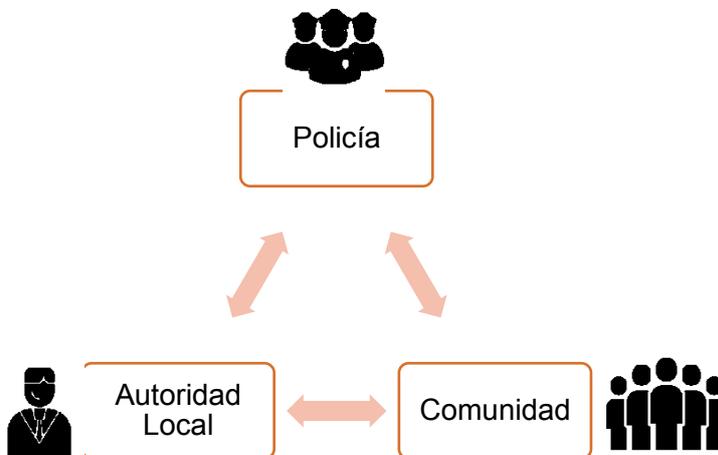
Fuente: Ecuador en cifras, 2019
Elaboración: Equipo consultor

3.4. Seguridad y convivencia ciudadana

La inseguridad en la Parroquia de Checa es aguda, debido principalmente a la aproximación al aeropuerto de Tababela; además de la existencia de déficit en equipamiento de la policía nacional para los controles.

Para mejorar la gestión de la unidad de policía comunitaria y mantener el orden en la parroquia, el trabajo debe ser en conjunto de acuerdo como se muestra en el gráfico siguiente:

Ilustración 28 Seguridad y convivencia



Elaboración: Equipo consultor

3.5. Movimientos migratorios

Existe un bajo nivel de migración en la parroquia; de acuerdo con los datos del censo de población y vivienda de 2010, migraron un total de 99 personas, de las cuales 56 fueron hombres y 43 fueron mujeres. El principal motivo de viaje fue conseguir trabajo o por oferta educativa.

Asimismo, la falta de fuentes de trabajo y la cercanía a Quito, provoca la inmigración principalmente de jóvenes que buscan centros de estudio de todos los niveles y posteriores fuentes de trabajo para los profesionales de la parroquia.

Existen cinco países a los cuales se dirigen estas personas, siendo el principal destino Estados Unidos, y hacia Europa a países como España, Italia y Portugal.

Otro de los problemas relacionados con estos fenómenos es la inmigración de ciudadanos de otras provincias de del País. Debido al “boom” de las florícolas, muchos inmigrantes vinieron al inicio; sin embargo, ahora se han amenorado, pero siguen existiendo en varias zonas de la parroquia. Estos se convierten en focos de inseguridad y hacinamiento; no obstante, ellos también producen emprendimientos consolidándose como beneficios para la parroquia. Ellos vienen principalmente de: Cotopaxi, Bolívar e Imbabura.

3.6. Organización social

La organización social cuenta con la participación de miembros del gobierno parroquial y líderes comunitarios, que buscan el desarrollo de la parroquia, contando con directivas barriales, así como productivas.

En la actualidad existe una población aproximada de 11.155 personas de acuerdo con las proyecciones de la población nacional. Ellos se encuentran distribuidos en la parroquia en 17 barrios reconocidos y 1 comuna:

- | | | | | | |
|----|--------------------|-----|---------------|-----|-----------------------|
| 1. | Lalagachi Alto. | 7. | Guadalupe. | 13. | Cuscungo. |
| 2. | Lalagachi Bajo. | 8. | San Agustín. | 14. | San Pedro de La Tola. |
| 3. | Lalagachi Central. | 9. | San Juan. | 15. | San Rafael |
| 4. | Aglla. | 10. | La Delicia. | 16. | Patahacienda. |
| 5. | Chilpecito | 11. | Selva Alegre. | 17. | San José de Checa; y. |
| 6. | Barrio Central. | 12. | Zamora. | 18. | Comuna: El Carmen. |

3.7. Educación

La educación en Ecuador es un eje fundamental para el Estado, al ser un derecho universal que además forma parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. En la provincia de Pichincha los años promedio de escolaridad son 11,4 de las personas de 24 y más años, lo que indica que estas personas han terminado el nivel secundario de educación.

Conforme lo mencionado por el Ministerio de Educación a 2020, la parroquia de Checa cuenta con 6 establecimientos educativos, de los cuales 2 son fiscales, 1 particular y 3 fisco-comisionales. Según el Ministerio de Educación existen los siguientes centros de educación regular: presencial

Tabla 8. Instituciones educativas

Nombre	Dirección	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada	Tenencia Inmueble	Personal		Estudiantes				
						Docentes	Administrativos	Inicial	EGB	Bachillerato	Acelerada	Total
Víctor Emilio Estrada	Barrio El Carmen	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina	Propio	3	0	16	60	0	0	76
Unidad Educativa Particular "John Wycliffe"	Wenceslao Sanchez. Lote 11, calle Tres de Diciembre	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Particular	Matutina	Arriendo	11	3	0	84	37	0	121
San Ignacio de Loyola	Margen izquierdo barrio selva alegre	EGB y Bachillerato	Fiscomisional	Matutina	Propio	9	3	0	108	104	0	212
San Ignacio de Loyola	Barrio Aglla	Educación Básica	Fiscomisional	Matutina	Propio	9	3	0	230	0	0	230
Santa Catalina Laboure	Lalagachi Km 35 vía al Quinche y calle Unidad Nacional	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional	Matutina	Propio	37	10	54	649	93	0	796
Tres de Diciembre	Av Quito y Cristóbal Erazo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutino y Nocturno	Propio	68	5	99	1045	274	173	1591
Total						137	24	169	2176	508	173	3026

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Equipo consultor

Por otra parte, la asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 95.37% y 95.45% respectivamente; mientras que el índice de analfabetismo es de 4.14%.

3.8. Salud

Los centros de salud o Primer Nivel son la puerta de entrada al sistema de salud pública, una vez que los pacientes son revisados allí y dependiendo de la enfermedad o el tratamiento que necesiten podrán ser referidos al Segundo Nivel de Atención, es decir a los hospitales y de igual forma si la patología es muy compleja al paciente se transfiere al Tercer Nivel.

En este sentido, la Parroquia de Checa tiene un Centro de Salud de Primer Nivel, conforme a la matriz de bienes y servicios del Ministerio de Salud, debería prestar lo siguientes servicios:

Tabla 9. Servicios Centro de Salud

APOYO TERAPEUTICO	DIAGNOSTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
OBSTETRICIA	Atención primaria a mujeres embarazadas, y a mujeres que requieran atención en general
MEDICINA GENERAL	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.
ODONTOLOGIA	Diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Equipo consultor

Adicionalmente, conforme a la matriz de talento humano del Ministerio de Salud, se debería contar con:

Tabla 10. Detalle de personal Centro de Salud

PROFESION	DESCRIPCIÓN
ENFERMERO/A	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
MEDICO/A GENERAL	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
MEDICO/A Familiar	Experto en la consulta externa, con atención continua, intradomiciliaria, comunitaria, hogar del adulto mayor, hospitalaria y de urgencias, además de los grupos poblacionales, con y sin factores de riesgo
OBSTETRICIA	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
TAPS	Se encargan de la promoción de la salud y prevención de enfermedades en cada una de sus comunidades
ODONTÓLOGO GENERAL	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Equipo consultor

Se puede identificar, que, a pesar de existir la matriz de personal, bienes y servicios del Ministerio de Salud definidos, en la Parroquia de Checa no se cuenta con los servicios ni el personal definido.

3.9. Población de atención prioritaria

En la parroquia existe el Sistema de atención a personas Adultas Mayores del DMQ, con un enfoque integral para garantizar un envejecimiento más feliz, más saludable y productivo que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que habitan en Checa, el cual está enfocado en tres ejes de acción:

- **Recreativo:** Talleres de actividad física, baile, música, manualidades, gastronomía, cosmetología, salidas turísticas, excursiones, recorridos a museos, parques, entre otras.
- **Saludable:** Sesiones de fisioterapia en cada una de los CEAM para prevenir y controlar patologías propias de la edad. Visitas solidarias en coordinación con las Administraciones Zonales para atender a los adultos mayores en sus hogares, con profesionales en las ramas de psicología, fisioterapia y trabajo social.
- **Académico-Productivo:** Convenio con entidades académicas para capacitar sobre negocios y emprendimientos que serán promocionados en las ferias productivas que organiza el Patronato San José.

Tabla 11. CEAM referencial

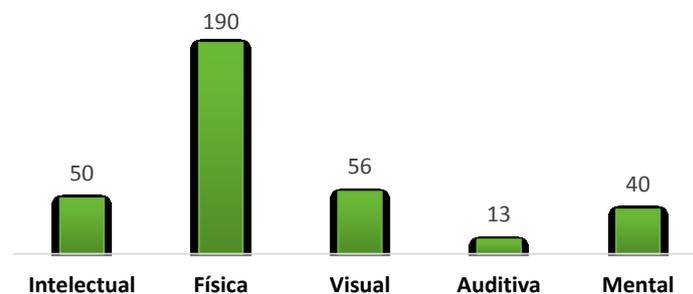
CEAM Referencial	Parroquia	Barrio	Nombre del Punto
CEAM TUMBACO	Checa	Centro	Edad De Oro
	Checa	Lalagachi Bajo	Sueños de Vivir
	Checa	Lalagachi Alto	Sueños Compartidos
	Checa	San Pedro de la Tola	Mis Mejores Años

Fuente: Sistema Integral de Atención al Adulto Mayor - DMQ

Elaboración: Equipo consultor

Adicionalmente, la parroquia cuenta con dos Centros de Desarrollo Infantil ubicados en el Barrio La Delicia (CDI Los Guambras) y Barrio La Tola (Valle Encantado), donde asisten niños de 1 a 3 años; siendo instituciones especializadas donde son atendidos por profesionales que les ayudan a potenciar el desarrollo de la primera infancia, brindando servicios de salud, alimentación y educación. Por otro lado, conforme al Censo de 2010, se ha identificado población con discapacidad desde los dos años hasta las personas adultas mayores. El mayor número de personas con discapacidad es de carácter físico; en la parroquia también existen discapacidades de tipo intelectual, visual, auditiva y mental.

Ilustración 29 Población con capacidades especiales



Fuente: Proyección Ecuador en cifras

Elaboración: Equipo consultor

3.10. COVID19

COVID19 es la enfermedad generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Este nuevo coronavirus es una enfermedad que produce síntomas desde un resfriado común, hasta síndromes respiratorios graves.

Debido a la acelerada expansión de esta enfermedad y al crecimiento exponencial de contagios, la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo del 2020 al COVID19 como una pandemia.

En Ecuador, el primer caso de COVID19 se confirmó el 29 de febrero del 2020; y, como medida para evitar la expansión del virus, el gobierno decretó cuarentena a nivel nacional que se inició el 12 de marzo y un régimen de toque de queda.

A mediados de abril se implementa el sistema de semaforización por provincias para definir el nivel de restricción y retorno a las diferentes actividades económicas. Estas medidas de restricción han generado grandes cambios en el desarrollo de las actividades.

En el ámbito educativo, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de educación y se optó por la educación virtual. En el ámbito laboral, de igual forma las empresas tuvieron que optar por el teletrabajo, a excepción del sector de la salud y otros que se encargan de abastecer a la población con alimentos y servicios básicos a la población.

Desde el 3 de junio, el cantón Quito pasó a semáforo amarillo con lo que se retomaron parcialmente las actividades económicas, bajo una nueva normalidad fundamentada en el distanciamiento social. De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública, para finales del mes de julio en el cantón de Quito existió un total de 6 11.900 casos y 582 fallecidos.² En cuanto a la Parroquia rural de Checa, los datos indican que posee 26 casos oficiales de COVID19, con 4 muertes confirmadas hasta el momento de la actualización del PDOT.

3.11. Cultura y patrimonio

3.11.1. Atractivos naturales

- **Cerro Puntas.** - se encuentra en el parque nacional Cayambe Coca, tiene una altura de 4450 msn, ubicado en la cordillera oriental, es un volcán inactivo, posee 48 puntas, estas tienen una altura de 150 metros. Turistas nacionales y extranjeros llegan a este lugar para realizar deportes de montaña.
- **Playas de Urvía y Cartagena.** - en este lugar se puede desarrollar un turismo de aventura con actividades a las orillas del río, llegan pocas personas de la localidad y extranjeras, su característica principal es el clima es húmedo – cálido. En las playas de Cartagena además se ubican lugares de pesca turística debido a sus cuerpos de agua, entre los que se destacan ojos de agua y cascada.
- **Mirador del Carmen.** - sitio natural ubicado a 20 minutos del parque central, desde este punto se puede admirar en su totalidad la parroquia y cuando el cielo está despejado se puede admirar los volcanes y montañas aledañas como el Cotopaxi, Rumiñahui, Guagua Pichincha, Cerro Puntas, entre otros.

3.11.2. Plazas, parques y monumentos

- **Iglesia parroquial y parque Central.** - Se ubica en el centro de la parroquia este atractivo es visitado por propios de la comunidad, nacionales y extranjeros no obstante necesita un mayor cuidado para preservarlos y ofertarlos como atractivos.

² <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/quito-epicentro-pandemia-coronavirus-guayaquil/>

Ilustración 30 Iglesia Parroquial y Parque Central



Elaboración: Equipo consultor

• **Parque Ecológico Dr. Nelson Montenegro Díaz.** - Al llegar a Checa se encuentra el parque ecológico, un espacio ideal para el paseo familiar y la sana diversión. En su interior se encuentran juegos infantiles de madera, una pérgola ideal para la tertulia y otros espacios. Además, sus caminos son ideales para hacer la ruta en bicicleta y disfrutar de su encanto natural. También pueden identificarse canchas deportivas de fútbol, básquet, entre otras.

3.11.3. Fiestas³

- **Carnaval de Checa al estilo bolivarenses.** - Celebrado en el mes de febrero, se realizan actividades como la elección del Taita Carnaval y Reina del Carnaval. También se desarrolla un desfile con muñecos de personajes como el taita carnaval y el pájaro azul. Al ritmo de la Banda de Pueblo de San Miguel de Bolívar desfilan comparsas culturales. También toman lugar el juego de carnaval con maicena, carioca, huevos, anilina, sin agua; así como la presentación de grupos participantes; festival artístico. Se brinda un refrigerio de comida típica de Checa y de Guaranda, como el caldo de gallina de campo y los chigüiles.
- **Fiestas Patronales de San José del Barrio Aglla.**- Se celebra el 19 de marzo, en donde se realizan las siguientes actividades: procesión; misa de fiestas; elección de Priostes; chamiza, fuegos pirotécnicos, castillo, vaca local; festival artístico.
- **Semana Mayor, Semana Santa.** - Se celebra en el mes de abril, en donde se desarrollan actividades como el domingo de ramos donde se bendice los ramos de laurel, romero y olivo; también hay personas que incluyen a los ramos de chilcas y cañas de maíz. El jueves Santo se lleva a cabo una ceremonia en la iglesia parroquial, donde se realiza la representación de la última cena, con personas se visten de los 12

³ Análisis de la Potencialidad Turística de la Parroquia Checa, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, para el Desarrollo del Turismo en la Localidad. 2016

apóstoles y representan y el lavado de pies. El viernes santo, en la iglesia miembros del Consejo Pastoral y los Santos Varones por la mañana arman la estructura del monte del calvario para representar la crucifixión de Jesús; en la mañana se representa el Viacrucis por calles de la Parroquia; por la noche se hace la adoración de la cruz y el descendimiento. Posteriormente se hace la procesión con el santo sepulcro acompañado de una bandera blanca y una bandera negra que simbolizan el paso de la vida a la muerte, el bien y el mal.

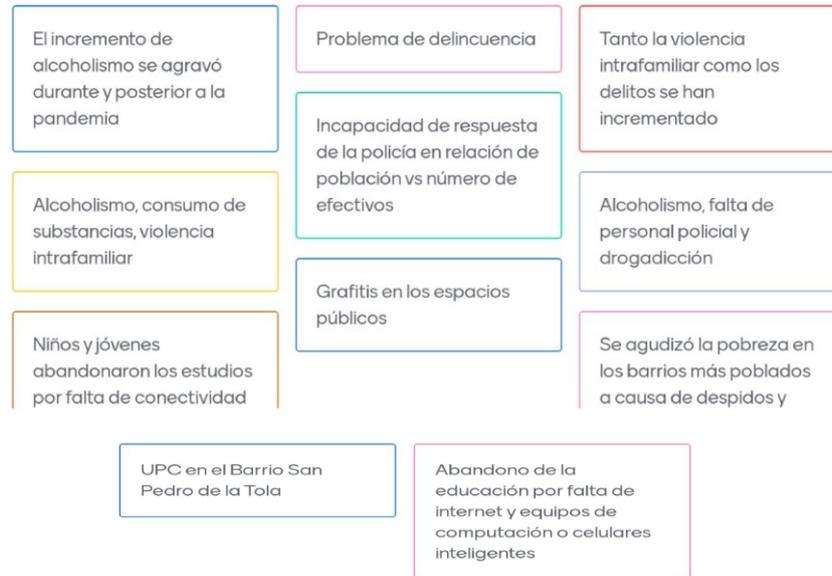
- **Fiestas Patronales del Señor de La Buena Esperanza.-** Es celebrado el 03 de mayo y se realizan las siguientes actividades: elección de sacerdotes, en las vísperas se lleva a cabo la serenata al Señor de La Buena Esperanza; luego se lleva a cabo la caminata desde El Quinche y San Carlos de Yaruquí. Ambas caminatas se encuentran en la Piscina Municipal de Checa, donde se organiza el Pase de las Flores.
- **Fiestas de San Pedro.-** Toma lugar el 29 de junio, donde se realizan las siguientes actividades: en el barrio San Pedro de La Tola se eligen a los sacerdotes, se hace la misa de fiestas, la procesión por cada casa de los sacerdotes y se hace el festival de San Pedro y la toma de plaza; siendo una parroquia con influencia Cayambe, los Barrios de la Parroquia y su gente participa en el tradicional Festival de San Pedro, se hace el desfile con los grupos desde el Parque Central hasta el Barrio Selva Alegre donde se lleva a cabo la presentación de los grupos San Pedrinos.
- **Fiestas de San Lorenzo del Barrio Lalagachi Alto.-** Se celebra el 10 de agosto, donde se realizan las siguientes actividades: se eligen sacerdotes; el tradicional Paseo del Chagra y la Toma de la Plaza con el tradicional San Pedro; la misa de Fiestas en honor a San Lorenzo.
- **Fiestas Patronales de Santa Rosa de Lima, Barrio Lalagachi Bajo.-** Se celebra el 30 de agosto, se realiza las siguientes actividades: el tradicional San Pedro, misa de fiestas y un festival artístico.
- **Fiestas de la Virgen de la Medalla Milagrosa, Barrio Lalagachi Central.-** Esta celebración toma lugar el 12 de septiembre, donde se realizan las siguientes actividades: elección de la reina del barrio, festival artístico y misa de fiestas.
- **Fiestas Patronales de la Virgen de las Mercedes.-** Son el 24 de septiembre en donde se homenajean a la virgen de las Mercedes (patrona de la parroquia), al igual que el señor de la Buena Esperanza. Para estas fiestas se reúnen el consejo pastoral y los sacerdotes. Se realiza el pase de flores desde la plazoleta Noboa hasta la iglesia parroquial donde se realiza la misa de vísperas, el tradicional castillo, vaca loca y la pirotecnia.
- **Fiestas de Parroquialización.-** Se lleva a cabo a mediados del mes de noviembre hasta el 3 de diciembre, se realiza el pregón de fiestas, ferias, desfile de la Confraternidad, elección de reina, festival de bandas rítmicas y bastoneras “Joselito Estévez”, desfile cívico, sesión solemne y verbena popular, además que se alargan hasta el cinco de diciembre.

3.12. Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje sociocultural, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa.

Ilustración 31 Identificación de problemas - Socio Cultural

Identificar PROBLEMAS del eje socio - cultural



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 32 Identificación de potencialidades- Socio Cultural

Identificar POTENCIALIDADES del eje socio - cultural



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

En la siguiente tabla se resumen los problemas y potencialidades de la Parroquia de Checa del eje sociocultural:

Tabla 12. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Sociocultural

Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
El bachillerato registra el 64.67%. Estudiantes están abandonando estudios por falta de conectividad a internet.	ALTA	La asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 95.37% y 95.45% respectivamente.	MEDIA
La asistencia a educación superior en la parroquia tiene un índice del 22.73%.	ALTA	En la Parroquia de Checa se registra un índice de analfabetismo de 4.14%.	MEDIA
Existe un 65% de personas con discapacidad. físico – motora del total de personas con discapacidad identificada en la parroquia	ALTA	La parroquia cuenta con un centro de salud perteneciente al primer nivel de atención de salud	ALTA
Solo existe 3 escenarios deportivos grandes	MEDIA	La mayoría de los barrios cuentan con casas barriales. Hay varias canchas deportivas para toda la parroquia, tres canchas de uso múltiple, tres parques infantiles y un parque central	MEDIA
La parroquia de Checa no cuenta con todos los servicio básicos y sociales. La infraestructura se enfoca únicamente en el centro de la Parroquia. Los desperdicios se los bota en las quebradas y hacen falta cambio de pensamiento.	ALTA	Está en construcción la Planta de tratamiento de agua para la zona	ALTA
No se ha registrado una organización social que aglutine a toda la parroquia	MEDIA	La parroquia de Checa cuenta en todos los barrios con directivas barriales, así como productivas	MEDIA
La inseguridad en este sector es aguda por la aproximación al aeropuerto de Tababela y el déficit en equipamiento de la policía nacional para controles. Se necesita una UPC en el Barrio San Pedro de la Tola. Ha aumentado la violencia intrafamiliar Problemas de convivencia con migrantes de otras ciudades del país.	ALTA	Creación de brigadas de seguridad ciudadana Creación de Unidad de Policías Comunitarias	ALTA
No se cuenta con difusión a nivel nacional y cantonal por lo que no se genera turismo	ALTA	El conocimiento ancestral constituye patrimonio cultural de la parroquia Se mantiene las creencias religiosas y populares	MEDIA
La desigualdad se marca en la inaccesibilidad a los servicios básicos, acceso a una vivienda digna.	BAJA	Aporte de ciertos migrantes a la parroquia	ALTA
La migración principalmente se da en los jóvenes que buscan centros de estudio de todos los niveles y posteriores fuentes de trabajo para los profesionales de la parroquia Migrantes de otras ciudades del país producen problemas en la parroquia	ALTA	Se realizan capacitaciones por la policía en todos los barrios de la parroquia	MEDIA
Hay incremento de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas.	ALTA	Hay grupos de cultura donde se puede realizar danza	MEDIA
Se realizan Grafitis en los espacios públicos	MEDIA	Hay directivas organizadas y solidaras en la mayoría de los barrios	MEDIA

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Componente Asentamientos Humanos





4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

4.1. Distribución territorial de los asentamientos humanos

En la Parroquia de Checa existen 17 barrios reconocidos y 1 comunas, con una población aproximada de 11.155 personas de acuerdo con las proyecciones de la población nacional.

Conforme a la información levantada en la Parroquia de Checa, los asentamientos urbanos han crecido indiscriminadamente de manera desordenados y sin control mermando el área agrícola, por otra parte, existen barrios dispersos y alejados como El Carmen y San Rafael ubicados en la zona del páramo, además de un inadecuado sistema circulación vial.

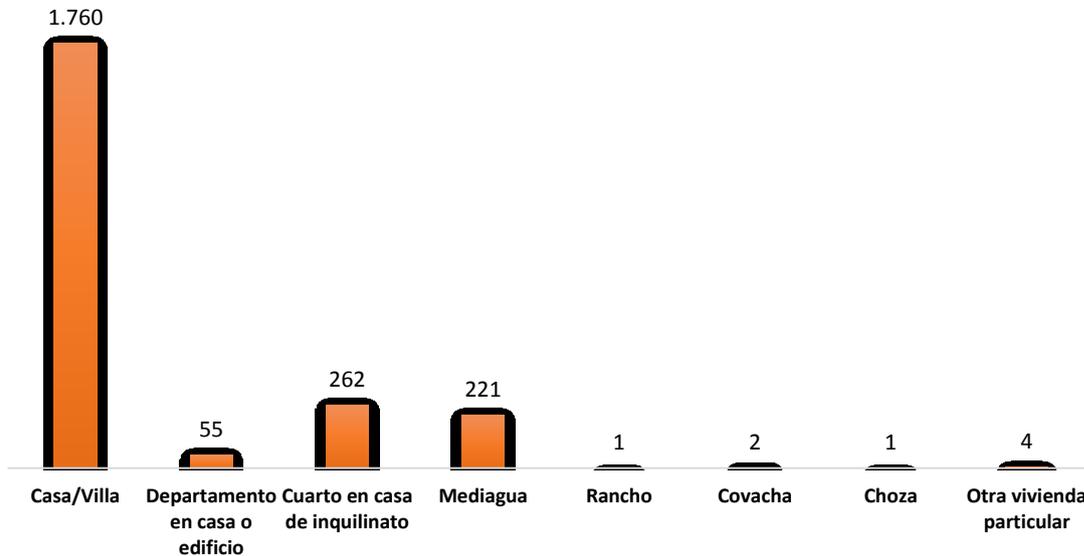
Actualmente Checa, cuenta con 17 barrios y una comuna, según el siguiente detalle:

1. Lalagachi Alto.
2. Lalagachi Bajo.
3. Lalagachi Central.
4. Aglla.
5. Chilpecito
6. Barrio Central.
7. Guadalupe.
8. San Agustín.
9. San Juan.
10. La Delicia.
11. Selva Alegre.
12. Zamora.
13. Cuscungo.
14. San Pedro de La Tola.
15. San Rafael
16. Patahacienda.
17. San José de Checa; y.
18. Comuna: El Carmen.

4.2. Acceso de la población a vivienda

De acuerdo con las proyecciones de datos, en la parroquia existen aproximadamente un total de 2306 viviendas, de las cuales el 76,32% son casa o villa, el 5,28% son mediagua, un 11,36% cuarto casa de inquilinato y un 2,39% en departamento.

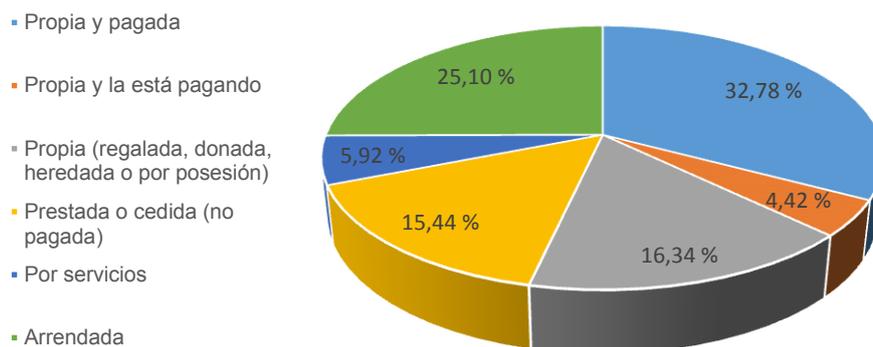
Ilustración 33 Acceso a vivienda



Fuente: Proyecciones Ecuador en cifras 2019
Elaboración: Equipo consultor

El desglose por tipo de tenencia es un aspecto importante, debido a que permite observar el riesgo de desalojo que pueden tener las familias de la parroquia. De acuerdo con las proyecciones realizadas, el 32,78% poseen vivienda propia que se encuentra pagada y el 25,10% vivienda arrendando.

Ilustración 34 Desglose por tipo de vivienda



Fuente: Proyecciones Ecuador en cifras 2019
Elaboración: Equipo consultor

4.3. Centros poblados

Las edificaciones se sitúan dentro de la estructura urbana original que constituye un entorno homogéneo, con un trazado algo irregular; el crecimiento urbano de Checa no se consolida alrededor de la Plaza, sino que se desarrolla hacia el oeste del asentamiento correspondiente a la zona baja de la parroquia, con un uso predominante de suelo para vivienda y comercio.

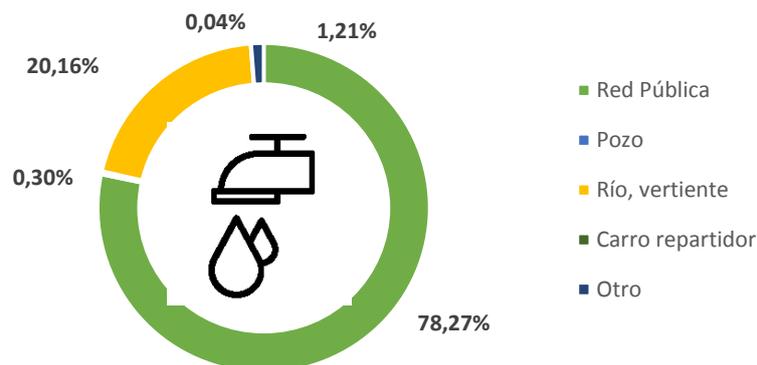
La Parroquia de Checa se caracteriza por contar con empresas florícolas cuya incidencia en el entorno urbano es notoria, desde la necesidad de albergar a una población migrante atraída por las florícolas, lo cual ocasiona que se construyan ampliaciones informales en algunas propiedades del área urbana y urbanizable de la Parroquia.

4.4. Cobertura de Servicios Básicos

4.4.1. Agua para consumo humano:

Conforme a los datos de la proyección de la STPE, el 78,27% del abastecimiento de aguas proviene de la red pública, mientras que el 20,16% de río, vertiente, acequia o canal.

Ilustración 35 Acceso a agua

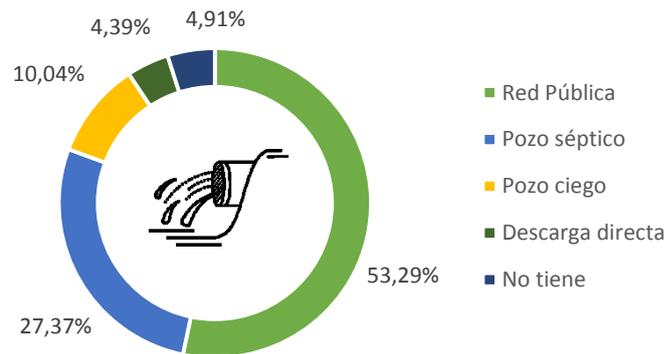


Fuente: STPE 2019
Elaboración: Equipo consultor

4.4.2. Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):

El 53,29% de la población elimina las aguas servidas por red pública o alcantarillado; lo que indica que el resto de la población elimina las aguas servidas a “pozos ciegos”, tanques sépticos o descargas directas a zanjas o cursos de agua, conllevando el deterioro y contaminación ambiental.

Ilustración 36 Sistemas de aguas servidas

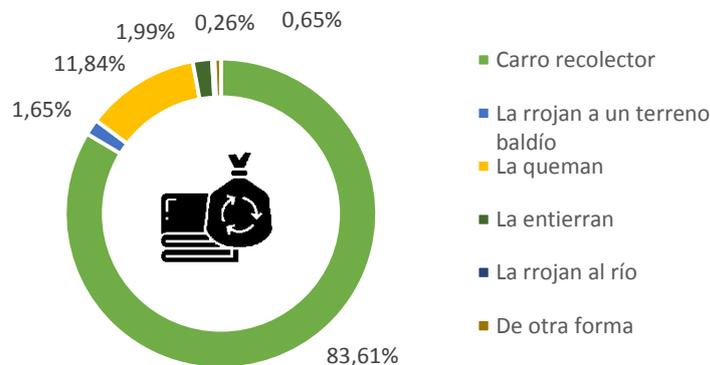


Fuente: STPE 2019
Elaboración: Equipo consultor

4.4.3. Recolección de basura:

El 83,61% del Centro Poblado de la parroquia tiene acceso al servicio de recolección de basura, el 11,84% la incineran, el 20% la entierran, y, el 1,99% la entierra, lo que provocan contaminación al medio ambiente.

Ilustración 37 Servicios de recolección de desechos sólidos



Fuente: STPE 2019
Elaboración: Equipo consultor

Es indispensable el acceso a una mejor cobertura de servicio de básicos, lo que permitiría dinamizar todas las actividades económicas, sociales, culturales y educativas, especialmente en los sectores apartados de la cabecera parroquial.

4.4.4. Infraestructura de Servicios Sociales

En el sector central, cerca de la Iglesia y de la Plaza se encuentran las principales edificaciones, muchas de las cuales están identificadas también como patrimonio histórico edificado. Entre los edificios principales se tiene a la Iglesia de la Parroquia; Casa Parroquial, el puesto de vigilancia policial, el coliseo, colegios, escuelas y

jardines de infantes, el Estadio y el Cementerio de la Parroquia.⁴

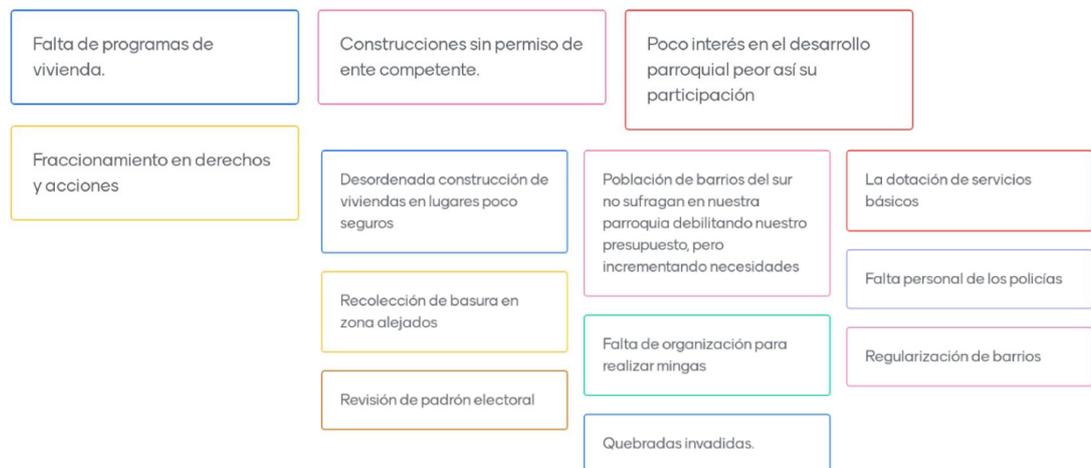
En este mismo sector central se encuentran también otros usos más diversos adaptados a edificaciones de vivienda que son las predominantes, encontrándose locales comerciales, abarrotes y expendio de alimentos y comidas.

4.5. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos

Una vez socializados cada uno de los temas del eje de asentamientos humanos, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa.

Ilustración 38 Identificación de problemas - Asentamientos Humanos

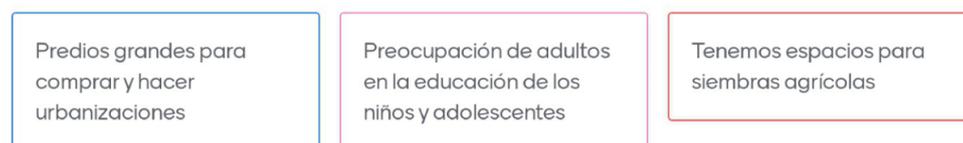
Identificar PROBLEMAS del eje de asentamientos humanos



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 39 Identificación de potencialidades - Asentamientos Humanos

Identificar POTENCIALIDADES del eje de asentamientos humanos



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Para la recopilación de la problemática y potencialidades del eje de asentamientos humanos, se presenta la siguiente tabla:

⁴ Programa de Saneamiento Ambiental para el Distrito Metropolitano de Quito

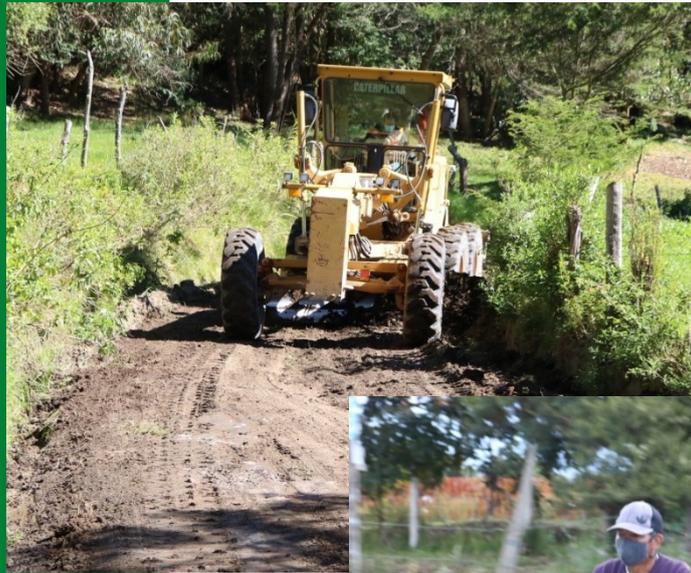
Tabla 13. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Asentamientos Humanos

PROBLEMAS	Prioridad	POTENCIALIDADES	Prioridad
Los asentamientos urbanos han crecido indiscriminadamente, desordenados y sin control mermando el área agrícola	ALTA	Cercanía al aeropuerto de Tababela que dinamizan las relaciones socioeconómicas, políticas y ecoturísticas.	ALTA
Existen barrios dispersos y alejados como El Carmen y San Rafael ubicados en la zona del páramo que no tienen servicio de recolección de basura	ALTA	Articulación vial entre asentamientos humanos de la zona y su área de influencia. Amplias áreas aptas para el agro y ganadería	ALTA
No existe un adecuado sistema circulación vial que permita mejora el tráfico vehicular	ALTA	Zonas de páramo que garantizan el líquido vital para toda la zona y el ecoturismo	ALTA
En los barrios alejados de la cabecera parroquial, se encuentran con serios problemas de servicios básicos ya que carecen de los mismos Contaminación de las quebradas y el lecho de los ríos existentes por la basura que se arroja en ellos	ALTA	Cercanía con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso del suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar	ALTA
Apenas el 53.54% posee casa propia. Alto porcentaje de personas que no tienen vivienda por ende arriendan	ALTA	Accesibilidad a planes de viviendas Mano de obra local disponible y bajos costos	ALTA
Escasos o nulos espacios públicos para grupos prioritarios, en la parroquia. Insuficiente infraestructura de parques y canchas deportivas multiuso para esparcimiento y recreación.	ALTA	Existe amplios espacios para la construcción de canchas, parques y demás sitios de recreación	MEDIA
La falta de institutos Tecnológicos y Agropecuarios	ALTA	La parroquia cuenta con 6 establecimientos educativos tanto públicos, privados, fiscomisionales y municipales	MEDIA
Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud	ALTA		
Población de barrios del sur sufragan en otra parroquia a pesar de que pertenecen a Checa reduciendo la asignación presupuestaria.	ALTA		

Fuente: SNI, Encuestas

Elaboración: Equipo Consultor

Componente Movilidad, Energía y Conectividad





5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

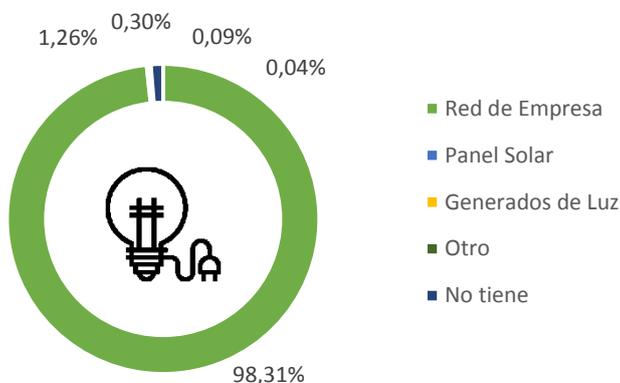
5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a telefonía fija y móvil es limitado ya que pocos sectores tienen cobertura, únicamente el 40,80% disponen de telefonía fija. En la parroquia apenas el 67,86% de la población cuenta con el servicio de internet; y, el 55,27% disponen de un computador.

5.2. Energía eléctrica y Alumbrado Público:

El 98,31% de la población dispone del servicio de luz eléctrica; y, el 1,26% del resto de la parroquia no dispone del servicio.

Ilustración 40 Energía eléctrica y alumbrado



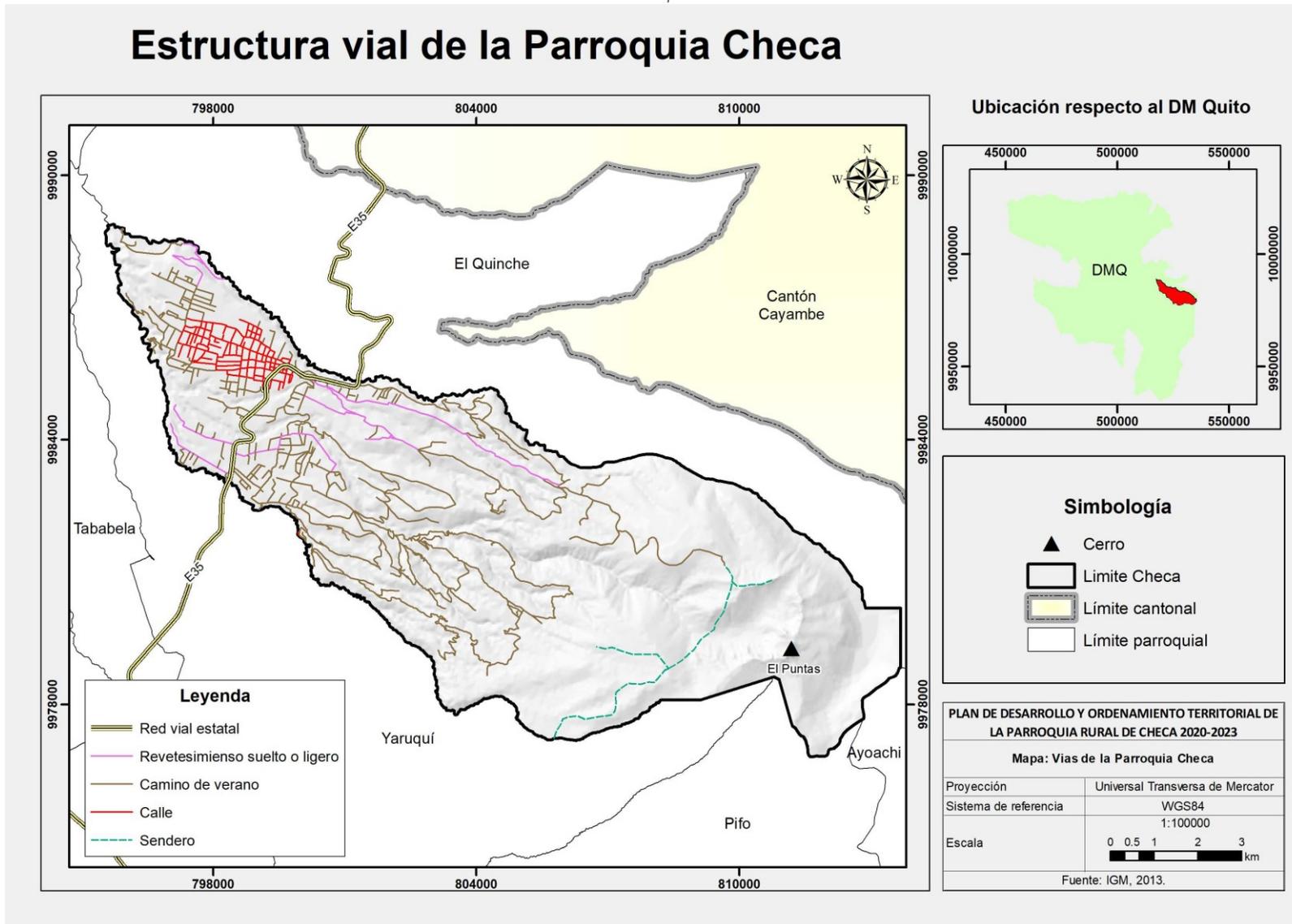
Fuente: Proyecciones STPE 2019
Elaboración: Equipo consultor

5.3. Redes viales y de transporte

La Panamericana constituye la principal vía de ingreso y salida de la parroquia la misma que se encuentra pavimentada y en condiciones de aceptación para el flujo vehicular.

No obstante, el mantenimiento de la red vial en la zona no cubre en su totalidad y existe una limitada cobertura de transporte público interno e interparroquial; por otra parte, existe una escasa señalética vial y falta de puentes peatonales.

Ilustración 41 Mapa vial Checa



Elaboración: Equipo consultor

5.4. Síntesis de movilidad, energía y telecomunicaciones

Una vez socializados los temas del eje de movilidad, energía y telecomunicaciones, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa.

Ilustración 42 Identificación de problemas - Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Identificar PROBLEMAS del eje de movilidad, energía y comunicaciones

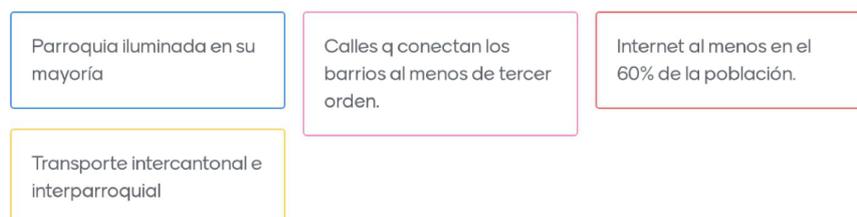


Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 43 Identificación de potencialidades - Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Identificar POTENCIALIDADES del eje movilidad, energía y comunicaciones



Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Para la recopilación de la problemática y potencialidades del eje de movilidad, energía y telecomunicaciones, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 14. Matriz de problemas y potencialidades - Movilidad Energía y Telecomunicaciones

PROBLEMAS	Prioridad	POTENCIALIDADES	Prioridad
Sistema vial se encuentra en malas condiciones, falta de planificación por ende no hay conexión entre ellas	ALTA	Renovación de las vías por el aeropuerto	ALTA
El mantenimiento de la red vial en la zona no cubre en su totalidad.	ALTA	Acceso al servicio público interprovincial y cantonal	ALTA
Limitada cobertura de transporte público interno e interparroquial	ALTA	Disponibilidad de servicios de comunicación en la cabecera parroquial	ALTA
Escasa señalética vial y falta de puentes peatonales	ALTA	Existe una considerable población que si cuenta con los servicios de conectividad sobre todo al hablar de telefonía e internet	ALTA
Deficiente servicio de telecomunicaciones en los barrios dispersos a la cabecera parroquial	ALTA	Cercanía al aeropuerto de Tababela	ALTA
Falta de vías de acceso a la parroquia, por lo que existen problemas de accesibilidad y conectividad vial de la parroquia Problemas de accesibilidad y conectividad vial de la parroquia	ALTA	Parroquia iluminada en su mayoría	ALTA

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Componente Político Institucional





5. POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación las siguientes:

Ilustración 44 Marco Legal Ecuatoriano



Elaboración: Equipo Consultor

Las Competencias son las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, que se ejercen a través de facultades y que son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias; son competencias exclusivas aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno; por otro lado las competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Mientras que, las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno y su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

6.1. Competencias

De acuerdo artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

6.2. Funciones

En el Artículo 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

6.3. Competencias Exclusivas

El Artículo 65 del mismo COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

6.4. Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural

Así mismo, en el mismo COOTAD, en la Sección Segunda sobre la Junta Parroquial Rural en su Artículo 66, establece que:

“La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.”

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.”

6.5. Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

6.6. Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural

Sección Tercera del COOTAD, Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

- v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w. Las demás que prevea la ley.

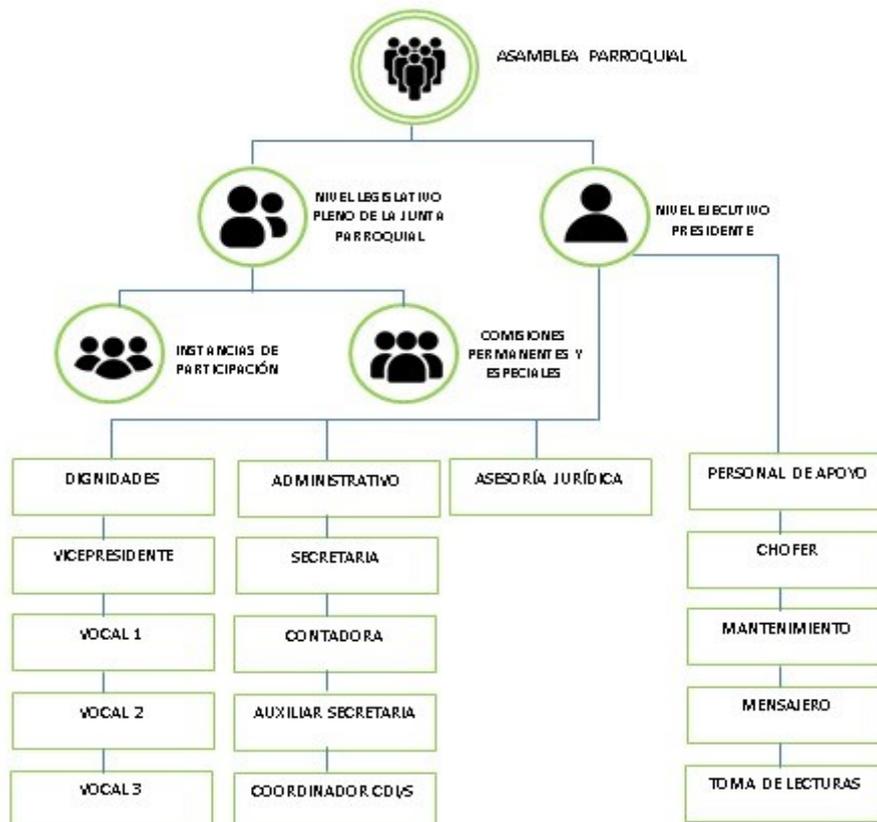
Artículo 71.- Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

6.7. Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Checa

Ilustración 45 Organigrama



Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

6.8. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa realiza su gestión mediante la implementación de los siguientes instrumentos de planificación:

Ilustración 46 Instrumentos de Gestión



Elaboración: Equipo Consultor

6.9. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

En cumplimiento con la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa realizó la identificación de los actores que influyen en el territorio y las acciones y gestiones que realiza para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 15. Mapeo de actores - Parroquia de Checa

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el Buen Vivir. 	MEDIA
	Tenencia Política de Checa	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de operativos de control. Coordinar el Plan de Desarrollo parroquial Controlar especulación Control de espectáculos públicos. Controlar cumplimiento de permisos anuales de funcionamiento. Apoyar las actividades propias de la función del Presidente de la Junta Parroquial. Informar sobre la implementación y evaluación de los planes de emergencia. Implementar, informar y 	ALTO

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		<p>evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional 	
	Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro de la parroquia. 	ALTO
	Ministerio de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Varias obras que provienen del presupuesto del gobierno central. 	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para la atención de grupos vulnerables. 	ALTA
	Ministerio de Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar zonas de protección y patrimonio natural. • Garantizar una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos. 	ALTO
	Centro de Salud Checa	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica • Actividades Físicas • Charlas de prevención de la Pandemia (COVID 19). • Toma de pruebas rápidas. • Suministración de Vacunas (COVID 19) 	ALTO
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que benefician al sector agropecuario y fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico. • Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción. • Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional. • Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, incrementado la 	ALTO

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.	
	Otros Ministerios del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Varios proyectos con el Gobierno Central 	MEDIA
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo Territorial 	ALTA
	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación del ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo 	ALTA
GAD	GAD provincial de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras en articulación con parroquia • Alineación a la Planificación Provincial. • Coordinar el desarrollo provincial. • Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT. • Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones. • Plan de reactivación económica (ferias productivas, apoyo a emprendimientos, Seguridad y salud alimentaria) • Convenios de Ayuda humanitaria, social, adulto mayor. • Prevención de riesgos (incendios) • Conexión vial interparroquial. 	ALTA
	Distrito Metropolitano de Quito	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras y provisión de servicios. • Alineación a la Planificación Cantonal. • Injerencia dentro de los presupuestos participativos • Acciones fundamentales para el desarrollo. • Voluntad política por competencias. • Así mismo en el GAD cantonal. • Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT. • Coordinar el desarrollo cantonal. • Uso y gestión de uso del suelo. • Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones. • Ejecución de Obras 	ALTA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> • Socorrer y atender a habitantes 	ALTA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		<p>de la parroquia en casos de desastres y emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos. • Proteger y contribuir a la preservación del ambiente en la parroquia. 	
	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de agua potable para la parroquia. 	ALTA
	Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, EMASEO-EP	<ul style="list-style-type: none"> • Barrido y recolección de residuos sólidos domiciliarios e industriales no peligrosos, barrido del espacio público, baldeo de plazas emblemáticas y transporte de residuos de la parroquia. 	ALTA
	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral de los residuos sólidos urbanos a través de la transferencia, separación, aprovechamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos, con responsabilidad social y ambiental de la parroquia 	ALTA
	GAD Parroquia Rural de El Quinche	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización) • Proyectos conjuntos o en las fronteras. 	ALTA
	GAD Parroquial Rural de Yaruquí	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización) • Proyectos conjuntos o en las fronteras. 	ALTA
	GAD Parroquial Rural de Pifo	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización) • Proyectos conjuntos o en las fronteras. 	ALTA
	GAD Provincial de Napo	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia (socialización) • Proyectos conjuntos o en las fronteras. 	ALTA
Sociedad Civil	EMBAJADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento externo. • Opciones de nuevos proyectos sociales en la parroquia. 	MEDIA
	Organizaciones territoriales de base (Presidentes barriales)	<ul style="list-style-type: none"> • Actores locales importantes en la ejecución de varios proyectos de la parroquia 	MEDIA
	Iglesia (Parroquia Eclesiástica de Checa)	<ul style="list-style-type: none"> • Ente primordial para la Coordinación interinstitucional para varios proyectos • Componente religioso – cultural, festividades 	MEDIA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
	ONG's	<ul style="list-style-type: none"> Opciones de nuevos proyectos sociales en la parroquia. Financiamiento externo 	MEDIA
	Comités promejoras	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios de asistencia social. Actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud. Fomento de la comunidad y el vecindario 	ALTA
	Juntas de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. 	MEDIA
	Unidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar el arte, cultura, social y deportivo. Gestión para recursos. 	MEDIA
	Familia Ríos	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la Reserva ecológica Cayambe – Coca atraviesa la Hacienda Santa Teresita. Existe un proyecto más grande, por lo cual es importante considerarlo 	ALTA

Fuente: GAD Checa

Elaboración: Equipo Consultor

6.10. Capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa para la gestión del territorio.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa es un organismo debidamente organizado, con liderazgo; presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD.
- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a la aprobación de los vocales y la Comunidad.
- En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquia, de los cuales podemos nombrar; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos, etc.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del Plan Parroquial 2020-2023

6.11. Participación ciudadana

Conforme a lo que establece el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación está orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; es parte de la vida democrática de las personas, y supone la inclusión activa de las diferentes expresiones de la ciudadanía en el ámbito público.

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen a los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado la conformación de instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En este sentido, las instancias de participación implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa incluyen el desarrollo de:



Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y, se implementa el debido control social.



Consejo Local de Planificación, conformado por el Señor presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por el Señor presidente del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del PDOT, así como, se discute sobre la implementación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

6.12. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje Político Institucional y Participación Ciudadana, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa.

Ilustración 47 Identificación de problemas - Político Institucional

Identificar PROBLEMAS del eje político institucional y participación ciudadana

Falta de participación ciudadana en mingas y capacitaciones.

Falta de cooperación de los dirigentes barriales.

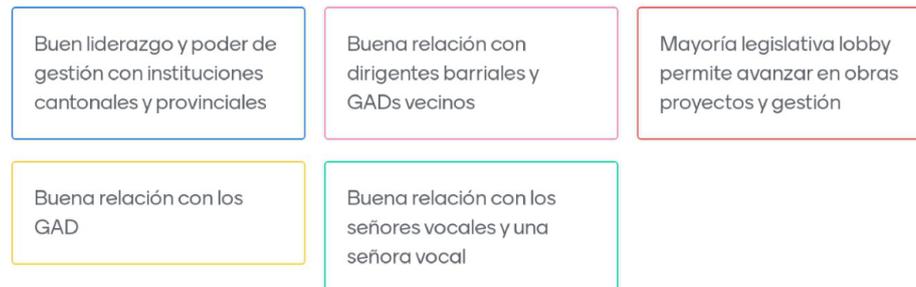
Falta de conocimiento de los dirigentes de los barrios, hay barrios que no son jurídicos legalizar

Falta de apoyo de la población con los dirigentes

Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 48 Identificación de potencialidades - Político Institucional

Identificar POTENCIALIDADES del eje político institucional y participación ciudadana



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 16. Matriz de problemas y potencialidades - Político Institucional

Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	ALTA	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	ALTA
Mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.	ALTA	Existe un mapeo de actores bien definido que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en la zona.	ALTA
Falta mayor asesoramiento al GAD parroquial que permita una mayor capacidad de gestión.	ALTA	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.	ALTA
Falta de participación ciudadana en mingas y capacitaciones	ALTA	Mayoría legislativa	ALTA
Falta de apoyo, conocimiento y cooperación con los dirigentes barriales	ALTA	Buena relación con los GAD parroquiales, cantonal y provincial	ALTA
Hay barrios que no son jurídicos o legalizados	ALTA	Buen liderazgo y poder de gestión con instituciones cantonales y provinciales	ALTA

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

7. Resumen de Problemas y Potencialidades Parroquia de Checa

Tabla 17. Matriz de resumen de problemas y potencialidades

PROBLEMAS	PRIORIDAD	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Contaminación por quema basura, presencia de nuevas industrias, uso de agroquímicos y residuos agrícolas	MEDIA	Posee un ecosistema estratégico (Parque Nacional Cayambe - Coca)	ALTA
La contaminación por las aguas servidas en las diferentes quebradas	ALTA	Posee Páramos que alberga ecosistemas de vida silvestre y fuentes de agua (humedales)	ALTA
No se cuenta con sistemas de conservación de cuencas hidrográficas y protección. Solo hay 1	ALTA	Posee una infraestructura de regadío que atraviesa toda la zona agrícola de Checa que es beneficiada por las pendientes de la parroquia.	ALTA
Alta tasa de crecimiento, dispersión y legalización de pastizales en los páramos y ecosistemas propios de la zona	ALTA	Posee un suelo rico para la agricultura y ganadería en el centro de la parroquia, fuera del área protegida	ALTA
Contaminación por quema de basura que también producen incendios	ALTA	Posee suelos y clima aptos para el fomento de la producción florícola	ALTA
Mal manejo de áreas protegidas	ALTA	Aire Puro	MEDIO
No se respeta la frontera agrícola a partir de los 3400 metros			
Presencia de industrias que contaminan el aire	MEDIA	Recursos Acuífero en el Cerro Puntas	ALTA
Pocas rutas para la recolección de basura	ALTA	Personas dispuestas a tener capacitaciones para no contaminar el medio ambiente.	MEDIA
Falta de escombreras cerca lo que causa contaminación.	ALTA	Existen condiciones para producir productos orgánicos	ALTA
Pocas vías para llegar al parque nacional Cayambe - Coca	ALTA	Existe una estación meteorológica para la medición del caudal	MEDIA
Faltas de agentes de control	MEDIA		
Incendios en las zonas aledañas al Cerro Puntas	ALTA		
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
El bachillerato registra el 64.67%. Estudiantes están abandonando estudios por falta de conectividad a internet.	ALTA	La asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 95.37% y 95.45% respectivamente.	MEDIA
La asistencia a educación superior en la parroquia tiene un índice del 22.73%.	ALTA	En la Parroquia de Checa se registra un índice de analfabetismo de 4.14%.	MEDIA
Existe un alto grado de personas con discapacidad poseen problemas de carácter físico - motora, con el 65% del total de personas con discapacidad identificadas en la parroquia.	ALTA	La parroquia cuenta con un centro de salud perteneciente al primer nivel de atención de salud	ALTA

PROBLEMAS	PRIORIDAD	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
Solo existe 3 escenarios deportivos grandes	MEDIA	La mayoría de los barrios cuentan con casas barriales. Hay varias canchas deportivas para toda la parroquia, tres canchas de uso múltiple, tres parques infantiles y un parque central	MEDIA
La parroquia de Checa no cuenta con todos los servicios básicos y sociales. La infraestructura se enfoca únicamente en el centro de la Parroquia. Los desperdicios se los bota en las quebradas y hacen falta cambios de pensamiento.	ALTA	Está en construcción la Planta de tratamiento de agua para la zona	ALTA
No se ha registrado una organización social que aglutine a toda la parroquia	MEDIA	La parroquia de Checa cuenta en todos los barrios con directivas barriales, así como productivas	MEDIA
Población que se auto determina como indígena y blanca es apenas el 4 %.	BAJA	Se autodefinen como mestizo/a con el 86-94%	BAJA
La inseguridad en este sector es aguda por la aproximación al aeropuerto de Tababela y el déficit en equipamiento de la policía nacional para controles. Se necesita una UPC en el Barrio San Pedro de la Tola. Ha aumentado la violencia intrafamiliar. Problemas de convivencia con migrantes de otras ciudades del país.	ALTA	Creación de brigadas de seguridad ciudadana Creación de Unidad de Policías Comunitarias	ALTA
No se cuenta con difusión a nivel nacional y cantonal por lo que no se genera turismo	ALTA	El conocimiento ancestral constituye patrimonio cultural de la parroquia Se mantiene las creencias religiosas y populares	MEDIA
La desigualdad se marca en la inaccesibilidad a los servicios básicos, acceso a una vivienda digna.	BAJA	Aporte de ciertos migrantes a la parroquia	ALTA
La migración principalmente se da en los jóvenes que buscan centros de estudio de todos los niveles y posteriores fuentes de trabajo para los profesionales de la parroquia. Migrantes de otras ciudades del país producen problemas en la parroquia	ALTA	Se realizan capacitaciones por la policía en todos los barrios de la parroquia	MEDIA
Hay incremento de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	ALTA	Hay grupos de cultura donde se puede realizar danza	MEDIA
Se realizan Grafitis en los espacios públicos	MEDIA	Hay directivas organizadas y solidarias en la mayoría de los barrios	MEDIA
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Bajo nivel de desarrollo del valor agregado, se producen solamente productos primarios	ALTA	Desarrollo del sector floricultor con el que se genera empleo	ALTA
Baja competitividad de los productos agroalimentarios. Reducción de empresas florícolas y de industrias en la parroquia.	ALTA	Nuevos asentamientos de productos agrícolas para exportación	ALTA

PROBLEMAS	PRIORIDAD	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
Falta de empleo	ALTA	Alto grupo de pobladores que se dedica a la agricultura y ganadería	ALTA
No cuentan con un mercado de acopio público para la comercialización de los productos alimentarios propios de la zona	ALTA	Todos los sectores cuentan con agua de riego	ALTA
No existen iniciativas formales de economía popular y solidaria	ALTA	Espacios existentes en la parroquia aptos para cultivos que generan réditos económicos	ALTA
No hay conectividad entre los sectores de producción	ALTA	Cercanía con el Aeropuerto de Tababela puede generar mejores condiciones para la generación de ingresos a través de la producción	MEDIA
No hay desarrollo en actividades industriales	MEDIA	Distribución de nuevos productos	MEDIA
La mano de obra local se ve afectada por la migración	MEDIA	Existe gestión con fundaciones internacionales	ALTA
Reducción de Presupuesto	ALTA		
Existe un gran desconocimiento en la aplicación de nuevas tecnologías y técnicas para la agricultura.	ALTA		
No existen capacitaciones disponibles	MEDIA		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Los asentamientos urbanos han crecido indiscriminadamente, desordenados y sin control mermando el área agrícola	ALTA	Cercanía al aeropuerto de Tababela que dinamizan las relaciones socioeconómicas, políticas y ecoturísticas.	ALTA
Existen barrios dispersos y alejados como El Carmen y San Rafael ubicados en la zona del páramo que no tienen servicio de recolección de basura	ALTA	Articulación vial entre asentamientos humanos de la zona y su área de influencia. Amplias áreas aptas para el agro y ganadería	ALTA
No existe un adecuado sistema circulación vial que permita mejora el tráfico vehicular	ALTA	Zonas de páramo que garantizan el líquido vital para toda la zona y el ecoturismo	ALTA
En los barrios alejados de la cabecera parroquial, se encuentran con serios problemas de servicios básicos ya que carecen de los mismos	ALTA	Cercanía con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso del suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar	ALTA
Contaminación de las quebradas y el lecho de los ríos existentes por la basura que se arroja en ellos			
Apenas el 53.54% posee casa propia.	ALTA	Accesibilidad a planes de viviendas	ALTA

PROBLEMAS	PRIORIDAD	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
Alto porcentaje de personas que no tienen vivienda por ende arriendan		Mano de obra local disponible y bajos costos	
Escasos o nulos espacios públicos para grupos prioritarios, en la parroquia. Insuficiente infraestructura de parques y canchas deportivas multiuso para esparcimiento y recreación.	ALTA	Existe amplios espacios para la construcción de canchas, parques y demás sitios de recreación	MEDIA
La falta de institutos Tecnológicos y Agropecuarios	ALTA	La parroquia cuenta con 6 establecimientos educativos tanto públicos, privados, fisco misionales y municipales	MEDIA
Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud	ALTA		
Población de barrios del sur pertenecen a otra parroquia; sin embargo, requieren acciones del GADPR de Checa.	ALTA		
COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Sistema vial se encuentra en malas condiciones, falta de planificación por ende no hay conexión entre ellas	ALTA	Renovación de las vías por el aeropuerto	ALTA
El mantenimiento de la red vial en la zona no cubre en su totalidad.	ALTA	Acceso al servicio público interprovincial y cantonal	ALTA
Limitada cobertura de transporte público interno e interparroquial	ALTA	Disponibilidad de servicios de comunicación en la cabecera parroquial	ALTA
Escasa señalética vial y falta de puentes peatonales	ALTA	Existe una considerable población que si cuenta con los servicios de conectividad sobre todo al hablar de telefonía e internet	ALTA
Deficiente servicio de telecomunicaciones en los barrios dispersos a la cabecera parroquial	ALTA	Cercanía al aeropuerto de Tababela	ALTA
Falta de vías de acceso a la parroquia, por lo que existen problemas de accesibilidad y conectividad vial de la parroquia	ALTA	Parroquia iluminada en su mayoría	ALTA
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	ALTA	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	ALTA
Mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.	ALTA	Existe un mapeo de actores bien definido que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en la zona.	ALTA

PROBLEMAS	PRIORIDAD	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
Falta mayor asesoramiento al GAD parroquial que permita una mayor capacidad de gestión.	ALTA	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.	ALTA
Falta de participación ciudadana en mingas y capacitaciones	ALTA	Mayoría legislativa	ALTA
Falta de apoyo, conocimiento y cooperación con los dirigentes barriales	ALTA	Buena relación con los GAD parroquiales, y el GAD cantonal y provincial	ALTA
Hay barrios que no son jurídicos o legalizados	ALTA	Buen liderazgo y poder de gestión con instituciones cantonales y provinciales	ALTA
No existe articulación en la elaboración y articulación con los Planes de los GAD Municipal y Provincial.	ALTA		

Fuente: SNI, Encuestas, GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Es necesario evidenciar la magnitud de los problemas sociales, sus causas y consecuencias; así como la responsabilidad y el funcionamiento de la actividad productiva; de tal forma que se puede obtener una visión no solo a corto plazo (trastornada por una crisis sin precedente debido a la pandemia de coronavirus COVID 19), sino también a largo plazo; con una economía sustentable que potencie las fortalezas de Checa.

Para ello, se detectan los principales problemas existentes en el territorio, en los 6 componentes, donde se resume los déficits de servicios básicos, de salud, educación, justicia, seguridad; dificultades en el empleo; el sistema económico productivo; manejo de los recursos naturales, etc. En este sentido se realiza el diagnóstico participativo integral de los 6 componentes donde se pudo identificar lo siguiente:

Eje Biofísico: La principal potencialidad que tiene esta parroquia es la gran cantidad de zonas ricas en biodiversidad y ecosistemas, mismo que favorece a la agricultura y al ecoturismo. Además, por su variedad en microclimas, Checa posee suelos ricos permitiendo así un aprovechamiento total para producción orgánica de productos del clima andino. Por otra parte, el incremento de las áreas urbanas ha producido un desplazamiento de las zonas agrícolas, lo que ha reducido las áreas de bosques y páramos; en este sentido, se ven afectados las áreas protegidas y principalmente las fuentes de agua. El crecimiento desordenado del casco urbano y la falta de control para la ubicación de establecimientos dedicados a la industria, dificultan el desarrollo de Checa.

Eje Socio Cultural: Esta parroquia posee varias manifestaciones culturales, artísticas y gastronómicas que son practicadas por sus pobladores a través de sus fiestas populares y tradiciones; lo que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas. Lamentablemente, en la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia, hay mayor demanda de servicios de salud, la falta de empleo y crisis económica ha evidenciado debilidades. No existe personal suficiente para el control de la delincuencia lo que genera inseguridad en la ciudadanía.

Eje institucional y de participación ciudadana: Una de las mayores ventajas de la parroquia es el que el GAD genera espacios para la participación ciudadana lo que ha permitido que exista un mapa de actores, además en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio ya que limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno.

Eje de movilidad, energía y telecomunicaciones: En la zona poblada existen vías en mal estado, falta de transporte interno y déficit de dotación de energía eléctrica en las zonas alejadas, por lo que existe un estancamiento en el desarrollo de las actividades socio productivas de algunos centros poblados. No obstante, existe una alta cobertura de riego por su ubicación geográfica.

Eje económico – productivo: Por la presencia muchas cuencas hidrográficas, la diversidad de climas, la alta fertilidad de los suelos y debido a que gran cantidad de la población se dedica a la agricultura, Checa se caracteriza por una diversa producción de cultivos (principalmente hortalizas), pero todavía se ve la presencia de intermediarios que afectan a los agricultores. Además del desconocimiento de las nuevas tecnologías y técnicas para la producción agrícola.

Eje de Asentamientos Humanos: Se observa amplia cantidad de mano de obra local, lo cual permite el desarrollo parroquial, además hay buenas relaciones con las parroquias de la zona lo que permite el intercambio de servicios y bienes; la mayor vulnerabilidad de Checa es que existen asentamientos ilegales o indiscriminados en zonas vulnerables como riveras de ríos, quebradas, etc.

9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas.

En el caso de Checa, el Modelo Territorial Actual está definido por un área de asentamientos humanos céntrica que se encuentra consolidada en el noroccidente parroquial y un área de asentamientos humanos con actividades agrícolas a su alrededor.

Asimismo, existen grandes áreas de producción agropecuaria que no han sido explotadas mayoritariamente, así como también una gran extensión de territorio parroquial bajo protección natural correspondiente al Parque Nacional Cayambe - Coca y a áreas municipales de protección.

El Centro poblado cuenta con los servicios básicos en su mayoría, sin embargo, los procesos de transformación del suelo que se están generando en el territorio parroquial demandan una planificación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente, tuberías, calles, redes de energía. Uno de los principales problemas es el uso del suelo y el irrespeto de límites establecidos, empezando desde el emplazamiento de desarrollo urbanístico que genera cambios no solo en las zonas consolidadas, sino a su vez en las áreas agrícolas, que al ser transformadas generan necesidad de ampliar la frontera agrícola.

9.1. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La Parroquia de Checa cuenta con un modelo territorial actual con las siguientes características:

9.1.1. Concentración de la Población y Acceso a Servicios



Checa tiene 11.155 habitantes que se encuentran distribuidos en 17 barrios y 1 comuna. Alrededor del 50 % de la población se asienta en el área urbana, es decir en la zona consolidada. La población restante, se ubica en el área rural de forma dispersa y ocupa la mayor extensión del territorio. No obstante, el modelo no planificado del crecimiento poblacional presenta varias problemáticas, entre las más relevantes se encuentran: i) En los barrios alejados de la cabecera parroquial, se encuentran con serios problemas de servicios básicos ya que carecen de los mismos, y ii) La contaminación de las quebradas, que representan el 56% del territorio, con descargas directas, basuras, y escombros.

9.1.2. Economía del Territorio



Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a tareas agrícolas y ganaderas, en las numerosas haciendas que se extienden a lo largo del valle. Las fuentes de ingreso radican principalmente en la producción de cultivo de granos, flores y hortalizas, así como la comercialización de leche y reses en pie.

9.1.3. Infraestructura y Equipamiento del Territorio



Las edificaciones se sitúan dentro de la estructura urbana original que constituye un entorno homogéneo, con un trazado algo irregular; el crecimiento urbano de Checa no se consolida alrededor de la Plaza, sino que se desarrolla hacia el oeste del asentamiento correspondiente a la zona baja de la parroquia, con un uso predominante de suelo para vivienda y comercio.

La Parroquia de Checa se caracteriza por contar con empresas florícolas; no obstante, ha existido una transferencia hacia pequeños emprendedores cuya incidencia en el entorno urbano es notoria, desde la

necesidad de albergar a una población migrante atraída por las florícolas, lo cual ocasiona que se construyan ampliaciones informales en algunas propiedades del área urbana y urbanizable de la Parroquia.

La mayoría de los barrios cuentan con casas barriales. Hay varias canchas deportivas para toda la parroquia, tres canchas de uso múltiple, tres parques infantiles y un parque central

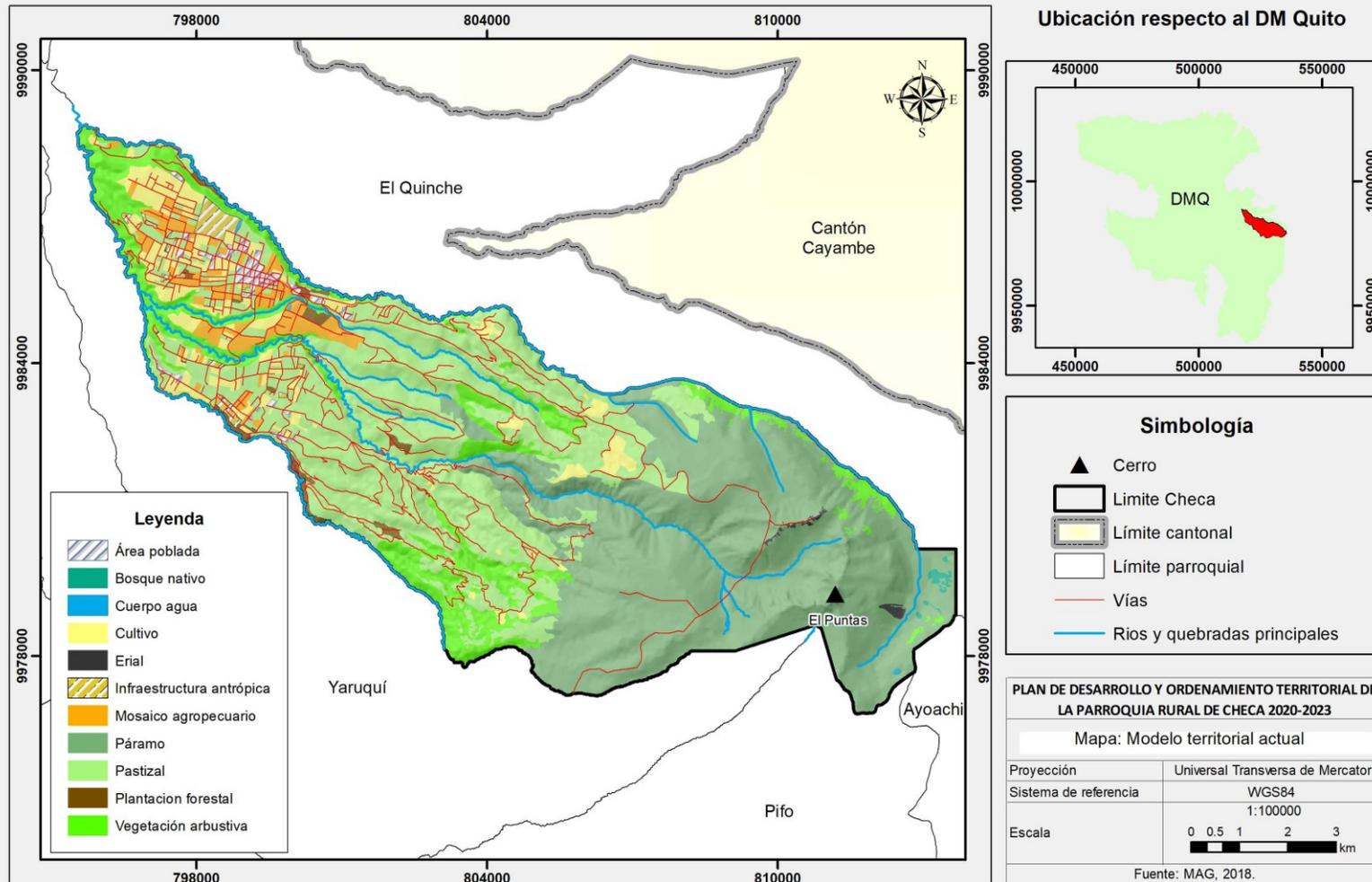
9.1.4. Tendencias de Crecimiento Poblacional



La expansión urbana de Quito hacia las parroquias rurales y los Valles, así como el crecimiento poblacional orgánico del sector debido al Aeropuerto de Tababela, son factores que afectarán positivamente las tendencias de crecimiento demográfico en el sector. Debido a la consolidación del centro urbano, la tendencia de crecimiento es mayor en los sectores periféricos.

Ilustración 49 Mapa Modelo Territorial Actual

Modelo Territorial Actual de la Parroquia Checa



Elaboración: Equipo Consultor

10. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

FORTALEZAS

1. Ubicación Geográfica: La parroquia de Checa está ubicada geográficamente al nororiente del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Atractivos Turísticos: la parroquia cuenta con distintos atractivos turísticos.
3. Paisajes y ecosistemas: La topografía de Checa permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos
4. Clima: La Parroquia de Checa tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical. La topografía de Checa permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos, los cuales son propicios para la producción agrícola especialmente de flores y hortalizas.
5. Sentido de comunidad: la parroquia tiene un eje poblacional que lleva habitando el sector por generaciones. Esto facilita la interacción y agrupación entre ciudadanos.

OPORTUNIDADES

1. Cercanía con el aeropuerto de Tababela: La ubicación estratégica de la parroquia es sin duda la oportunidad más grande y que tiene potencial de crecimiento de la parroquia.
2. Turismo: dadas las fortalezas de la parroquia, el turismo nacional (y potencialmente extranjero) se convierte en una de las más grandes y desaprovechadas oportunidades de la parroquia hasta la actualidad. La necesidad de la gente de la ciudad de salir a compartir con su familia en feriados y fines de semana, de visitar paramos o turismo agroecológico.
3. Microempresas locales y emprendimientos: a partir de los problemas económicos previos y de la crisis económica derivada de la Pandemia (COVID 19), existe una alta tasa de desempleo. Esto ha permitido la proliferación de emprendimientos y micronegocios
4. Infraestructura: Checa cuenta con la infraestructura instalada de un centro de desarrollo rural. Potenciar esta imagen es una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio local por medio de la seguridad de las vías para el productor y de la ciudadanía, o tener servicios de primera calidad. El uso de instalaciones públicas está dirigida a beneficio de los actores sociales de la parroquia.



DEBILIDADES

1. Mal estado de las vías de acceso: a pesar de tener una ubicación geográfica estratégica, las vías de acceso a la parroquia no se encuentran en un buen estado. El 100% de las vías son de solo dos carriles y existe la necesidad de tener otra vía de acceso directa al Aeropuerto de Tababela.
2. Insuficiente infraestructura para servicios: el crecimiento poblacional, combinado con la falta de planificación territorial, ha hecho que exista escasez de servicios básicos.
3. Falta de Capacitación y Tecnificación: La Parroquia de Checa posee muchos recursos naturales y un enorme potencial productivo; no obstante, los habitantes y dueños de los terrenos de la parroquia no tienen capacitación o no poseen la tecnificación necesaria para realizar productos terminados, por lo que se dedican meramente a actividades primarias y venta de materia prima.

AMENAZAS

1. Aumento de la contaminación y deforestación: a medida que la densidad poblacional aumenta, los problemas de contaminación continuarán en crecida si no se implementan proyectos de recuperación pragmáticos en el corto y mediano plazo.
2. Aumento de consumo de alcohol y drogas: de acuerdo con informes ciudadanos, cada vez existe un mayor número de jóvenes en estado de embriaguez los fines de semana en parques y espacios públicos. Adicionalmente, los ciudadanos reportan que la venta de drogas sucede casi indiscriminadamente a jóvenes y adultos.
3. Falta de apoyo ciudadano al Gobierno Parroquial: el trabajo comunitario, las mingas, y el cuidado de los espacios públicos y privados por parte de la ciudadanía es clave en la consecución de un mejor Checa. Se evidencia que la ciudadanía bota la basura en las calles, no limpia el frente de sus residencias, deja que sus animales hagan sus necesidades en espacios públicos, queman basura, los jóvenes 'grafitean' la propiedad privada y falta de atención a las comunicaciones del GADPR.
4. Crisis derivada de la Pandemia del (COVID 19): Ecuador atraviesa su tercera crisis económica en dos décadas, esta vez es a causa de la Pandemia derivada del Coronavirus (COVID 19) que ha producido casi 1 millón de muertos a nivel mundial. Esto significa la ocurrencia de una contracción de mercados nacionales y mundiales de bienes y servicios.

Propuesta



CAPITULO II

PROPUESTA

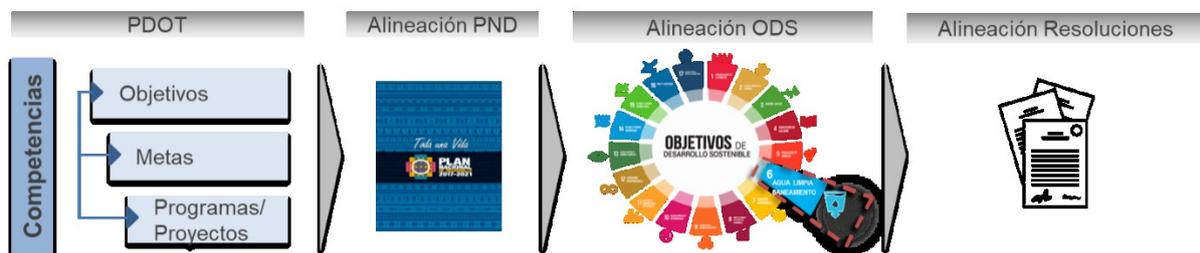
La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Este capítulo consolida la visión, objetivos estratégicos, políticas estratégicas, metas, indicadores y programas que guiarán la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa hasta 2023.

1. La elaboración de la propuesta considera los siguientes elementos:
2. Las competencias del nivel de gobierno parroquial;
3. Las temáticas priorizadas producto del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior;
4. Los problemas y potencialidades identificados en la etapa del diagnóstico;
5. Las acciones propuestas en el plan de trabajo de la autoridad electa;
6. El plan operativo anual del Gobierno parroquial.

Conforme a lo establecido en las Guías para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se detalla la vinculación al Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme al Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018; y, a la Resolución Nro. STPE-0022-2020 que establece los ejes y estrategias para la reactivación post COVID.

Ilustración 50 Articulación entre los elementos de la propuesta



Fuente: Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

Visión: La visión es el enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, que fue trabajada en función del diagnóstico territorial y como resultado del proceso participativo.

Objetivos estratégicos: Constituyen el fin último y la gestión realizada por el Gobierno parroquial estará destinada a su cumplimiento.

Metas e indicadores: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos. Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan un fenómeno que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

Políticas: Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

Programas: Los programas planteados a continuación, responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Plan y permitirán la articulación de este instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, con la planificación programática anual.

1. Visión Estratégica

Ilustración 51 Visión a corto plazo

¿Cuál es su visión de la parroquia a 2 años?



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 52 Visión a mediano plazo

¿Cuál es su visión de la parroquia a 5 años?



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 53 Visión a largo plazo

¿Cuál es su visión de la parroquia a 20 años?



Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 18. Visión

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Al 2022, Checa será una parroquia en plena recuperación de la crisis económica derivada de la Pandemia del COVID 19; con proyectos productivos en marcha gracias a la gestión de créditos nacionales e internacionales.	Al 2025, Checa será una parroquia en desarrollo con bases productivas de asociación y sostenibilidad en base a la capacitación, tecnificación y preparación a microempresarios y emprendedores. Contará una conexión vial completa y con espacios deportivos amplios para el esparcimiento.	Para el año 2040, Checa será la parroquia ejemplo de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional con un sistema vial en buen estado, centros de estudios superiores y con tecnología de punta disponible para la ciudadanía. Con una avenida de acceso a la parroquia más segura y una conexión directa al aeropuerto de Tababela.

Fuente: GADPRCH

Elaboración: Equipo Consultor

2. Misión

Trabajar con dedicación y responsabilidad social para tener una parroquia que sea ejemplo de desarrollo económico y social a nivel nacional e internacional. Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales para que los recursos de la parroquia sean destinados a satisfacer necesidades de los habitantes bajo los principios de justicia y equidad de manera transparente. Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana como herramientas de planificación, coordinación y control de las instancias políticas, satisfaciendo todas las necesidades básicas de la comunidad.

COMPONENTES O EJES

- 1) Trabajar con dedicación y responsabilidad social.
- 2) Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales.
- 3) Destinar los recursos de la parroquia para las necesidades de los habitantes de la parroquia.
- 4) Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana.

3. Valores

- 1) **Primero los mandantes:** estamos para servir a la ciudadanía. No permitiremos que el capital sea más importante que las necesidades de la gente o que la burocracia se interponga al hacer lo correcto para el bien común. Buscaremos siempre canalizar todas las obras priorizando el bienestar de la ciudadanía o el buen vivir.
- 2) **Cero injusticias sociales:** buscamos a toda costa reducir la pobreza e inequidad local en el ámbito de nuestras competencias, brindando a toda la comunidad de servicios básicos, trabajando para que no existan injusticias sociales a miras de tener un desarrollo social integral incluyendo a todos los grupos vulnerables.
- 3) **Desarrollo sustentable:** consideramos que es imprescindible adoptar modelos de desarrollo sustentables en el espacio y en el tiempo, a través de la convivencia con la naturaleza o pacha mama, recuperando y protegiendo los bosques y el ecosistema local; y, promoviendo actividades que reconozcan los derechos de la naturaleza.
- 4) **Trabajo en equipo:** proyectamos una atmósfera de participación ciudadana inclusiva, entendiendo que el trabajo en equipo siempre enriquece y contribuye al desarrollo. Promoveremos las veedurías ciudadanas y la gestión permanente de la ciudadanía en todo el accionar público.
- 5) **Eficiencia:** nos comprometemos a maximizar el uso de nuestros tiempos y recursos por el bienestar de todos, a trabajar inteligentemente y a valorar y respetar el tiempo de las demás personas.
- 6) **Integridad y honestidad:** todas nuestras acciones serán íntegras y honestas. Entendemos que el trabajo íntegro y honesto será el camino para conseguir la visión parroquial.

4. Objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos

4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

La principal potencialidad de la parroquia es la biodiversidad de ecosistemas, mismo que favorece a la agricultura y al ecoturismo. Además, por su variedad en microclimas, Checa posee suelos ricos permitiendo así un aprovechamiento total para producción orgánica de productos del clima andino. Por otra parte, el incremento de las áreas urbanas ha producido un desplazamiento de las zonas agrícolas, lo que ha reducido las áreas de bosques y páramos; en este sentido, se ven afectados las áreas protegidas y principalmente las fuentes de agua y los ecosistemas del Cerro Puntas.

El crecimiento desordenado del casco urbano y la falta de control para la ubicación de establecimientos dedicados a la industria, dificultan el desarrollo de Checa.



OBJETIVO 1: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

META: Al 2023 ejecutar 2 proyectos destinados a la conservación y protección ambiental

INDICADOR: Número de proyectos ejecutados

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	2

COMPETENCIA: Forestación y reforestación

ATRIBUCIÓN: Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

META DEL PND: 3.4.- Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.

LINEAMIENTO ETN: b) *Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos*

b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los BOSQUES degradados e incrementar la forestación y la reforestación.)

PROGRAMA: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente

Presupuesto Referencial: Por definir

Fuente de Financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICA:

1.1. Coordinar con las instituciones responsables del cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación.

1.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas

ESTRATEGIAS:

1.a. Fomentar en la ciudadanía las buenas prácticas de cuidado de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de educación ambiental en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales.

1.b. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales.

1.c. Desarrollar talleres enfocado a niños y jóvenes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.



OBJETIVO 1: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

META: Realizar al menos 2 talleres sobre la prevención y mitigación de riesgos hasta el 2023.

INDICADOR: Número de talleres realizados sobre la prevención y mitigación de riesgos

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	2

COMPETENCIA: Gestión ambiental

ATRIBUCIÓN: Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

META DEL PND: NA

LINEAMIENTO ETN: b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
(Medidas para proteger los bosques y cerros)

PROGRAMA: Prevención y mitigación de riesgos

Presupuesto Referencial: Por definir

Fuente de Financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICA:

1.1. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres

1.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas

ESTRATEGIAS:

1.a. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos.

1.b. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas.

1.c. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

4.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Debido a la presencia de muchas cuencas hidrográficas, la diversidad de climas, la alta fertilidad de los suelos y a las actuales circunstancias derivadas de la Pandemia (COVID 19), Checa se caracteriza por una diversa producción proveniente principalmente del emprendimiento (alto desempleo) dado que la mayoría de los terrenos corresponden propiedades privadas. No obstante, su ubicación estratégica (junto al aeropuerto de Tababela) presenta una oportunidad para la asociatividad y el desarrollo comercial.

Existen potencialidades para desarrollar nuevos productos y recuperar los espacios públicos y naturales para ejecutar proyectos de ecoturismo comunitario.



OBJETIVO 2: MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL ENTORNO PARA QUE LA PARROQUIA PUEDA DESARROLLARSE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y A LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

META: A 2023, Mejorar en 20% la capacidad productiva de la Parroquia de Checa a través de ferias, capacitaciones y entrega de insumos.

INDICADOR: Porcentaje de la capacidad productiva mejorada

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	0%	5%	10%	20%

COMPETENCIA: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

ATRIBUCIÓN: De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

META DEL PND: NA

LINEAMIENTO ETN: d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio

d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

(Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras)

PROGRAMA (1): Programa de apoyo económico de Checa

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

PROGRAMA (2): Programa de apoyo técnico permanente (productores)

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

- 1.1. Promover el fortalecimiento de capacidades en temas productivos
- 1.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento de las actividades productivas

ESTRATEGIAS:

- 1.a. Coordinar procesos de capacitación sobre emprendimientos y fortalecimiento de la producción
- 2.b. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector agropecuario
- 3.c. Propiciar ferias para la comercialización de productos agrícolas

ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
<p>EJE PRODUCTIVO</p>	<p>Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.</p>	<p>Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores; basada en alianzas y cadenas de valor; involucrando a jóvenes y mujeres en los espacios de producción y mercados.</p>
	<p>Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo</p>	<p>Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.</p>



OBJETIVO 3: POTENCIAR EL TURISMO COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA CHECA CONSTRUYENDO UNA RUTA PRODUCTIVA QUE CONECTEN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LOS ATRACTIVOS NATURALES PARA EL ENTRETENIMIENTO DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.

META: A 2023, realizar dos talleres de turismo comunitario en la Parroquia de Checa

INDICADOR: Número de talleres de turismo comunitario

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	0	0	1	2

COMPETENCIA: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

ATRIBUCIÓN: De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

META DEL PND: NA

LINEAMIENTO ETN: d) *Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio*

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

(Iniciativas para incrementar el turismo sostenible)

PROGRAMA: Programa Integral de Turismo de Checa

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

1.1. Fortalecer el turismo sostenible en la Parroquia de Checa

ESTRATEGIAS:

1.a. Impulsar el Turismo Comunitario y Ecológico, de manera articulada con entidades públicas y privadas

ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
EJE PRODUCTIVO	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno

4.3. COMPONENTE ECONÓMICO SOCIO CULTURAL

Esta parroquia posee una variedad de manifestaciones culturales, artísticas, y gastronómicas que son transmitidas por sus pobladores a través de sus fiestas populares y tradiciones lo que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas.

Lamentablemente, en la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia, el turismo se ha visto afectado a nivel nacional e internacional, reduciendo considerablemente los ingresos de esta rama económica. La reactivación económica cultural dependerá también del patrimonio cultural existente en la parroquia, y la manera de promocionarlo.



OBJETIVO 4: ATENDER A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL ENFOCADOS AL DESARROLLO COMUNITARIO

META: Atender anualmente al menos al 50% de personas en programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado.

INDICADOR: Porcentaje de personas atendidas en programas de atención prioritaria.

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	50%	50%	50%	50%

COMPETENCIA: Protección integral de derechos

ATRIBUCIÓN: Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

META DEL PND: NA

LINEAMIENTO ETN: NA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

(Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)

PROGRAMA: Programa de atención a grupos vulnerables

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central / Convenios con otras entidades del Gobierno Central

POLÍTICAS:

1.1. Promover la protección integral a grupos vulnerables.

ESTRATEGIAS:

1.a. Desarrollar y gestionar acciones de manera coordinada que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.

- Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
- Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
- Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.

INTERGENERACIONAL

Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil.
- Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

INTERCULTURALIDAD

Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

DISCAPACIDADES

Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.

- Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.



OBJETIVO 5: FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIALES DISEÑADAS PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL.

META: Realizar y difundir al menos 2 spots publicitarios que promocionen los atractivos turísticos de la Parroquia hasta el 2023.

INDICADOR: Número de spots publicitarios.

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	0	0	1	2

COMPETENCIA: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

ATRIBUCIÓN: Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

META DEL PND: NA

LINEAMIENTO ETN: a) Reducción de inequidades sociales y territoriales

a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

(Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)

PROGRAMA: Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias – Promoción Turística

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central / Convenios con otros niveles de gobierno

POLÍTICAS:

- 1.1. Protección y promoción de la diversidad cultural.
- 1.2. Difundir a propios y extraños el patrimonio cultural y natural

ESTRATEGIAS:

- 1.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos de manera virtual durante la pandemia.
- 1.b. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia.
- 1.c. Gestionar de manera coordinada la promoción de eventos culturales

4.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Checa es una parroquia ubicada estratégicamente en la ciudad de Quito, muy cerca del Aeropuerto de Tababela. Por esta razón, existen proyecciones hacia el desarrollo, cobertura de servicios y la interconexión de vías; sin embargo, al momento las mismas costumbres de residentes y visitantes causan problemas en el día a día.

Durante muchos años no ha existido planificación, respeto a la frontera agrícola o un correcto uso de suelo. Los asentamientos dispersos (parte rural) no permiten la cobertura total de los servicios.



OBJETIVO 6: CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES A LA COMUNIDAD.

META: A 2023, recuperar y dar mantenimiento anualmente al menos al 50% a las áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia, respecto a lo planificado

INDICADOR: Porcentaje de áreas verdes, recreativas y espacios públicos recuperados y mantenidos

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	50%	50%	50%	50%

COMPETENCIA: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

ATRIBUCIÓN: Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial

OBJETIVO DEL PND: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

META DEL PND: NA.

LINEAMIENTO ETN: NA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

(Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)

PROGRAMA (1): Programa integral de seguridad

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

PROGRAMA (2): Programa de espacios públicos, infraestructura y equipamiento de la parroquia rural

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

- 1.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario
- 1.2. Dar un mantenimiento adecuado a la ornamenta de los espacios públicos de la parroquia.

ESTRATEGIAS:

- 1.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.

- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.

INTERCULTURALIDAD

Repotenciar la infraestructura de la parroquia rural

- Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

DISCAPACIDADES

Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.



OBJETIVO 7: MEJORAR LA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN BENEFICIO LA PARROQUIA.

META: Mantener anualmente el 30% de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado mediante convenio), respecto a lo planificado

INDICADOR: Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales.

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	30%	30%	30%	30%

COMPETENCIA: Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado

ATRIBUCIÓN: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

META DEL PND: 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

LINEAMIENTO ETN: a) *Reducción de inequidades sociales y territoriales*

a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 6: lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

PROGRAMA: Programa de mantenimiento de servicios básicos

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

1.2. Gestionar de manera articulada la dotación y mantenimiento de los servicios básicos.

ESTRATEGIAS:

1.b. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado

ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
EJE DE AGUA	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

4.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En la zona poblada existen vías en mal estado, falta de transporte interno y déficit de dotación de energía eléctrica en las zonas alejadas de la parroquia.



OBJETIVO 8: MEJORAR LAS CONEXIONES VIALES DE LA PARROQUIA, EN ESPECIAL AQUELLAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y PERMITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS.

META: Dar mantenimiento anualmente al menos al 50% del sistema vial de la parroquia hasta el 2023, respecto a lo planificado

INDICADOR: Porcentaje de vías con mantenimiento

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	50%	50%	50%	50%

COMPETENCIA: Vialidad

ATRIBUCIÓN: Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales

OBJETIVO DEL PND: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

META DEL PND: NA.

LINEAMIENTO ETN: NA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

(Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano)

PROGRAMA: Programa vial de Checa

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

1.1. Gestionar la mejora del sistema vial

ESTRATEGIAS:

1. a. Coordinar con la entidad correspondiente, el mantenimiento de las vías en mal estado
1. b. Gestionar la implementación de señalización vial.
- 1.c. Gestionar la implementación de paradas de buses.

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

INTERCULTURALIDAD

Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado.

- Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales.

DISCAPACIDADES

Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.

- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.

4.6. COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El GAD genera espacios para la participación ciudadana que ha permitido que exista un mapa de actores, además en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio ya que limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno. A pesar de esto, las buenas relaciones al interior del GAD, así como con autoridades de otros GAD, permiten realizar acciones en conjunto.



OBJETIVO 9: MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DEL GAD PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA

META: A 2023, desarrollar 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial.

INDICADOR: Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades implementados

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	0	0	1	2

COMPETENCIA: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

ATRIBUCIÓN: Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

META DEL PND: NA.

LINEAMIENTO ETN: NA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

PROGRAMA: Programa de Capacitación para la Gestión del GAD

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

1.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales de los servidores y autoridades del Gobierno Parroquial

ESTRATEGIAS:

1.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación en el marco de las competencias del Gobierno Parroquial



OBJETIVO 9: CREAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO COMUNITARIO, VEEDURÍAS E INCLUSIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD.

META: Implementar 4 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023.

INDICADOR: Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.

METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
OMODE	1	2	3	4

COMPETENCIA: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

ATRIBUCIÓN: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

OBJETIVO DEL PND: OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

META DEL PND: NA.

LINEAMIENTO ETN: g) *Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial*

g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 17: Mejorar la COHERENCIA NORMATIVA para el desarrollo sostenible.

PROGRAMA: Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias de Checa

Presupuesto referencial: Por definir

Fuente de financiamiento: Transferencias del Gobierno Central

POLÍTICAS:

- 1.1. Fortalecer la organización de la parroquia y la participación de la ciudadanía en los procesos del GAD.
- 1.2. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna

ESTRATEGIAS:

- 1.a. Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios
- 1.b. Motivar la implementación de veedurías ciudadanas
- 1.c. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.

INTERGENERACIONAL

Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.

- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

INTERCULTURALIDAD

Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

- Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.

DISCAPACIDADES

Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).
- Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

5. MATRIZ DE RESUMEN DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS

Tabla 19. Matriz de resumen de programas y / o proyectos

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	LB	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Área de Influencia / Localización
								2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE BIOFÍSICO	ODS 15	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.	Al 2023 ejecutar 2 proyectos destinados a la conservación y protección ambiental	Número de proyectos ejecutados	Forestación y reforestación	0	0	0	1	2	Protección ambiental	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Bosques / Toda la Parroquia
	ODS 15	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL ENTORNO PARA QUE LA PARROQUIA PUEDA DESARROLLARSE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y A LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	Realizar al menos 2 talleres sobre la prevención y mitigación de riesgos hasta el 2023.	Número de talleres realizados sobre la prevención y mitigación de riesgos	Gestión ambiental	0	0	0	1	2	Prevención y mitigación de riesgos	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Toda la Parroquia
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ODS 2	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL ENTORNO PARA QUE LA PARROQUIA PUEDA DESARROLLARSE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y A LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	A 2023, Mejorar en 20% la capacidad productiva de la Parroquia de Checa a través de ferias, capacitaciones y entrega de insumos..	Porcentaje de la capacidad productiva mejorada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	0	0	5%	10%	20%	Programa de apoyo económico de Checa	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Centro, zonas altas y bajas
												Programa de apoyo técnico permanente (productores)	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Centro, zonas altas y bajas
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ODS 12	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	POTENCIAR EL TURISMO COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA CHECA CONSTRUYENDO UNA RUTA PRODUCTIVA QUE CONECTEN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LOS ATRACTIVOS NATURALES PARA EL ENTRETENIMIENTO DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.	A 2023, realizar 2 talleres de turismo comunitario en la Parroquia de Checa	Número de talleres de turismo comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	0	0	0	1	2	Programa Integral de Turismo de Checa	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Centro, zonas altas y bajas

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados	Indicador	Competencia	LB	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	Fuente de	Área de
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	ODS 1 ODS 16	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ATENDER A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL ENFOCADOS AL DESARROLLO COMUNITARIO	Atender anualmente al menos al 50% de personas en programas de atención prioritaria hasta el 2023, respecto a lo planificado.	Porcentaje de personas atendidas en programas de atención prioritaria.	Protección integral de derechos	0	50%	50%	50%	50%	Programa de atención a grupos vulnerables	Por definir	Transferencias del Gobierno Central / Convenios con otras entidades del Gobierno Central	Varios Barrios de la Parroquia	
	ODS 11	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIALES DISEÑADAS PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL.	Realizar y difundir al menos 2 spots publicitarios que promocionen los atractivos turísticos de la Parroquia hasta el 2023	Número de spots publicitarios	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	0	0	0	1	2	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias – Promoción Turística	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Centro, zonas altas y bajas	
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	ODS 11	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES A LA COMUNIDAD	A 2023, recuperar y dar mantenimiento anualmente al menos al 50% a las áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia, respecto a lo planificado	Porcentaje de áreas verdes, recreativas y espacios públicos recuperados y mantenidos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	0	50%	50%	50%	50%	Programa integral de seguridad	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Toda la Parroquia	
						Programa de espacios públicos, infraestructura y equipamiento de la parroquia rural	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Toda la Parroquia							
	ODS 6	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	MEJORAR LA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN BENEFICIO LA PARROQUIA.	Mantener anualmente el 30% de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado mediante convenio), respecto a lo planificado	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado	0	30%	30%	30%	30%	Programa de mantenimiento de servicios básicos	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Toda la Parroquia	
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	ODS 9	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	MEJORAR LAS CONEXIONES VIALES DE LA PARROQUIA, EN ESPECIAL AQUELLAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y PERMITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS	Dar mantenimiento anualmente al menos al 50% del sistema vial de la parroquia hasta el 2023, respecto a lo planificado	Porcentaje de vías con mantenimiento	Vialidad	0	50%	50%	50%	50%	Programa vial de Checa	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Toda la Parroquia	

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados	Indicador	Competencia	LB	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	Fuente de	Área de
COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL	ODS 11	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DEL GAD PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	A 2023, desarrollar 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial.	Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades implementados	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	0	0	0	1	2	Programa de Capacitación para la Gestión del GAD	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	GAD Parroquial	
	ODS 17	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	CREAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO COMUNITARIO, VEEDURÍAS E INCLUSIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD.	Implementar 4 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.	0	1	2	3	4	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias de Checa	Por definir	Transferencias del Gobierno Central	Barrios de la Parroquia	

Elaboración: Equipo Consultor

6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo de gestión del territorio se definirá como el conjunto de estrategias que se utilizarán para llegar del modelo territorial actual a la visión y objetivos estratégicos propuestos. El modelo de gestión responde a la pregunta de cómo obtener, de manera sostenible, equitativa, y eficiente, una organización, ocupación, y vinculación del territorio que promueva el desarrollo de la comunidad bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y Estructura Territorial.

Checa se consolidará como un territorio que promueve el buen vivir, con servicios básicos, infraestructura y equipamiento adecuados para toda la ciudadanía. Un territorio con gran potencial productivo que necesita del apoyo técnico y logístico para su desarrollo.

6.1. Organización del Territorio

Checa organizará el territorio de tal forma que las áreas verdes, en especial, los bosques y áreas protegidas sean respetados y mantenidos. De esta forma, se crearán espacios naturales de uso limitado que son espacios idóneos para actividades deportivas, turísticas y forestales. Estas zonas son de interés para la población que demanda áreas de recreación.

Las áreas de esparcimiento pueden y deben ser aprovechadas por la comunidad a través de la generación de microempresas o negocios que apoyen a la realización de estas actividades deportivas y turísticas, como alquiler de equipos (por ejemplo, bicicletas), guías de ruta (para caminatas por senderos ecológicos), concientización ambiental, gastronomía, entre otros.

Se promoverá un ordenamiento territorial de crecimiento planificado, de tal manera que la oferta y la demanda de servicios básicos se encuentren en equilibrio. Se fomentará la organización de los negocios en las avenidas principales de tal forma que existan áreas ordenadas sean de microindustrias o servicios.

6.2. Ocupación del territorio

Se busca que Checa sea distribuida de tal manera que se ocupe el territorio productivo y que se respete el área protegida en el Cerro Puntas y en las quebradas que atraviesan la parroquia. Además, se busca que todo esto se alcance a través de la conexión vial y de una mejor movilidad interna en el sector con una vía de acceso más segura y amplia, así como también con una conexión directa al Aeropuerto de Tababela. Los asentamientos humanos contarán con infraestructura de calidad que promueva la inclusión y equidad social, así como la conectividad entre los barrios periféricos y el casco urbano.

Para lograr la visión, los objetivos estratégicos, el ordenamiento y ocupación del territorio, y resolver la mayoría de las problemáticas planteadas en el diagnóstico, se desarrollarán los siguientes lineamientos estratégicos.

6.3. Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión

Las líneas estratégicas del modelo de gestión nacen a partir de la formulación de objetivos estratégicos, metas y programas. Adicionalmente, se clasificaron a los objetivos de acuerdo a cada sistema y los sistemas se agruparon de acuerdo a su proyección. Finalmente, se articuló la planificación local con la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

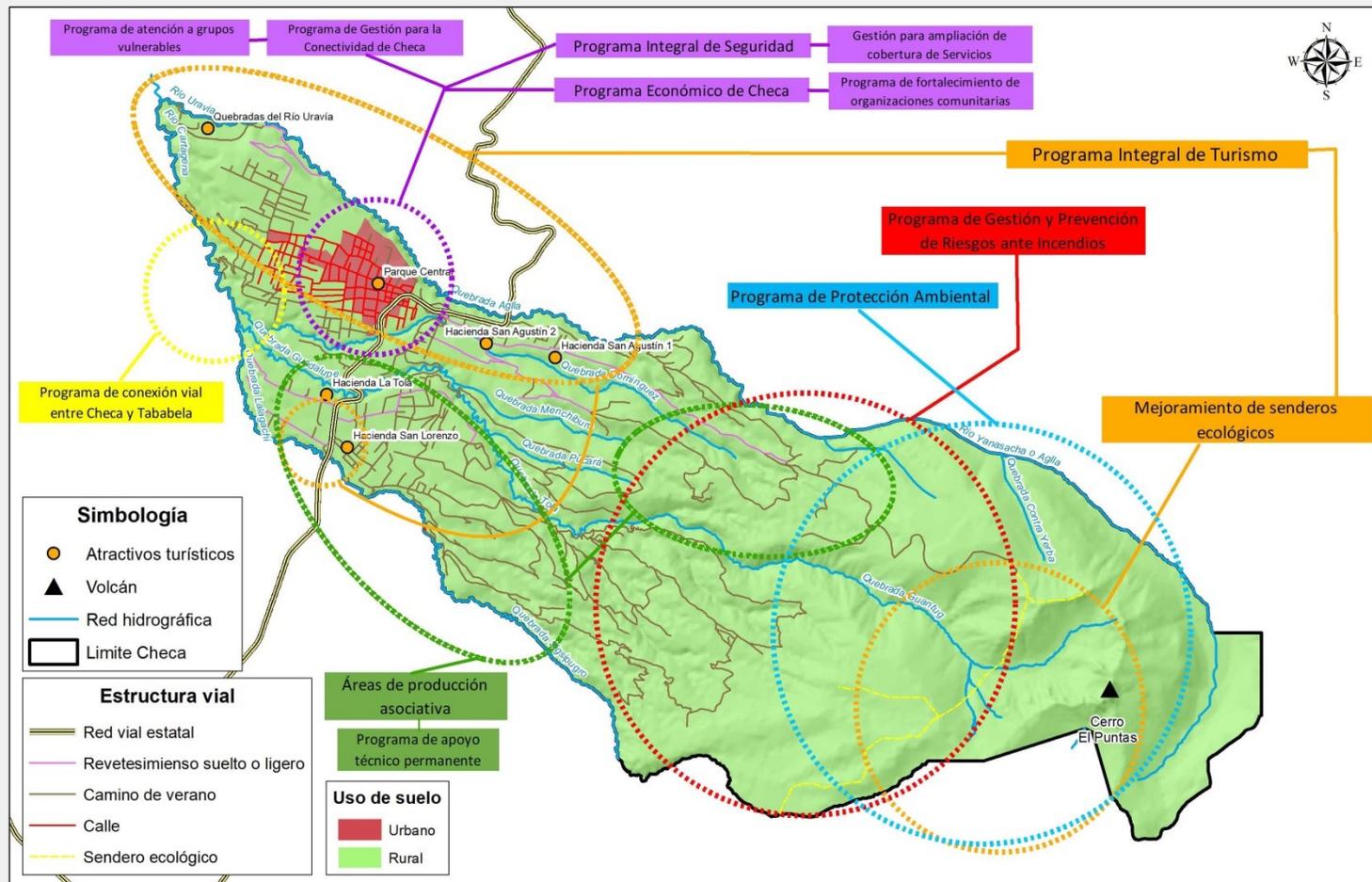
6.4. Tendencias

La parroquia Checa sin una intervención planificada podría llegar a un proceso de deterioro que obstaculizaría el desarrollo social y económico de la población que traería un incremento en los niveles de pobreza, insuficiencia en la dotación de servicios básicos e infraestructura generando también una reducción en la producción de alimentos e incremento del índice de desempleo.

La planificación detallada en este documento pretende mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Checa, por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución y reconocimiento de la diversidad, en el marco de las competencias establecidas en la normativa vigente.

Ilustración 54 Modelo Territorial Deseado - Parroquia de Checa

MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA CHECA



Fuente: GADPRCH
Elaboración: Equipo Consultor

Modelo de Gestión



CAPITULO III

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión constituye la fase final de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este contiene todo el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos parroquiales

Ilustración 55 Estrategias para la aplicación del modelo de gestión



Elaboración: Equipo Consultor

1. Estrategias para la implementación del PDOT (articulación y coordinación)

La articulación es un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios, esto con el fin de encaminar proyectos que beneficien a la comunidad.

En el marco de las competencias establecidas en la Constitución y la Ley, se coordinarán acciones y estrategias que evidencien las actividades realizadas por el GAD y su coordinación con diferentes actores como entidades del Gobierno Central, otros niveles de gobierno, ONG, academia, ciudadanía, entre otros.

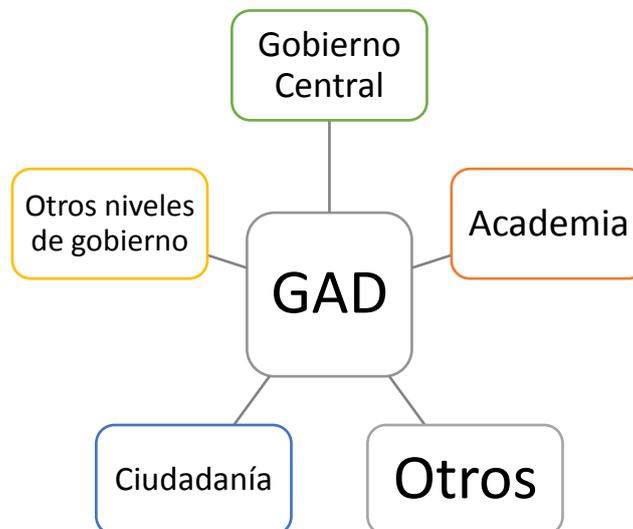


Tabla 20. Estrategias para la implementación del PDOT

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
 <p>COMPONENTE BIOFÍSICO</p>	<p>GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.</p>	<p>1.1. Coordinar con las instituciones responsables del cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación. 1.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas. 1.3. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres 1.4. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas</p>	<p>1.a. Fomentar en la ciudadanía las buenas prácticas de cuidado de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de educación ambiental en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales. 1.b. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales. 1.c. Desarrollar talleres enfocado a niños y jóvenes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. 1.d. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos. 1.e. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas. 1.f. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.</p>	
<p>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</p> 	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL ENTORNO PARA QUE LA</p>	<p>1.1. Promover el fortalecimiento de capacidades en temas productivos 1.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento de las</p>	<p>1.a. Coordinar procesos de capacitación sobre emprendimientos y fortalecimiento de la producción 2.b. Gestionar con la entidad</p>	<p>Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.</p>

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
	PARROQUIA PUEDA DESARROLLARSE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y A LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	actividades productivas	correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector agropecuario 3.c. Propiciar ferias para la comercialización de productos agrícolas	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo
	POTENCIAR EL TURISMO COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA CHECA CONSTRUYENDO UNA RUTA PRODUCTIVA QUE CONECTEN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LOS ATRACTIVOS NATURALES PARA EL ENTRETENIMIENTO DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.	1.1. Fortalecer el turismo sostenible en la Parroquia de Checa	1.a. Impulsar el Turismo Comunitario y Ecológico, de manera articulada con entidades públicas y privadas	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
 COMPONENTE ECONÓMICO SOCIO CULTURAL	ATENDER A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL ENFOCADOS AL DESARROLLO COMUNITARIO	1.1. Promover la protección integral a grupos vulnerables.	1.a. Desarrollar y gestionar acciones de manera coordinada que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	
	FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIALES DISEÑADAS PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL.	1.1. Protección y promoción de la diversidad cultural. 1.2. Difundir a propios y extraños el patrimonio cultural y natural	1.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos de manera virtual durante la pandemia. 1.b. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia. 1.c. Gestionar de manera coordinada la promoción de eventos culturales.	

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES A LA COMUNIDAD.	1.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario 1.2. Dar un mantenimiento adecuado a la ornamenta de los espacios públicos de la parroquia.	1.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.	
	MEJORAR LA DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN BENEFICIO LA PARROQUIA.	1.2. Gestionar de manera articulada la dotación y mantenimiento de los servicios básicos.	1.b. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento
 COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MEJORAR LAS CONEXIONES VIALES DE LA PARROQUIA, EN ESPECIAL AQUELLAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y PERMITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS.	1.1. Gestionar la mejora del sistema vial	1. a. Coordinar con la entidad correspondiente, el mantenimiento de las vías en mal estado 1. b. Gestionar la implementación de señalización vial. 1.c. Gestionar la implementación de paradas de buses	
COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL 	MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DEL GAD PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	1.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales de los servidores y autoridades del Gobierno Parroquial	1.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación en el marco de las competencias del Gobierno Parroquial	
	CREAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO COMUNITARIO, VEEDURÍAS E INCLUSIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD	1.1. Fortalecer la organización de la parroquia y la participación de la ciudadanía en los procesos del GAD. 1.2. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna	1.a. Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios 1.b. Motivar la implementación de veedurías ciudadanas. 1.c. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial	

2. Propuesta de Agenda Regulatoria

Se menciona a continuación todo el conjunto de normas y regulaciones necesarias para la implementación de todos los proyectos enunciados desde la propuesta. En ese sentido se propone una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameritan una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

- **Ordenanzas.** - Es un acto normativo a través del cual se expresa un nivel de Gobierno para el área administrativa de su respectiva sección en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Se aplica para los GAD municipales.
- **Acuerdos y Resoluciones.** - Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Se aplica para los GAD municipales y provinciales.
- **Reglamentos.** - Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

3. Participación Ciudadana

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

3.1. Marco legal de la participación ciudadana

La Constitución ecuatoriana garantiza a la participación ciudadana como un derecho y un principio. Además, en: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Otras leyes y reglamentaciones (Plan Nacional de Desarrollo): Objetivo 7. «Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; Agenda Zonal 9; Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, denominado quinto poder garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su territorio.

3.2. Mecanismos de participación ciudadana local

La participación ciudadana es un proceso que modifica las relaciones de poder y permite la generación de una conciencia crítica y propositiva. Para más precisión, podemos decir que:

“Participación Ciudadana es un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los

asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve".

En este sentido, es esencial la participación ciudadana: de un lado, para garantizar las respuestas flexibles que supone la democracia cotidiana, pero del otro para mantener una estrecha vigilancia sobre el uso de la autoridad concedida a los gobernantes. Es por ello que se puede afirmar que la participación ciudadana no sólo radica en el ejercicio del voto, sino que es un proceso de desarrollo político continuo, que implica madurez y responsabilidad de parte de los actores civiles y políticos y de las instituciones y organizaciones de las cuales forman parte. Por tanto, la participación ciudadana es un requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia.

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (art. 65 de la LOPC).

Para la implementación de las instancias locales de participación se utiliza un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instrumentos. La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (art. 72 de la LOPC):

- Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).
- Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

Estos instrumentos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GAD.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

CABILDOS POPULARES

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

SILLA VACÍA

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

VEEDURÍAS

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

OBSERVATORIOS

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

CONSEJOS CONSULTIVOS

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

CONSULTA PREVIA

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.

CONSULTA AMBIENTAL A LA COMUNIDAD

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año. Se hace necesaria una actualización de la ordenanza y del reglamento que norma el sistema de participación ciudadana.

4. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual. Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

4.1. Alcance del Seguimiento y Evaluación

Se realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera semestral, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan, conforme a lo que establece la normativa vigente.

4.2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.2.1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas, conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

INDICADORES CRECIENTES



$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{RI - LB}{MF - LB} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base
RI: Resultado del indicador para el año de análisis
MF: Meta final

INDICADORES DECRECIENTES



$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base
RI: Resultado del indicador para el año de análisis
MA: Meta para el año de análisis

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

Tabla 21. SemafORIZACIÓN cumplimiento de la meta

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%	Cumplido	●
Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%	Menor de lo esperado	●
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%	Con Problemas	●
Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.	Sin información	●

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES, 2016

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real para el año de análisis, se encuentran en el mismo nivel o mejora el valor esperado de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis.
- **Menor de lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta *anual*. (Registraron alguna variación positiva)
- **Con problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada para el año de análisis.

4.2.2. Seguimiento a la implementación de los proyectos / programas

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: **1)** el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, **2)** la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto (codificado final) y el valor devengado para el mismo período.

Tabla 22. *Semaforización cumplimiento de ejecución*

Porcentaje de avance	Categoría para el avance físico o de cobertura	Categoría para la ejecución presupuestaria	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo	Ejecución óptima	●
De 70% a 84,9%	Avance medio	Ejecución media	●
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	Ejecución con problemas	●

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES, 2016

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año *i*

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año *i*

i: Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año *i*

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año *i*

i: Año de análisis

Los datos, tanto del cumplimiento de la meta como de la ejecución física y presupuestaria de los programas/ proyecto calcula automáticamente el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

4.2.3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y semestral para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe semestral** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial para corregir, en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesaria la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual o trimestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

4.2.3.1. Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

4.2.3.2. Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Checa definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
 - Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Prefecto e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin de monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria local para cada caso.

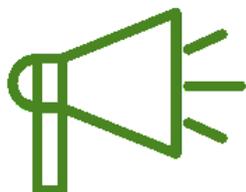
5. Estrategia de Difusión y Promoción del PDOT

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

5.1. Difusión del PDOT



La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación

voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

5.2. Promoción del PDOT



Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;

6. Estrategias para la Mitigación de Riesgos y Cambio Climático



El Ministerio del Ambiente en 2012 desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Ecuador con una duración hasta el 2025; en la que se establece que la implementación de la estrategia requerirá de la articulación intersectorial e interinstitucional de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Sociedad Civil y Sector Privado.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

La Estrategia de Cambio Climático en Ecuador, considera lo siguiente⁵:

⁵ Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador, 2012 – 2025. Ministerio de Ambiente.

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.

Por otra parte, la mitigación de los riesgos naturales es el término empleado para referirse a las medidas que pueden tomarse antes de que el desastre ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo⁶.

Del análisis realizado se puede colegir que se han identificado los siguientes riesgos:

- Incendios forestales
- Deslizamiento de tierras.
- Contaminación se genera en las zonas protegidas.

Es así que, el GAD tendrá la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio, implementado estrategias como:

1. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos (agua potable y alcantarillado), principalmente el mantenimiento del alcantarillado a fin de evitar su colapso.
2. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

Asimismo, se implementarán acciones o estrategias en función de las necesidades del territorio.

⁶ Mitigación de Desastres.

BIBLIOGRAFÍA

- Gobierno Provincial de Pichincha (2015). *Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tambillo*. Quito.
- INCAP (s.f.). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de INCAP: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- MSP (2018). *DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR*. Obtenido de MSP: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52_2018.pdf
- INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INEC (2019). *Indicadores ODS Agua, Saneamiento e Higiene*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/>
- SNI (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/pendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/pendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- ARCONEL (2018). *Atlas del sector eléctrico ecuatoriano*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- STP Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Climate Data. (2020). *Tambillo Clima*. Obtenido de Climate Data. org: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-pichincha>
- SENAGUA Secretaría del Agua. (2014). *Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua*. Obtenido de Secretaría del Agua: <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>

- MAE Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito. Obtenido de MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR.
- Plan Internacional Ecuador. (2012). *GUÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES “AVC” CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CONTEXTO URBANO*. Quito.
- STPE Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). *Proyecciones y estudios demográficos*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- MINEDUC Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP): [https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes,](https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes)
- MSP (2014). *Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: [https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades.](https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades)
- INPC (2020). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>